AÑO 18. Miércoles 2 de octubre de 1861.—Los Santos Angeles Custodios. NUM. 237.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen á fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta administracion, ó en la respectiva agencia.

SEÑORES AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA

Aguacate	Sres. D. Mariano Tremol.
Alquizar	D. José F. Martinez.
Artemisa	D. Ramon de la Sierra.
Bahia-Honda	D. Manuel Mas de Villafuerte.
Bainoa	D. José Alonso.
Banaguises	Sr. Administrador de Correos.
Baracoa	D. Manuel C. Duran.
Batabano	D. Nicolás Rodriguez.
Bayamo	Grau, Pujol y Comp.
Bejucal	D. Federico Jordan.
Bemba	Secada y Comp.
Bolondron	D. Martin Serviá.
Cabañas	D. Pedro Abascal.
Camarioca	D. Francisco Menendez.
Cano	D. Domingo Carreras.
Cárdenas	D. Angel R. Alvarez.
Cartagena	D. Fermin Figueroa.
Cavajabos	D. Fabian Rawich.
Cidra	D. Estéban G. Hevia.
Ciégo de Avila	D. Faustino Cuervo y Araugo.
Cienfuegos	D. Agustin García y Mora
Cifuentes	D. Francisco Junquera
Cimarrones	D. Francisco Fina.
Cobre	D. José Pou.
Coliseo	D. Juan Andricain.
Consolacion del Norte	D. Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	D. Rafael de Palma.
Corral-Falso	D. Isidro Alfaraz.
Consolacion	D. Martin Rubj.
Cuba	D. Juan Perez Dubrull.
Esperanza	D. Francisco de la Campa
Gibara	D. Ramon Casacó.
Guamutas	D. Cárlos Martí
Guanajay	Doña María C. Amador
Guane	D. José Faura.
Guara	D. Pelegrin Vivó.
Güines	D. Andrés Rodriguez
Güira de Macurijes	D. Manuel Fernandez.
Güira de Melena	D. Julian G. Ruiz.
Holguin	D. José Torralbas y Coll
Hoyo Colorado	D. Francisco S. Herrera
Isla de Santo Domingo	D. Mariano Duran.
Jaruco	D. Pedro Rodriguez
Jiguani	D. Jesus Escalante.
La Catalina	D. Emilio Riego.
Lagunillas	D. Juan Bertran.
La Isabel	D. Faustino Palacios
Las Pozas	D. Pedro Collado.
Las Tunas	D. Francisco Hedesa
Limonar	D. S. Reguera.
Macagua	D. Manuel Arias.
Madruga	D. José Reyes.
Manguas de Rio Grande	D. Luis C. Marroquin.
Mantua	D. Salvador Lluch.
Manzanillo	D. Rafael Perez
Mariano	D. Agustin Santos.
Mariel	D. Gerónimo Lacasa
Matanzas	Sanchez y Compª
Moron	Sr. Administrador de Correos.
Navajas	D. Juan Lopez.
Nueva-Bermeja	D. Juan A. Martinez.
Nueva-Gerona	D. Canuto Lacalle.
Nuevitas	D. Domingo Gomez.
Palacios	D. Perfecto García.
Palma Sola	D. Rudesindo Izquierdo.
Palmira	D. Antonio Arenal.
Palos	D. Gaspar Pons.
Perico	D. Félix Infiesta.
Pinar del Rio	D. Deogracias Gil.
Puerta de la Güira	D. Juan Manuel Erguiaga
Puerto-Príncipe	D. J. Comas.
Quemados	D. Juan Rigau y Estrada.
Quintana	D. Francisco Lamadrid.
Quivican	A. de C.—D. Desiderio Perez.
Recreo	D. Juan Carol.
Remedios	D. José M. de Fuentes.
Roblar	D. Dimas Udaondo.
Roque	D. Miguel de Seña
Sabanilla del Encomendador	D. Juan Fors.
Sagua de Tanamo	D. Félix de Castro
Sagua-la-Grande	D. Antonio M. Alcover
San Antonio	D. Pedro Toca.
San Cristobal	D. Celedonio Quintana.
Sancti-Spiritus	D. José de la Campa y cp.
S. Diego de los Baños	D. Antonio Bardino.
San Felipe	Sr. Administrador de Correos
San José de las Lajas	D. José Llorente.
San Nicolas	D. José M. Zamora.
Santa-Cruz	D. José Agustin Tellería.
Santa Isabel de las Lajas	D. Francisco Antonio Figueroa.
Santa Mª del Rosario	D. Toribio Arrocha.
Santiago de las Vegas	D. José M. de Mesa.
Santo Domingo	D. Ramon Verea.
Seiba del Agua	D. Ramon Ibatao.
Seiba-Mocha	D. Pedro Antonio Gomez.
Sierra-Morena	D. Andrés Bassas y Lopez.
Tapaste	Sr. Administrador de Correos.
Tiguabos	D. Pedro Mauri.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Vereda Nueva	D. José Corp.
Vieja Bermeja	D. Ramon Alvarez.
Villaclara	D. Antonio Aguido y Ledou.
Union	D. José Roquet.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

30 de setiembre por la tarde

Horas.	Barómetro.	Temperatura centígrada.	Higrómetro de Saussure.	Viento.	Estado del cielo.
2	763.62	29.5	77.71	ENE mod.	Cúmulos.
4	763.39	29.1	75.25	NE suave.	Cirro-cúm.
6	764.55	27.6	82.8	Idem.	Idem
8	763.75	26.9	85.26	Idem.	Sereno con cúmulos.
1º de octubre por la mañana					
6	762.46	26.2	83.02	E suave.	Cúmulos.
8	763.00	27.5	85.95	ESE suav.	Idem
10	763.12	28.4	79.88	ENE idem.	Cúm.-estr.
12	762.99	28.3	77.53	NE suave.	Idem.

NOTA.—Cantidad de lluvia: 0mm3

DE OFICIO

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados siguientes se presentarán en esta Comandancia á hora hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio.

Antonio Lorenzo Farraeldo, hijo de Ramon, de la matrícula de Sada.

Manuel Otero, hijo de Isidro matrícula de Guove.

Gregorio Martinez, hijo de Narciso, contramaestre de la matrícula de Cádiz.

Habana, 27 de setiembre de 1861.—*Almeiras.*

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia en hora hábil de despacho para comunicarles un asunto que les concierne sobre cambio de domicilio.

Benito Fariño hijo de Ramon, de la matrícula de Neda; y José María de Castro hijo de Ramon, de la de Suda.

José Nicolás Montero y Perez hijo de Amaro, de la lista de contramaestres particulares; y Luis Antonio de Barro, hijo de José.

Antonio Verer hijo de José de la matrícula de Arés; José Seoane Ignacio; y Juan Vicente Menozo, de Silvestre.

Habana, 17 de setiembre de 1861.—*Almeiras.*

Por acuerdo de la Junta económica del Apostadero se ha señalado el dia 12 de octubre próximo entrante á las doce y media de su mañana para el remate de la contrata del suministro de vendages, instrumentos y aparatos de cirujía y aparatos para fracturas que se necesiten para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones que puedan ocurrir en el Apostadero con arreglo al pliego de condiciones que mas abajo se inserta, el cual así como la nota de precios fijados á los instrumentos de cirujía, vendages y aparatos para fracturas se hallarán de manifiesto en la escribanía de dicho juzgado todos los dias no feriados en horas hábiles. Habana, 19 de setiembre de 1861.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta el suministro de los vendages, instrumentos de cirujía, y aparatos para fracturas que por el tiempo de 2 años se necesita para el servicio de los buques de guerra y demas atenciones que puedan ocurrir en Apostadero de la Habana.

OBLIGACIONES DEL ASENTISTA.

1ª Será de su cuenta y riesgo en el Almacen general del Real Arsenal los vendages, instrumentos de cirujía y aparatos para fracturas que se le pidan por conducto del Ordenador, comprendidos en la nota nº 1º y de la clase y condiciones en ella expresadas que se necesiten para las atenciones quirúrgicas de este Apostadero y sus dependencias, ejecutándolo con la prontitud que exigen las urgentes necesidades del servicio.

2ª Lo será tambien la de facilitar al precio corriente de plaza cuantos efectos del propio ramo se hagan necesitares y no estén comprendidos en la espresada nota. Los que se hallen en este caso los facilitará con guías y facturas separadas, en cuyo último documento ha de poner su conformidad el Vice-Director de Sanidad del Apostadero, despues de asegurado de que los precios son los que rigen en el mercado.

3ª En el caso de no proveer oportunamente los efectos que se le pidan, dispondrá el Ordenador del Apostadero la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en la contrata y el mayor á que los obtuviese la marina, de cualquier otro vendedor, ya sea en el mercado, ya en el estrangero, si en el mercado no se hallaren, y descontándoseles, al contratista el importe del primer libramiento que hubiese que percibir ó bien de la cantidad depositada en fianza.

4ª Queda obligado el asentista á tener un repuesto de los efectos de la citada nota nº 1, proporcional al consumo.

5ª Los instrumentos de cirujía y aparatos de fracturas deben ser de los modelos generalmente aprobados, y los vendages del género, clases y condiciones que señale el jefe de Sanidad.

6ª Es de su deber entregar los instrumentos en estado nuevo y perfectos, y en union de ellos la suficiente cantidad de barniz para conservarlos.

7ª Siempre que se invente ó modifique algun objeto perteneciente á los de cirujía que abraza esta contrata y que, prévio el dictamen del jefe de Sanidad, sea conocido, estará obligado el asentista á presentar un modelo por si se juzga conveniente aprobarle.

8ª Los gastos de las actuaciones, copias de los espedientes, de subasta y demas que se originen hasta la completa terminacion del remate, serán de cuenta de la persona á favor de quien se adjudique, así como los de la escritura y dos copias, de las cuales una quedará en poder del Ordenador del Apostadero se necesiten para el uso de las oficinas militares y de administracion.

LICITACION.

9ª La contrata se adjudicará por licitacion pública y *solemne*, que se verificará ante la Junta Económica del Apostadero de la Habana el dia 12 de octubre á las doce y media, anunciándose en el *Diario Oficial de la Marina* en tres números consecutivos con insercion de estas condiciones para conocimiento de los especuladores que quieran interesarse en ella, sin perjuicio de que estén de manifiesto en la escribanía del Juzgado de la Comandancia General del propio Apostadero, *todos los dias no feriados desde las nueve á las doce de la mañana.*

10ª La licitacion se verificará por pliegos cerrados, contrayéndose precisamente las proposiciones que se hagan á la forma y concepto del modelo adjunto número 2, y las proposiciones que aparezcan sin los requisitos de *este, serán desechadas desde luego.* Asimismo se desecharán las proposiciones en que se fije á los efectos mayor valor que el que se señala como tipo admisible en la nota número 1º. Las proposiciones han de concretarse al valor dado, como tipo ó con un tanto por ciento de baja en las medicinas y envases, en cuyo caso ha de entenderse que esta es á todos los *efectos relacionados y no á parte, ó partes de ellos*

11ª Reunida la corporacion de que habla la condicion 9ª los interesados que hayan de presentar los pliegos de proposicion espondrán al Presidente durante el espacio de minutos, contados desde la hora que se señale en los anuncios para empezar el remate, las dudas que se les ofrezcan, pidiendo las esplicaciones que creyesen convenientes; en *la inteligencia que trascurrido aquel tiempo se dará principio á la entrega de los pliegos,* sin admitir observaciones ni dar esplicacion alguna que interrumpa el acto. A este darán principio los licitadores entregando al Presidente los pliegos cerrados y documentos del depósito consignado de que trata la condicion 16, cuya operacion se hará en el espacio de 15 minutos contados desde que espire el marcado *anteriormente para las esplicaciones.* Dichos pliegos se numerarán por el órden que se reciban, y despues de entregados no podrán retirarse bajo pretesto alguno.

12ª Espirados los 15 minutos señalados para la recepcion de los pliegos, se procederá á la apertura de los mismos *por el órden riguroso* con que fueron numerados, leyéndose en alta voz, y se adjudicará el remate al mejor postor que hubiese cumplido las condiciones prefijadas. Se entenderá por mejor postor el que sujetándose á las condiciones de este pliego proponga precios mas bajos.

13ª Si del remate resultaren dos ó mas proposiciones iguales se procederá en el acto á nueva licitacion verbal entre los *interesados cuyas proposiciones resulten idénticas* Esta licitacion tendrá lugar por el tiempo de otros 15 minutos sin prórroga, pasados los cuales terminará el acto á disposicion del Presidente, previniéndolo ántes por tres veces. Las bajas á que dé lugar la licitacion abierta, serán según se establece en la condicion 9ª.

14ª Terminado el remate se devolverán á los interesados los justificantes de la garantía que les autorizó para tomar parte en él, á escepcion de los que pertenezcan á la persona ó personas á quienes se hubiese adjudicado, que se retendrán hasta el otorgamiento de la escritura, pero la contidad del depósito quedará á favor de la Hacienda si el rematante ó rematantes no se presentasen á cumplir su compromiso.

15ª Adjudicado definitivamente el remate ha de manifestar el interesado ó interesados si tienen uno ó mas socios porque en este caso serán estensivas á ellos las obligaciones contraidas, cuyas faltas se esijirán por la vía de apremio y procedimiento administrativo segun el artículo once de la ley de contabilidad y administracion del Estado de 20 de febrero de 1850 con entera sujeccion á lo dispuesto en la misma y la renuncia de todos los fueros y privilegios particulares.

GARANTIAS A LA HACIENDA.

16ª El derecho para presentarse como licitador siempre que tenga aptitud legal se adquiere consignando en depósito en la *Tesorería General de Hacienda de esta isla* 300 pesos fuertes en metálico. A los pliegos cerrados de proposicion se ha de acompañar como queda dicho los documentos que acrediten el depósito.

17ª Para responder al contratista al escacto cumplimiento de su compromiso, prestará fianza de 1000 pesos fuertes en metálico ó en acciones del Banco Español de la Habana con esclusion de todo otro valor, cuya suma depositará en la mencionada Tesorería general de Ejército de esta isla, sin abono alguno por réditos.

DISPOSICIONES GENERALES.

18ª Las entregas de los efectos en el Arsenal las hará el contratista á virtud de pedido formalizado por quien corresponda, que le pasará con providencia el Sr. Ordenador del Apostadero con sujecion al reglamento de contabilidad *vigente, segun se indica en la condicion primera;* en el concepto de que para ser admitidos en dicho punto, es circunstancia indispensable preceda el reconocimiento y aprobacion del jefe de Sanidad de la Armada. Si del reconocimiento practicado resultasen no ser de recibo por no reunir las circunstancias *espresadas en las condiciones* quinta y sesta procederá el contratista inmediatamente á estraerlos del Arsenal, *sin que por pretesto alguno se le permita depositarlos en ningun punto de él,* quedando obligado á reponerlos en el menor tiempo posible.

19ª El contratista ó sus comisionados remitirán al Arsenal los efectos con guías duplicadas y valoradas, en la que dará el guarda-almacen la correspondiente vuelta de guía con las formalidades de reglamento, observándose lo prescrito en el mismo hasta verificarse por la Intervencion del Apostadero la liquidacion mensual de sus suministros.

20ª El pago se verificará puntualmente por libramiento *espedido á cargo de la Tesorería General de Hacienda pública en esta isla.*

21ª El contratista enviará diariamente á medio dia un dependiente que reciba del Comisario del Arsenal los pedidos de los efectos que fueren necesarios, á fin de que lo presente al Ordenador del Apostadero para la providencia que le corresponda.

22ª En el caso del fallecimiento del contratista á de continuar el suministro por cuenta de sus herederos ó albaceas testamentarios por el término de tres meses en la misma forma que aquel lo hubiese ejecutado; pero concluido este tiempo serán árbitros de seguir ó no en la provision, siempre *en los término y con las responsabilidades que se han espllcado,* cuya declaracion ó la de no convenirle deberán hacerla en el primer mes de los tres citados para tomar la providencia conducente á bien del servicio, bajo la inteligencia, de que igual facultad á la que se concede á los herederos ó albaceas del asentista ha de tener la Hacienda de Marina para relevarlo del contrato si lo considera conveniente.

23ª La duracion del contrato *será de dos años á contar desde el dia en que se adjudique por la junta del Apostadero.*

24ª Este contrato no podrá en caso alguno sugetarse á juicio arbitral segun lo dispuesto en el artículo 12 del real decreto de 27 de febrero de 1852. Las cuestiones que puedan suscitarse sobre su cumplimiento, inteligencia, rescicion y efectos se resolverán en primera instancia por la vía de apremio y en segunda por el Supremo Tribunal contencioso administrativo del consejo que haga sus veces.

25ª Si se declarase la rescicion de este contrato por no llenar el interesado las condiciones de él se procederá á nuevo remate segun el artículo 5º del citado Real decreto de 27 de febrero de 1852, y en el caso que hubiese diferencia de valores en perjuicio de la Hacienda entre el primero y segundo *remate, será* aquella de cuenta del que remató en primer término, así como los daños y perjuicios que justificadamente se hubiesen causado por la demora interina, para cuya responsabilidad servirá de garantía la fianza sin perjuicio de los demás procedimientos á que se dicten de conformidad con el referido artículo 5º, en el concepto de que para la apreciacion de los daños y perjuicios se formará espediente gubernativo *oyéndo las observaciones de los interesados,* el cual se pasará al Presidente de la Junta consultiva de la Armada para el giro correspondiente.

26ª El contrato no podrá sugetarse á novacion, esto es, al subarriendo ó trasmision de las obligaciones por parte del contratista á otro individuo ó sociedad, sean los que fuesen, sin que preceda el conocimiento y autorizacion de la Junta Económica del Apostadero, la cual es árbitra de negarlo ó concederlo.

27ª El contratista y sus dependientes gozarán del fuero de Marina en los asuntos puramente respectivos á esta contrata.

Habana, agosto 28 de 1861.—C. I. I.—*José Sanchez Conde.*

(DE LA GACETA).

Gobierno Capitanía General Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido disponer se publique la adjunta relacion de los Caballeros del Real Cuerpo de Maestranza de la ciudad de Ronda residentes en esta capital, que contribuyeron con donativos para socorro de los que resultasen inutilizados en la guerra de Africa, con espresion de las cantidades donadas por los mismos, lo cual se publica en la *Gaceta Oficial* para conocimiento general y satisfaccion de los interesados.

D. Juan Moreno Echavarria	$ 32
D. Francisco Alfaro	32
D. Ignacio Gonzalez Piñero	32
D. José María Gomez	34
D. Gabino Gomez	34
D. Francisco Lemaur	32

Habana, 27 de setiembre de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se dirige al Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil la real órden siguiente:—"Escmo. Sr.—Con esta fecha digo al Gobernador Capitan General de la isla de Puerto-Rico lo que sigue:—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta que el antecesor de V. E. dirigió á este departamento el 27 de octubre de 1858, acompañando testimonio del espediente instruido con motivo de haberse vendido para la Habana al esclavo Rufino, que residió varios años en la Península: razon por la cual se solicitaba una declaracion esplícita de la real órden de 29 de marzo de 1836, referente á los siervos de las Antillas. Enterada S. M. se ha servido resolver, de conformidad con lo informado en 8 de julio próximo pasado por el Consejo de Estado en pleno, que siendo el objeto de la real órden deben considerarse emancipados los esclavos que de la isla de Cuba vengan á España con sus dueños, sin que para ello sea indispensable la emancipacion ó el consentimiento de *estos*: que el derecho de libertad que se concede á dichos esclavos por la enunciada resolucion de 29 de marzo de 1836, no es por su naturaleza renunciable, adquiriéndolo por efecto de su presencia en territorio español, ó no otro lo que ellos pueden obtener; y que por lo mismo conservan su cualidad de hombres libres aun cuando vuelvan á país donde la esclavitud se halla autorizada por las leyes. De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que se publique esta disposicion en los periódicos oficiales de esa isla y la de Cuba, á cuyo Gobernador Capitan General se le traslada con esta fecha, para que llegando á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar, surta en todas sus partes los efectos correspondientes en esa isla. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 2 de agosto de 1861.—Leopoldo O'Donnell.

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta para su cumplimiento y fines consiguientes.

Habana, 30 de setiembre de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido dirigir á los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de la Isla la siguiente Circular.

Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se me ha comunicado, con fecha 31 de julio último, la real órden siguiente:

"Escmo. Sr.:—Ha llamado la atencion del Gobierno de S. M. en los partes sanitarios que periódicamente le remite V. E. el crecido número de defunciones que ocurren en esa isla ocasionadas por la viruela. Por lo tanto es la voluntad de S. M. la Reina se signifique á V. E. la conveniencia de que escite el celo de esa Junta Superior de Sanidad y de todas las demas de la isla, á fin de que se propague y se estienda el uso de la vacuna como remedio para cortar en lo posible los estragos que viene causando la mencionada enfermedad.—De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Y no obstante haberse ya hecho entender por este Gobierno Superior con fecha 8 de agosto próximo pasado á los Tenientes Gobernadores de Remedios, Villaclara, Sagua, Trinidad, Sancti-Spíritus y Puerto Príncipe la conveniencia de estender y propagar el uso de la vacuna, he estimado oportuno disponer que se circule la presente real órden á todos los Gobernadores y Tenientes Gobernadores de la Isla, fijándoles al mismo tiempo las siguientes prevenciones:

Primera. Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores propondrán á este Gobierno Superior, despues de oir á la Junta local de Sanidad y al Ayuntamiento de su presidencia, el aumento del personal de vacunadores que estimen indispensable en su distrito, tomando al efecto en cuenta, no solo la estension del territorio que haya necesidad de recorrer para desempeñar este importante servicio, sino el total de poblacion que haya diseminada en él.

Segunda. Las autoridades de que va hecha mencion, despues de oir tambien á la Junta de Sanidad y al Ayuntamiento, propondrán á este Gobierno superior los sueldos que han de percibir en adelante los vacunadores de su distrito, segun las circunstancias especiales de la respectiva localidad y de cada uno de los enunciados cargos.

Tercera. El aumento de gastos que ocasione á los fondos municipales el cumplimiento de las resoluciones contenidas en los dos artículos precedentes, se incluirá en los presupuestos del año próximo venidero, y en el caso de que alguno de estos se hallase ya formalizado, se tendrá presente dicho aumento para incluirlo en el presupuesto estraordinario que deberá formarse á mediados de 1862 y se abonará en el entretanto su importe con cargo á los fondos generales del Municipio.

Cuarta. Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores aplicarán todo el celo que ecsijen de suyo las medidas sanitarias, para que se haga el servicio de la vacuna con toda puntualidad; y sobre todo para que tenga el mas escacto cumplimiento el artículo 1º, párrafo 3º, capítulo 3º del Reglamento de vacuna vigente, segun el cual los vacunadores deberán visitar á domicilio á todos los vacunados.

Quinta. Los Presidentes de las Juntas locales de Sanidad recomendarán á los Curas párrocos, á los profesores de medicina y cirugía y á cuantas personas ejerzan por su dignidad, conocimientos facultativos ó posicion social, influencia en el ánimo público, la conveniencia de apoyar la vacuna, procurando por todos los medios que estén á su alcance, que todas las personas que por su edad ó circunstancias especiales, tales como niños, tiernos y encargados de los casas ó fincas de vacunar sus hijos, parientes, familiares y criados.

Sesta y última.—En el caso de negativa ó resistencia á la vacuna de parte de los.... usarán de ese ministerio para que se valga de comisiones mistas de empleados del Gobierno y de profesores de medicina y cirugía con el objeto de intimar en nombre de la salud pública, el deber de aceptarla; y cuando aun esto no bastase, el Gobernador ó Teniente Gobernador dará cuenta á este Gobierno para la providencia que corresponda.

Del recibo de esta circular me dará Vd. inmediato aviso.

Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, setiembre 12 de 1861.—*Francisco Serrano.*"

Y de órden de S. E. se inserta en la Gaceta ofical para conocimiento del público.

Habana, 28 de setiembre de 1861.—El secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Audiencia Pretorial de la Habana.—Secretaría del Real Acuerdo—El Ilmo. Sr. Regente de esta Real Audiencia Pretorial se ha servido disponer se anuncie al público, que desde el dia 1º del próximo mes de octubre volverá á principiar el despacho del Tribunal á las 9 de la mañana.

Habana, setiembre 28 de 1861.—*Dr. José Giralt,* secretario.

Gobierno Político de la Habana.—Los carruajes que suelen pararse á las puertas de las fondas, cafés y casas de espectáculos de la calle de San Rafael entorpecen el tránsito de ella y son causa de frecuentes choques. Para precaver semejantes inconvenientes he dispuesto:

1º Los conductores de carruajes que pasen por la calle de San Rafael irán siempre hácia su derecha y de ningun modo se inclinarán hácia el centro ó lado izquierdo de la vía.

2º Se prohibe el que los carruajes que se dirijan á la calle espresada permanezcan parados á las puertas de las fondas, cafés, espectáculos y demás establecimientos públicos despues de dejar en ellos á las personas que conducen.

3º De la anterior prohibicion se esceptúan solo los carruajes que se paren á las puertas de las tiendas de mero comercio y que conduzcan señoras.

4º Los conductores de carruajes no esceptuados de la prohibicion del artículo 3º, tan luego como dejen las personas que lleven á los establecimientos públicos de la calle *citada, seguirán á estacionarse en cualquiera de las transversales inmediatas, de manera que no obstruyan el tránsito de los demás vehículos* que se dirijan por ellas, y no volverán á entrar en la de San Rafael sino en el momento de ir á montar de nuevo en ellos las personas que conducen.

5º Los que de cualquier modo infrinjan lo establecido en *esta disposicion sufrirán* la multa de diez á veinte y cinco pesos por la primera infraccion, y de veinte y cinco á cincuenta por la segunda y sucesiva.

El comisario, celadores y demás funcionarios de Policía del tercer distrito vigilarán el exacto cumplimiento de lo que queda prevenido ó impondrán á los infractores las multas determinadas.

Habana, 28 de setiembre de 1861.—*Antonio Mantilla.*

Gobierno Militar de la Habana.—Revista de Comisario.—Los Sres. Jefes y Oficiales empleados en comision activa, los en situacion de reemplazo, los pendientes de colocacion, los que se encuentran en espectacion de embarque para la Península, y los pensionados de San Hermenegildo, pasarán la indicada revista de Comisario del presente *mes, en los dias del 1º al 5 inclusive en la Subintendencia militar.*

Habana, 1º de octubre de 1861.—El General Gobernador, *Gasset.*

El Escmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer se cite por medio de la *Gaceta Oficial,* á D. Domingo Orta y D. Pedro del Castillo, á fin de que en dia y hora hábiles se presenten en esta Secretaría con objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

Habana, 30 de setiembre de 1861.—El Comandante Secretario, *Antonio Luzon.*

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad—Aprobada por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil la creacion de una escuela de párvulos en que ingresen los niños de ambos secsos menores de seis años y que pertenezcan á familias pobres de la clase de blancos que residan en los barrios inmediatos á esta Real Casa de Beneficencia se anuncia al público para su conocimiento y para que los interesados dirijan sus solicitudes al Sr. Gobernador Político Presidente de la Junta de Gobierno, espresando en ella los nombres de los niños, y las señas detalladas de la casa en que habitan, acompañando el informe del celador del barrio para acreditar su pobreza, y la partida de bautismo, sin cuyos requisitos quedarán sin curso sus espedientes.

Ordenada la admision de los niños, sus familias los presentarán y recogerán á las siete de la mañana y seis de la tarde.

El bien inmenso que con la creacion de esta escuela reciben las familias mas necesitadas de aquella parte de la poblacion, los cuales en los trabajos que les ecsige su propia subsistencia, por que han entregado sus hijos al religioso celo de las hermanas de la Caridad; el recibir los niños acogidos el alimento y el vestuario y la educacion de todos los principios que reciben y la educacion á que insensiblemente se les habitúa, formará con el tiempo honrados artesanos, han animado al Sr. Gobernador Político y á la Junta de Gobierno de esta Real Casa á emprender sin límite este nuevo auxilio en apoyo de la clase pobre, de quien espera alimoy constancia *en favor de la instruccion de sus hijos,* así como la mas cordial gratitud al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil á quien debe la creacion de la escuela de párvulos.

Habana, setiembre 29 de 1861.—*Tomás de Reina.* 3-2

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi 2ª carta de edicto, cito, llamo y emplazo á Don José de Romero capitan del bergantin mercante español Trueno, para que dentro del término de 9 dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presente en la Real Cárcel de esta Ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la *causa que se le sigue por estafas,* seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la presente causa.—Habana, setiembre 27 de 1861—Almeiras.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-29

El Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia &ª

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Ors, á Manuel Gonzalez y á Jaime Valeriano prófugos de Cárdenas desde principios de agosto próximo pasado para que en el término de 9 dias contados desde la publicacion del último anuncio, se presenten en Real cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que les resulta por sospechas de haber hurtado el bilandro "Fortuna", seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces y por bastante los estrados del Tribunal para notificarles: que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del juzgado en la citada causa. Habana, 30 de setiembre de 1861.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría.. *Cárlos de Acosta.*

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Manuel Diaz Pulido y hermanos se ha prefijado á los acreedores el término de 15 dias para que presenten al síndico D. Enrique Heyman los títulos justificativos de sus créditos en la forma prescrita en el artículo 1102 del *Código de Comercio; y se ha señalado* para la Junta de calificacion de dichos créditos el dia 5 de noviembre próximo á las doce de la mañana en el Tribunal.—Habana, y setiembre 28 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-1

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. José de Escajadillo está mandado se proceda al remate de las ecsistencias de la peletería situada en la calle de la Amargura esquina á la de Mercaderes, el dia 9 de octubre próximo á las 12, por medio de la venduta pública: cuyas ecsistencias con el mostrador, armatoste y demás útiles, están justipreciadas en 1,646$.—Habana y setiembre 28 de 1861.—Fernando de Castro. 3-1

De Comercio.—A consecuencia de los autos de la quiebra de D. Higinio Lanza, se ha dispuesto á instancia de este, la celebracion de una junta general de sus acreedores que tendrá efecto el dia 11 de octubre próximo á las 12 en el Tribunal; con el fin de que persuadidos de la absoluta imposibilidad que dice Lanza se halla, para cumplir el convenio que celebró con sus dichos acreedores en 17 de setiembre del año próximo pasado, deliberen lo que estimen mas útil á sus intereses, ofreciendo aquel justificar la rectitud de sus operaciones y la fidelidad de su manejo.—Habana y setiembre 28 de 1861.—Fernando de Castro. 3-1

Ordinario.—En la testamentería de D. José María Molina, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor por ante mí, que para el 2 del entrante mes y dos mas hábiles siguientes al fuero necesario, se verifique el remate de un potrero titulado S. José, de 29 caballerías y un tercio de tierra, con sus fábricas y demas anecsidades, tasado en 32248$ 5 rs.—Colon, setiembre 19 de 1861.—*José Miguel Pando.* 9-24

Ordinario.—Por decreto del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María de veinte y seis del corriente en el concurso de acreedores de D. José de la Encarnacion Correa, está mandado que en tres números de ese periódico se haga saber á los inquilinos de las casas de este que no puede percibir cantidad alguna de biendo ser entregadas en la escribanía de D. Eugenio Pontón aporcibido el que así no lo haga de la doble paga.—Habana setiembre 27 de 1861.—*Br. Andrés Mason,* Escribano de S. M. 3-29

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 1º—De Veracruz en 33 dias berg. mejicano Emolina, cap. Paser, ton. 185, con maiz, á los Sres. Bustamante, R. y comp.

De Newport en 22 dias frag. am. Martha Ann, cap. Chase, ton. 240, con víveres, á los Sres. Burnham y comp.

De Cayo-Hueso vapor am. Archibald, cap. Baggs, ton. 41, con pescado, á D. F. Marty.

De Cayo-Hueso vlv. am. W. Middleton, cap. Roberts, ton. 69, con pescado á los Sres. F. Schnabelius y cp.

De Cayo-Hueso en 1 dia pail. ing. C. P. Knapp, cap. Laverty, ton. 109, con arroz, al capitan.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Santa Cruz y Boston berg. am. Susan Duncan cap. Williams, por los Sres. Ulrici y Barroso.

Para Cárdenas pol. esp. Primera de Algeciras, cap. Dominguez.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nuew-York gol am. A. B. Terry, cap. Homes, por los Sres. Ulrici y Barroso.

636 cajas de azúcar.

Para Ambéres frag. belga Philotexe, cap Nacen. por los Sres. I. M. Zangronic y cp.

2013 cajas de azúcar, 700 galones de miel de abejas, 218 millares de tabacos.

Para Falmouth berg. esp. Jóven Gavina, cp. Mangalona por los Sres. Vignier, R. y cp.

200 cajas de azúcar y 130 bocoyes de id.

Para N. York frag. prus. Heros, cp. Mitechalin, por los Sres. Hamel y cp.

2675 cajas de azúcar, 186 bocoyes de id. 12 millares de tabacos y 48005 libras de tabaco en rama.

Para el Havre frag. franc. Occidente, cp. Hautbois, por D. J. M. Morales y cp.

671 cajas de azúcar 18 3 millares de tabacos y 13,800 libs. de tabaco en rama.

Para Marsella frag. franc. Bolivie, cp. Bell, por los Sres. Cabuzac H.

1799 cajas de azúcar y 2 millares de tabacos.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Mallorca berg. esp. Jóven Antonia, cap. Uriarte, por D. J. Esclapes.

Para Barcelona pol. esp. Jóven Conchita, cap. Sala, por los Sres. Carbunell y Cª

Para Veracruz y Tampico gol ing. Virginia y Antonieta, cap. Sbisa, por D. J. Demestre y Cª

Para Málaga berg. esp. Paco Hernandez, cap. Muñoz, por los Sres. Peñasco, M. y cp.

Para N. York frag. ing. Jane Brown cp. Berttie, por Don J. M. Morales y cp.

Para Cádiz frag. esp. Vénus, cp. Lopez, por los Sres. Peñasco, M. y cp.

Para Sevilla berg. esp. Conde de Reus, cp. Romero, por D. J. Zulueta y cp.

Para Hamburgo berg. noruego Foraeldréne, cp. Olseigth por los Sres. Hamel y cp.

Para Canarias berg. esp. Jóven Agustin, cap. Rivero, por los Sres. Valencia, Cruz y cp.

Para Cádiz frag. esp. Ana Teresa, cap. Espino, por los Sres. Bustamante, R. y cp

Para Cádiz frag. esp. Paquete Eloisa, cp. Dalliot, por los Sres. Valencia, C. y cp.

Para Liverpool berg. esp. Torre de Oro, cap. Nachitude, por los Sres. Morales y Cª

Para Ambéres berg. esp. Piedad, cap. Garay, por los señores Hamel y cp.

Para Barcelona berg. esp. Draka, cap. Suris, por los señores Solá, Carbonell y cp.

Para Cádiz frag. esp. Manuela, cap. Ponce, por los Sres. Peñas, M. y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Banes bote Cecilia y Manuela. pat. Padilla, con 16 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Palmer, con 10 tercios de tabaco, 200 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.

De Cabañas balandra Fernandita, pat. Serrano, con 40 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez, con efectos.

Para el Mariel gol. Vicenta, pat. Perez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS, setiembre 29. —Berg. esp. Luisa, García, de la Habana.

Ber. am. Elmira, Mc Donald, de Portland.

BUQUES A LA CARGA.

ALICANTE Y VALENCIA.—Saldrá á mediados del presente octubre la fragata Tres Hermanas, capitan Puchol y admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán Canet y Garvalena. 23

BARCELONA.—Saldrá á la brevedad posible la polacra española Jóven Conchita, su capitan D. Gerardo Sala: admite carga á flete para dicho puerto como tambien para cualquier otro intermedio con tal que reuna la suficiente. Impondrán en la calle de la Obrapía n. 27 Sola Carbonell y cp. 10-26

CORUÑA.—Saldrá á principios de octubre el velero y muy conocido bergantin español Firme, capitan Vilariño, Admite pasageros para dicho punto, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Impondrán sus consignatarios: los Sres. Sama, Sotolongo y cp. 27

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 de octubre próximo la hermosa y muy velera fragata española Manuela, al mando de su acreditado capitan Ponce: admite carga á flete y pasageros en su magnífica cámara á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán Peñazco Marzan y cp. 17

CADIZ.—Saldrá á principios de octubre la velera fragata española Casilda, capitan Collazo: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un trato esmerado de su referido capitan. Impondrán Sama Sotolongo y cp. 29

COPENHAGUE.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y famosa fragata danesa Biroitte Melchior, su capitan Halboe, recibe carga ligera á flete así como tambien pasageros á quienes se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Runge, Balbiani y cp. 8-27

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá el 16 de octubre el vapor correo español Tajo su capitan D. José Battle: admite carga á flete de preferencia para Barcelona. No recibo absolutamente ninguna carga el dia de su salida J. M. Morales y cp. 2

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 del presente octubre la nueva hermosa y muy velera fragata española dippe Venus, al mando de su acreditado capitan Lopez: admite carga á flete y pasageros en su magnífica y ventilada cámara, á quienes ofrece un esmerado trato su referido capitan. Impondrán calle de Cuba n. 120 Peñazco Marzan y cp. 17

CADIZ.—Saldrá el 1º de octubre el bergantin español Yucatan, su capitan Rodriguez. Admite carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Lo despachan, calle de san Ignacio núm. 116. Bustamante, Romero y comp. 10s

CADIZ.—Saldrá á principios del presente mes de octubre la muy velera fragata española de la carrera de la China, America, su capitan D. Robustiano Gordia. Admite carga á flete y pasageros para dicho punto. De otros pormenores impondrán en la calle de a Amargura núm. 86 sus consignatarios los señores Troncoso, Bustamante y cp. 30-3 Stbre

FILADELFIA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana Evelyn, capitan York: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y cp. 1-2

GIJON, BILBAO O SANTANDER.—Será despachado á la mayor brevedad posible el bergantin español Tres Hermanas: admite carga y pasageros. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16 San Pelayo Pardo y cp. 10-28

HAMBURGO Y BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin Noruego Jorasldrene Christie, capitan Olsvig, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido, impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 8-27

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata francesa de primera clase Cora, su capitan Lutot. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los Sres. J. M. Morales y comp. 20-26

HAMBURGO.—Se despachará á fines de setiembre el bergantin español Higinia, su capitan Villa: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Erdmann. 20-18

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa Occident, su capitan Hautbois. Admite carga á flete é impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 20-10

LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE; —Saldrá tan pronto den patente limpia el berg. esp. Bella Engracia, su capitan Sosvilla. Admite carga á flete y pasageros, á quien es su capitan ofrece un esmerado trato: impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco n. 7 sus consignatarios los señores Valencia, Cruz y cp. 20-8

MALAGA DIRECTAMENTE.—Saldrá positivamente el 6 del próximo octubre el muy hermoso y velero bergantin español Paco Hernandez, al mando de su acreditado capitan Muñoz: tiene lista la mayor parte de su cargamento y admite el resto á flete como tambien pasageros á quienes el referido capitan ofrece un trato esmerado. Impondrán calle de Cuba n. 120 Peñazco Marzan y cp. 17

NUEVA-YORK.—Saldrá el 5 de octubre el vapor americano Columbia, su capitan Adams. Admite carga ligera á flete la cual ha de entregarse como de costumbre,—Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 5-1

NUEVA-YORK.—El vapor inglés Karnak, su capitan Le Mesurier saldrá el 26 de octubre: admite carga á flete la cual se entregará segun costumbre J. M. Morales y cp. 2

NEW-YORK.—Saldrá dentro de pocos dias la fragata inglesa Jane Brown, su capitan Bertie, admite un resto de carga en azúcares y tabaco en rama á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 12-26

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin inglés H. Havelok, capitan Dexler, admito carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 8-27

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta Pibinko, su capitan Ferrer: admite carga á flete y pasageros: demas pormenores impondrán en el muelle de Paula abordo de dicho buque. 8-29

PUERTO DE LA OROTAVA, SANTA CRUZ DE Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá tan pronto den patente limpia el bergantin español Jóven Agustin. Admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Manuel Rivero ofrece un esmerado trato: Demas pormenores impondrán en la plaza Vieja portales de Jaruco núm. 7 sus consignatarios los señores Valencia, Cruz y compañia. 12-24

SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—Admite carga y sale á flete el bergantin-goleta Deseo, capitan Arriaga. Impondrán, calle del Obispo número 39, sus consignatarios los señores Rigal, Dabert y comp 7-1

SANTANDER.—Saldrá prócsimamente el sólido bergantin Tita, capitan Cadelo, admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de San Ignacio núm. 79. D. L. G. Barbon. 10-2

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y EL PUERTO de la Orotava.—Saldrá inmediatamente den la patente limpia el velero bergantin español Victoria: admite un pequeño resto de carga y pasageros los que recibirán el esmerado trato su acreditado capitan D. Miguel Gil. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de Aguiar nº 65 su consignatario D. Celedonio Camacho y Pino. 21-18

SISAL.—Saldrá positivamente el 3 del presente octubre la hermosa goleta española Cantinera Catalana, admite un resto de carga y pasageros, á quienes les ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Antonio Blanco. Impondrán calle de los Oficios número 19 su consignatario D. Santos Villaverde. 8-26

VERACRUZ Y TAMPICO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el pailebot inglés Virginia Antonieta, capitan Sbisa, admite carga á flete y pasageros, que serán bien tratados. Impondrán calle de Cuba n. 115 sus consignatarios J. Demestre y cp. 12

VAPORES DE TRAVESIA.

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 16 de octubre el hermoso y andador vapor-correo español TAJO, su capitan D. José Batlle. Admite pasageros para el primer puerto, y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona ó puntos intermedios en el mismo vapor, ó en otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasaje correspondiente. Ne recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Cª 20.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, su capitan Le Meurier, verificará su salida los dias 26 de octubre, 23 de noviembre y 21 de diciembre, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 20$ para Nassau, y 60$ para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 20.

NOTA.—Un médico esperimentado se halla á bordo de este vapor.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés TRENT, su capitan Moir, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de octubre próximo, y admite carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos para las Antillas y Aspinwall se otorgarán en esta oficina el 1º del indicado mes, y los de Southampton el 3, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería el dia 5. Advirtiéndose que las cajas que no estén en ser admisibles.

Los cargadores de efectos para Southampton podrán asegurarlos en esta oficina al precio corriente de la plaza y sobre cualquiera cantidad. Habana, 29 de setiembre de 1861. Jos: T. Crawford, Agent. 12-0

NUEVA-YORK.—Saldrá el 5 de octubre á las 4 de la tarde el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA su capitan Adams Admite pasageros en primera á $60 y á $30 en la de proa. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 5-1

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cuatro de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su citado capitan y á su contador, D. Juan B. Huertas

Los precios de pasaje son:

En primera cámara $35

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos. 5 paquetes, por los cuales no se firman conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Plá y Cª calle del Río, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba n. 125.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cuatro para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra; y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios de Matanzas será recogida por.... la salida.

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. (Itinerario).

SALIDAS.

	de Cádiz	de la Habana.
Almogabar		26 de setiembre.
Tajo	1º de setiembre.	16 .. octubre
Berenguer	20 .. Idem.	6 .. noviembre
Europa	10 .. octubre.	26 .. Idem.
Pelayo	1º .. noviembre.	16 .. diciembre.
América	20 .. Idem.	6 .. enero, 1862
Almogabar	10 .. diciembre.	

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Comp.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Tiene que colocar nuevas pailas al vapor Cristóbal Colon, hará su último viaje el dia 19 de octubre próximo de Batabanó tocando en la Coloma y Colon, desde cuyos puntos continuará hasta llegar al puerto de esta capital.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Todos los juéves empezando desde el dia 24 del entrante octubre despues de llegar á Batabanó los pasageros del tren del ferrocarril de la tarde, saldrá para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Baileo.

REGRESO.—Los domingos á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez de Punta de Cartas, á las doce y media de Colon; á la una de la tarde de Coloma, á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas llegando á Batabanó los lúnes por la madrugada.

Esto buque llevará las cargas de Dayaniguas y Bailen que deben despacharse en Villanueva los lúnes y mártes.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá para Coloma y Colon llevando la carga de estos dos puntos que debe despacharse en Villanueva los juéves y viérnes.

GOLETA REEMPLAZO, su patron Payeurich.

Saldrá para Punta de Cartas con la carga que se presente para aquel destino, la cual se despachará en Villanueva los lúnes y mártes.

NOTAS

1ª A los señores pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero dichos equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compª las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma escactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Habana, 27 de setiembre de 1861.—El sub-director, *Antonio Gili y Reventós.*

El escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 99.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo

VIAGES DE BATABANO A ISLA DE PINOS

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro

Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde

GOLETA MERCED, patron D. S. Geipi.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario del camino de hierro, admitiendo carga y pasageros.

ADVERTENCIA.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren estraordinario, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que han de conducir á Batabanó.

Consignatario D. Juan Costa escritorio de la Dominica. 8-ma12 my

NAVEGACION POR ENTRE CAYOS DESDE CARDENAS HASTA SAGUA Y CAIBARIEN.

Vapor VELOZ CAYERO capitan Mas ó SAGUA capitan Santa Marina.

Desde el 1º de julio en adelante saldrá de Cárdenas todos los sábados despues de la llegada del vapor Comanditario haciendo las escalas de la Teja, Sierra Morena, Ganuza; las Pozas, Sagua la Grande y boca de Sagua la Chica y llegará el domingo por la mañana á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien los mártes por la mañana haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas el miércoles por la tarde para que los señores pasageros puedan dirigirse á la Habana en el vapor que saldrá por la noche.

Para los demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Canet y Garbalena.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Oct. 5.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada de tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 6

6—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 8.

8.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

9—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

12.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 13.

13—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 14.

14.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 15 por la mañana.

15.—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 16

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no es sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, Sres. San Pelayo Pardo y Cp. calle de la Amargura nº 85

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85.

En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp

En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp

En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicoechea.

En Pto.-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.

En Manzanillo: Sres. Reigadas, Carazol y Cp.

En Cuba: Sres. Ros Hermanos y Cp

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antimógenes Menendez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y viceversa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

REMORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

3ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres San Pelayo, Pardo y Cp.

4ª—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores Sanpelayo, Pardo y Comp., calle de la Amargura

CONSIGNATARIOS.

Eula Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., Amargura 85.

En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp

En Villaclara: Sres. Ribalta y Oña.

En Trinidad: Sr. D. Salvador Zulueta y Cp.

VAPOR PELAYO, capitan D. José Joaquin Ceballos

VIAGES DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA.

Octubre 5.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 7.

7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8

8.—De Gibara y llegará á Baracoa el 9.

9.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

Octubre 17.—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 18.

18.—Saldrá de Baracoa y llegará á Gibara el 19

19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.

20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 21 por la noche.

NOTAS.

1ª En caso de demorar el tren de Puerto-Príncipe hasta las 12 no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura nº 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo y Cpª

2ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiese, al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

4ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor

5ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquier que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda

6ª El viage que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á ecsigir la entrada, pero en recompensa so les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS

En la Habana.—Sres. San Pelayo Pardo y cp, calle de la Amargura núm. 85.

En Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.

En Puerto-Príncipe.—Sr. don Francisco Rubirosa.

En Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y cp.

En Baracoa.—Sres. Monés, Hermano y cp.

En Cuba.—Sres. Ros, hermano y cp.

VAPOR ALMENDARES, capitan D. Cárlos Inchaustí.

Desde el mártes 23 de julio solo hará este buque los viajes semanales en el órden que á continuacion se espresa. Viages de la Habana á Matanzas, Cárdenas, y viceversa.

ORDEN DE LOS VIAGES.

Saldrá de la Habana los mártes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas regresando los juéves de madrugada.

Los sábados á las 10 de la noche para los mismos puntos y llegará á la Habana los lúnes de madrugada.

Nota primera.—1º El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

Segunda.—No se admiten reclamaciones de ninguna especie sino es al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 85, los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cª 21-jl.

VAPOR MAISI, capitan D. Ramon Casariego

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien, y vice-versa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

4, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 id. id.—De Sagua á las 6 de la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á las 8 de la mañana y llegará á la Habana el medio dia.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que al no estar ya embarcada á bordo del vapor una hora ántes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número pasen con anticipacion al envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Cp. calle de la Amargura n. 85.

En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.

En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.

En Caibarien: Sres. Artaza y Cp.

VAPOR COMANDITARIO. Capitan Don Juan L. Serrano.

Desde el dia 8 del corriente junio suspende sus viajes el ALFONSO en la carrera de Cárdenas, quedando solamente el COMANDITARIO, el que verificará dos viajes semanales en el órden siguiente:

DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes.—El Comanditario, á las 7 de la noche.

Viérnes.—Idem id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA

Domingo.—El Comanditario, á las 8 de la noche

Miércoles.—Idem, id. id.

NOTA.—El mártes recibirá carga á flete y el viérnes retornos de los Sres. hacendados.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 1½ rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravios deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las manda recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado con otros vapores no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho desembarque; pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Cp

En Trinidad: Sres. S. Zulueta y Cp.

En Santa Cruz: Sr. D. Antonio Goicoechea.

En Pto.-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubirosa.

En Manzanillo: Sres. Reigadas, Caragol y Cp.

En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Cp

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del vap. am. Columbia, procedente de N.-York, y á la consignacion de los Sres. D. J. M. Morales y cp.

A la órden: 15 cajas mercancías, 100 sacos de avena, 100 id. forrage, 15 tinetas manteca, 300 bar. papas, 25 id. manzanas.

A D. W. D. O-Brien: 27 carriles.

A D. M. A. Herrera: 55 tinetas manteca, 51 cajas de tabacos.

A los Sres. Pettersson y cp.: 1 bulto mercancías.

A Dª A. Pokman: 2 cajas mercancías.

A los Sres. Cabuzac H.: 30 tinetas manteca. 142 bar. de manzanas. 900 cajas de quesos. 90 bar. papas.

A los Sres. D. J. M. Morales y cp.: 16 bultos, 10 tinetas mantequilla, 50 terc. jamones, 30 bar. de manzanas, 600 coles.

A D. F. Blanco: 200 cuñetes manteca, 75 tercerolas de idem.

A los Sres. Silas y Dayley: 15 cajas mercancías.

A los Sres. D. N. J. Gomez y cp.: 26 terc. manteca, 50 tinetas id.

A D. E. Doize y cp.: 1 bar. manzana.

A D. J. Gordon: 30 cajas quesos.

A los Sres. Jacoby y cp.: 1 caja mercancías.

A D. A. Langwett: 25 barriles papas.

A la viuda é hijo de Rodriguez: 160 barriles papas.

A los Sres. Carasa y Castaños: 2 cajas mercancías.

A D. J. C. Burnham y cp: 100 pacas lona.

A los Sres. Bekel y cp: 6 cajas mercancías.

A D. J. Zulueta: 45 cajas tocineta.

A los Sres. Finlay y cp. 10 cajas aceite, 3 id. mercancías, 3 barriles papas, 129 id. id., 15 barriles manzanas, 10 canastos pájaros y 2 cajas jaulas.

A D. Cándido Ruiz: 1 barril manzanas y 1 id. papas.

A D. Tomás Fogarty: 30 cajas herramientas.

A los Sres. Hamel y cp: 18 barriles maiz.

A D. J. A. Ledon: 4 barriles legumbres y medio id. jamones.

A D. J. Demestre: 800 barriles papas.

A D. E. Lanza: 24 tercerolas manteca y 25 bultos quesos.

A los Sres. Meyers y cp: 15 tinetas mantequilla.

A D. Juan B. Serra: 4 cajas mercancías.

A los Sres. Mendiola, B y cp: 2 medios barriles peras y 2 bultos mercancías.

A D. J. M. Sirbens: 189 tercerolas manteca, 10 tinetas mantequilla, 50 c. quesos, 8 idem tó y 500 sacos afrecho.

A D. J. del Castillo: 12 c. mercancías.

A D. J. Toscano: 13 bar. huevos y 12 id. manzanas.

A los Sres. Ulrici y Barroso: 100 bar. papas, y 30 idem manzanas.

A D. E. Ramirez: 32 c. mercancías, 7 bar. id., 1 cuñete, 1 atado, 1 baul y 1 saco de id.

A los Sres. Henry y Cuvillier: 2 c. y 1 bulto mercancías.

A D. M. Aldama: 1 arado.

A D. J. P. Drain: 81 bar. huevos y 75 jaulas aves.

A D. Juan Baucet: 6 bar. cerveza.

A D. J. C. Fernandez: 1 máquina de labor.

A D. J. Tauce: 10 caballos, 12 sacos forrage y 14 pacas idem.

A los Sres. Schnabelius y cp.: 1 bar. maiz.

—Del berg. esp. Bella Engracia, procedente de Campeche y Sisal, y á la consignacion de Don Santos Villaverde.

DE CAMPECHE.

A varios: 1,000 qtls. palo tinte, 304 sacos maiz, 113 tercios frijoles, 24 barriles cautillo, 90 cajas almidon y 7 barriles pescado.

DE SISAL.

144 fardos sogas, 3 id. hilo, 60 cajas almidon, 89 fardos sogas, 16 id. costales, 3 id. hilo, 13 id. suela, 24 cajas almidon, 6 fardos hilo heniquen, 6 barriles y 55 bultos pescado seco, y 16 loros.

—Del berg. mej. Emelina, procedente de Veracruz, y á la consignacion de los Sres. Bustamante, R. y Cª

A los consignatarios: 167 costales y 396 sacos frijoles, 4 sacos de pimenton, 1,665 cueros de res y 2 sacos pimenton.

A D. Felipe Ruiz. 1,079 sacos maiz.

A D. José Mier: 114 cueros.

—De la frag. amer. Charles Edwin, procedente de New-Castle, y á la consignacion de la Compañía del Gas.

A la misma: 8.800 qtls. de carbon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 1º DE OCTUBRE

Azúcar, cajas	6933
Miel de abejas, galones	700
Tabacos, millares	3697
Tabaco en rama, libras	61805

IMPORTADOS.

Aguardiente, pipas	70
Tabaco en rama, torcios	10

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	1200
Café, arrobas	12
Cera, arrobas	206
Tabacos, millares	1258
Tabaco en rama, libras	1875

Registrados en todo el mes de setiembre.

	1861	1860
Azúcar, cajas	35843	59226
Aguardiente, pipas	690	1730
Café, arrobas	5323	28
Cera, arrobas	1196	2471
Miel de purga, bocoyes	200	983
Miel de abejas, galones	860	5609
Tabaco torcido, millares	14716	16032
Idem rama, libras	371538	677248

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 1º DE OCTUBRE DE 1861.

COLUMBIA, de N. York:

100 quesos E.-U.	$13 ql.
200 id. id.	$20 ql.
50 id. id. amarillo	$17 ql.
6 bar. cerveza (bull)	$14½ uno.
25 id. jamones dulces	$15 ql.
50 id. id.	$16 ql.
15 id. mantequilla (inferior)	$17½ ql.
100 id. papas	28 rs. uno.
800 id. id. (dicen)	$4 uno.
90 id. id.	29 rs. uno.

OREGON, de N.-York:

100 bar. papas	30 rs. uno.

SEGURO, de Liverpool:

420 sacos arroz India	14 rs. arb.

EMMA DEBRUSIE, de Bóston:

162 bar. frijoles blancos	12 rs. arb.
40 id. id. largos	11 rs. arb.

ROSEWAY BELL, de Baltimore:

22 bar. jamones salados	$14½ ql.

MARTHA ANNA, de N. Port:

915 bar. papas	Reservado.
290 id. cebollas	Reservado.
20500 piñas id.	Reservado.

PRINCE OF WALES, de Besford:

80 cascos arroz E. U.	15 rs. ar.

ALMACEN:

39 barriles mantequilla	18$ ql.
20 tercerolas manteca	16½$ ql.
23 cuñetes id.	19¼$ ql.

ALMACEN GENERAL:

Barriles manteca	$16½ ql.
Cuñetes idem	$19½ ql.

FLETAMENTOS.

Para Falmouth vía de Matanzas frag. franc. St. Andre: con 1400 cajas azúcar á 60 fr.

Para Bóston bca. am. Merrimac: con 2300 cajas de azúcar á 1$.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE STª CATALINA.

Semana del 23 al 28

	Cajas.
Ecsistencia en la semana anterior	4381
Entradas en la presente	98
Total	4479
Salidas en esta semana	367
Ecsistencia en esta fecha	4112
Total de entradas hasta la fecha	72902
Salidas	68730
Ecsistencia	4112

Regla, 28 de setiembre de 1861.

MOVIMIENTO DE AZUCARES EN LOS ALMACENES de depósito de Sta. Catalina en el mes de setiembre próximo pasado: á saber:

	Entrad.	Salidas.	Ecsistª
En 31 de agosto 1861			4923
Del 1º al 7 de agosto	597	785	....
Del 9 al 14 de id	301	522	....
Del 16 al 21 de id	216	349	....
Del 23 al 28 de id	98	367	....
Del 29 al 30 de id	....	20	....
	1212	2043	831

Ecsistencia en 30 del corriente por la tarde	4092

COMPARATIVO

Cajas azúcar entradas por cabotage	1212
Idem idem por tierra	00
Total	1212
Cajas de azúcar salidas para esportar	1771
Idem idem al consumo	272
Total	2043

Regla, setiembre 30 de 1861.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES

Blancos inferiores á regulares	11½ á 12½	rs. ar
Id. Buenos á superiores	13 á 14	
Id. Floretes	No hay.	
Trenes de Derosney Rillieux, bajo á regular	Nominal.	
Id. bueno á superior	Idem.	
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	7½ á 8½	
Id. bueno á superior	10 á 11 id. id.	8½ á 8½
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.	9 á 9½
Id. bueno	15 á 16 id. id.	9½ á 10
Id. superior	17 á 18 id. id.	10½ á 11½
Id. florete	19 á 20 id. id.	11½ á 11½
Mascabado.—Inferior á regular	5½ á 5½	
Id. bueno á superior	6 á 6½	

CAFES.

Finos	
De primera calidad	Sin mas operacion que para consumo.
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

CAMBIOS.

Madrid	7 á 12 p8 pr. segun
Barcelona	
Santander	plaza, fecha y cantid.
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres, 60 d. v.	15½ á 16½ p8 pr.
Liverpool	
Liverpool pagadero en Lóndres	
Paris, id.	2½ á 3 p8 pr.
New-York, id.	5 á 6 p8 p.
Descuento mercantil	7 á 10 p8 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. José Costa, y don Ramon Giralt, auxiliar de don Policarpo G. Pumarino.

De cambios y acciones.—D. Hermógenes G. Olivares, y D. Agapito Gutierrez.

Habana 30 de setiembre de 1861.—*Policarpo G Pumarino,* síndico.

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES.

AZUCARES.

Blancos inferiores á regulares	Sin operac.
Buenos á superiores	Sin operac.
Floretes	Sin operac.
Cucuruchos inferiores á regulares nº. 8 á 9—7 á 7½	
Buenos á superiores 10 á 11—7½ á 8	
Quebrados inferiores á regulares 12 á 14—8½ á 9	
Buenos 15 á 16—9½ á 9½	
Superiores 17 á 18—10 á 10½	
Floretes 19 á 20—10½ á 11	
Mascabados inferiores á regulares	Sin operac. falta de frut
Buenos á superiores	
Floretes — 0 á 0	
De miel — 0 á 6	
Melado concentrado — 0 5 3	

CAFE.

De 1ª	No hay
De 2ª	No hay
Triache	No hay

ACCIONES

Banco de San Cárlos de Matanzas	Sin operaciones
Ferrocarril de la Sabanilla	Sin operaciones
Ferrocarril de Regla á Matanzas	Sin operaciones
Alumbrado de gas	Sin operaciones

CORREDORES DE SEMANA.

D. Ramon María Hernandez y D. Antonio Angulo y Beer Matanzas setiembre 28 de 1861—El síndico. *Juan Bautista Bordenave.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Baeza, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores J. M. Morales y comp.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Saabena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios 4 la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores Llorart Vila y comp Año 1º E

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz, Tampico las giran en la calle de Cuba número 115 entre Obrapía y Teniente-Rey los señores J. Demestre y comp

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz Algeciras, Málaga, Almería Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarrazona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores Fesser y comp. 17

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla; y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en la calle de San Ignacio número 116 los señores Bustamante Romero y comp 15ab

Sobre ochocientas poblaciones de España, incluyendo todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza; Inca, Manacor y Sóller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Ayres las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, cuarenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 8 entre Obrapía y la Lamparilla los señores Uriaoen, Hermanos y comp 26

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Búrgos, Valladolid y Palma las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los señores Aquerche, H. y comp. 7ab.

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Tejadillo número 63 los señores Torres, Comella y comp

Sobre Madrid, Alicante, Oviedo, Gijon, Villaviciosa, Pola de Siero, Grado y Avilés, las giran á larga ó corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol núm. 125 entre Oficios y San Pedro los Sres. C. Suarez y comp. 6 ms. 30-A

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo. y sobre Cienfuegos. Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los señores Noriega, Olmo y comp

Sobre Santiago de Cuba, Remedios, Matanzas, Cárdenas, Puerto-Príncipe, Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo las giran en la calle de la Habana n. 27 los señores Marquez, Sterling y Cª 13-A

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 80 los señores Peñasco, Marzan y comp.

Sobre Madrid, Cádiz, Paris y Lóndres las giran los señores Vignier, Robertson y comp. 180-14 My.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, Santómas, y la Guaira las giran en la calle de la Amargura número 50 los señores Herrera, Bolet y comp

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores Rigal, Dardet y comp. a10t.

ALMONEDA.

A consecuencia del intestado de Dª Manuela Apolonia Mantarez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, que el juéves 3 del corriente de 11 á 12 de la mañana se rematen en esta dos escaparates, sillas, mesas y otros muebles, cuya tasacion ascendente á 121$ 7 rs. estará de manifiesto.

Para saldar un negocio se rematarán el viérnes 4 de corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías los efectos siguientes: 200 sombreros de cueritos impermeables y de géneros de cuartico, 452 idem de castor negros y de colores, de copa alta y baja, 50 docenas peinetas de carey de última moda, de preciosos colores. 10 pares de navajas de los mejores fabricantes.

El viérnes 4 del corriente de 11 á 12 se rematará en esta una negra general cocinera y lavandera, buena jornalera, coartada en 450$.

El juéves 3 del corriente á las 11 de la mañana, por cuenta de quien corresponda se rematará en esta una vaca hermeja, nueva, recien parida, de buena y abundante leche.

AVISOS VARIOS.

LOS SEÑORES FERRER Y FELIU Y COMP. han trasladado su escritorio á la casa n 41, calle del Sol entre Compostela y Aguacate. 2 jlio.

AGENCIA DEL ESPRESO DE LOS VAPORES en Regla.—Su oficina principal en el muelle de Luz, ó de los Vapores de Matanzas.

Esta agencia se encarga de conducir efectos de cualquiera clase desde la ciudad al paradero en Regla del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas y desde dicho paradero á cualquier punto de la ciudad cargando á cincuenta centavos por carreton sencillo por cada bulto, incluso el tránsito por los Vapores. Tambien se encarga de recibir y despachar carga, abonando fletes y entregando los conocimientos á los interesados por lo cual cobrará una comision de diez centavos por cada carreton.

Todo segun contrata con la Administracion de la espresada empresa del ferrocarril de la Bahía y bajo la misma responsabilidad del Espreso de los Vapores.

Los que tengan á bien ocupar á dicha Agencia se servirán pasar aviso á su oficina.

Habana, 13 de setiembre de 1861. 15-18

SE VENDE LA GOLETA COSTERA "JOVEN Gertrudis" de porte de 500 cajas de azúcar, de 11 cuartas de calado cargada, con 24 varas de quilla y 3 de desquite, 10½ cuartas de puntal y 9 varas de manga, construida hace 2 años, en Cárdenas á todo costo, de las mejores maderas del pais, forrada y claveteada en cobre. Últimamente se ha recorrido y pintado y se halla flamante para emprender viage, está fondeada en la ensenada de Atarés ó sea rincon de melones: de su precio y demás pormenores informarán en la calle de Revillagigedo n. 63 ante Real de Jesus María ó en la calle de Santa Clara esquina la del Inquisidor, almacen de víveres. 9-28

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12 E.

EL HERMOSO Y ANDADOR VAPOR "SALVOR" que se ha ocupado durante los dos años últimos en la conduccion de ganado y se halla listo para emprender viajes: de mas pormenores impondrán los Sres. D. S. C. Burnham y Cª 15-22

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at their offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. R. Ramirez &c. Cº Habana. Año-1 Agto.

EN PRECIO MODICO UNA GOLETA COSTERA de porte de 430 caja de azúcar, Es buque de poco calado, muy fuerte y listo de un todo para emprender viaje. De su precio impondrán en Regla calle de S. Ramon n.57 La goleta puede verse en la ensenada del Barrero en el mismo pueblo. 15-29

UNA CAJA MARCADA "C. S. Nº 2." CONTEniendo tabacos torcidos, se embarcó en el mes de marzo próximo. pasado en el bergantin holandés Zuiderzee, para Amsterdam, donde se halla ahora sin ser reclamada. Se supone que fué mandada á bordo por equivocacion y la persona que se crea con derecho á dicha caja se servirá presentarse en casa de los señores D. J. M. Morales y Cª donde se darán mas pormenores. 15-2

Línea de Vapores correos españoles DE LAS ANTILLAS.

AVISO.—Habiéndose cometido algunos abusos por personas estrañas á la Empresa, tomando en nombre de esta efectos que ha satisfecho hasta ahora por atencion á quien dispensó el crédito, se hace presente que para evitar tales abusos, no considerará obligaciones suyas sino las que estén autorizadas con la firma del Administrador.—Habana 14 de 1861.—El administrador, *Ramon de Herrera.* 15-15

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Espresos de Wells, Fargo y compañía, Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios; R. Ramirez y compañía calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados,

Gira toda cantidad por pequeña sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá, y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para la envía por la vía de los Estados-Unidos á Inglaterra. Año-1 agto.

LIBROS.

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

CARINA, 1 t. rústica 4 rs. sencillos.

POR DINERO, 1 tomo á la rústica 1$.

LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales encuadernada 4.

MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó os Misterios 7 ts. á la rústica 2$: encuadernada 2$ 4 rs.

EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 reales.

GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica, 1$: encuadernada 1$ 4 reales.

CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes: encuadernada 4.

EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ reales.

JUAN EL TROVADOR 2 tomos á la rústica 4 reales: en cuadernada 6.

BELLAH 1 tomo á la rústica 2 reales.

JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.

EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales: encuadernada 5

LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales: encuadernada 4.

LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales: encuadernada 6.

NOCHE Y MAÑANA. 5 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$ 4 rs.

EL CONDE DE LAVERNIE, 3 ts á la rústica 1$, encuaderna. á 1$ 4 rs

FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rustica 2$.

LA HEREDERA DE NOGARET. 1 tomo á la rústica reales.

LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales

LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs encuadernada 1$ 6 rs

LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica 1$

LA CASA DEL BAÑERO, 4 ts. á la rústica 1$

MARK BRANDOND, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 12.

LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 reales encuadernada

LA SOCIE... DE LAS MUGERES. 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernadas 1$.

HISTORIA DE UN SOLTERON, 2 ts á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 2$.

AMBARINA, 1 tomo á la rústica, 4 reales.

LOS CAZADORES DE CABELLERAS. 2 tomos á la rústica 4 reales

UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales. encuadernada 4

EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica, 1 real, encuadernada 4.

EL JOROBADO, 1 tomo á la rústica 1$ 2 rs.

LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$

LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo 2 reales

EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo 2 reales.

NOCHE Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

LAS HIJAS DE LA LUNA, 2 tomos á la rústica 6 reales encuadernada 1$.

LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 ts. á la rústica 1$.

LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos 3 reales.

DOS ROSAS y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1$ 4 reales.

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 11 á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

LA BATALLA DE LA VIDA. 1 tomo á la rústica... reales, encuadernada 4.

SUSANA DE ESTOUVILLE. 2 ts. á la rústica 4 rs., encuadernada 6.

UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE. 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4

ERICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4

EL GUARDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica, 2 reales encuadernada 4.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE. 1 tomo 2 reales.

EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.

ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 10 rs. fuertes: encuadernada 1$ 6 rs.

OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.

LOS MOHICANOS DE PARIS, POR A. DUMAS.

Unica edicion completa, hecha en Madrid —Hánse recibido algunos ejemplares de esta interesantísima obra completamente terminada. Librería calle de la Habana casi esquina á la de Obispo frente á Las Filipinas. 6-26

SRES. CAPITANES Y TENIENTES DE PARtido. Manual de práctica pedánea por Colona, contiene cuanto deben saber estos funcionarios para el buen desempeño de su importante destino, arreglado todo á las últimas disposiciones, 2 ts. en 4º 4$ 2 rs. y en pasta 4$ 6 rs. Además ha publicado el autor dos apéndices el primero sobre bozales, el robo de caballos, tala de árboles etc. etc. y el 2º sobre el modo de formar la estadística y padrones con modelos y planillas etc. etc.; los apéndices al precio de 4 reales cada uno: calle de la Obrapía núm. 26. 10-24

MANUAL DEL DEPENDIENTE DE COMERcio: conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera, contiene un diccionario de las voces usadas en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas y sus correspondencias, datos estadísticos, un tratado de cambios correspondientes, contabilidad mercantil por partida doble, un tratado general de monedas, artículos del Código de Comercio etc. etc. todo esplicado con la mayor claridad, con modelos y ejemplos para las mas fácil comprension, 1 t en 4º. en pasta, 12 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 10-24

PULTE, MEDICINA DOMESTICA HOMEOpática.—Conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de Anatomía Fisiología é Hidropatía. Un tratado sobre la Cirugía Doméstica y una materia médica compendiada 2 tomos pasta $10.—Guía médica de la salud y paz doméstica en la familia. Puede servir como complemento de la anterior 1 tomo, pasta $4 2 rs.—Librería de Graupera. En la misma se proporcionan botiquines arreglados á este tratado, de las mejores farmacias de Alemania y los Estados-Unidos: calle del Obispo n. 113. 15-18

Monumento á Cervantes.

GRANDIOSA EDICION DEL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA,

compuesto por D. Miguel de Cervantes Saavedra.

Ocioso nos parece encarecer el esmero que resalta en esta edicion, cuando las 58 entregas y 7 láminas que han visto la luz pública han sido objeto de los mayores elogios, no solo por lo que respecta á la parte tipográfica, sino tambien por la fidelidad con que se ha reproducido el original de Cervantes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El Quijote, *conforme á las primeras ediciones* que se publicaron en vida del autor, se divide en 2 tomos, repartidos en 58 entregas de 16 páginas.

Adornan esta edicion el retrato de Cervantes y 12 láminas abiertas en acero, dibujadas y grabadas en España por *sobresalientes artistas.* Además la embellecen dos preciosas portadas grabadas en acero y 12 magníficas letras iniciales para los capítulos, dibujadas y grabadas espresamente para esta edicion.

El precio de esta obra es de dos onzas en la Habana.

NOTA.—Al final de la obra se continuará la lista de los señores suscritores á cuyo frente se hallan SS. MM. la Reina y su augusto esposo. SS. AA. Sermas. el Infante don Francisco de Paula, los señores duques de Montpensier, S. M. I. la Emperatriz de los franceses y gran parte de las personas mas notables de la Habana.

Se suscribe en la imprenta de la Gaceta; en la de El Iris, calle del Obispo; en la librería de Sans, calle de la Muralla, y en las redacciones de La Prensa y Diario de la Marina, donde se hallan de manifiesto la obra y láminas.

De las 6 láminas que faltan para la conclusion de la obra, 2 de ellas están grabadas y tambien el retrato del inmortal autor: las 3 restantes se están grabando y la última entrega que falta ya se halla impresa.

Los señores que se suscriban pueden abonar su importe en calidad de depósito ó bien entregar nota firmada del punto de su residencia para tan luego como se reciban los ejemplares pasárselos á domicilio.

NOBLEZA.

Bajo la proteccion de S. M. se está publicando en Madrid el Diccionario Histórico Genealógico, Heráldico de los apellidos de las familias ilustres de la Monarquía española. Esta obra tan útil como necesaria, acreditándolo el crecido número de personas que acuden á suscribirse, ha producido muchos bienes positivos á diversas familias que, por desgracias pasadas, emigraciones, desidia, ó ignorancia, habian quedado en una completa oscuridad respecto de sus verdaderos ascendientes, perdiendo así derechos, títulos y herencias vinculadas, que despues han adquirido con las noticias que al principio tomaron de este Diccionario, por cuyo motivo la Reina Nuestra Señora no solo quiso ser la primera suscritora en union de toda su Real Familia sino que se declaró protectora de la obra para que pudiera llevarse á cabo.

Comprende el orígen de todos los apellidos y linages, sin esceptuar los de procedencia estrangera; sus casas solariegas, varones ilustres que han ennoblecido con sus hechos y hazañas; su entronque con otras familias, y genealogías de tantas ramas esparcidas desde la conquista por las posesiones de América, que un tiempo fueron provincias españolas.

Tendrán á la vez una noticia escacta de todos sus títulos, mayorazgos, vinculaciones, capellanías, memorias y otras fundaciones: condecoraciones que han obtenido y obtienen sus descendientes, con sus escudos de armas, con sus invenciones, escritos, obras que han publicado, etc. Su autor el M. I. Sr. D. Luis Vilar y Pascual, Caballero de la ínclita órden de San Juan de Jerusalen, Diputado ó individuo de varias corporaciones científicas y literarias, Cronista, Rey de Armas al inmediato servicio de S. M., despues de un largo periodo de años invertidos en adquirir datos y noticias de cuantos autores han escrito sobre esta materia, ha logrado de tan afanosas tareas la formacion de tan útil Diccionario. Constará la obra de ocho tomos, de los que ya se han publicado cinco, y el suscritor á toda la obra abonará 3$, importe de cada tomo, teniendo además derecho *gratis* á las láminas litografiadas de los escudos de armas de su familia, y de cuando se hable de su apellido, se le forme el entronque y se le nombre como descendiente de aquellos ilustres progenitores, prévias ciertas noticias que tienen que dar el apoderado general del autor, que suscribe.

A la vez se hará cargo de practicar las diligencias necesarias para probar y obtener despues, de S. M., Reales despachos confirmatorios de nobleza, para si veces, y con el de los escudos de armas mas heróicos que dieron lustre y gloria y prez al trono y á los archivos, y los que se vean encerrados bajo el polvo de los archivos, y muchos descendientes de aquellos esforzados varones llevan en estos paises sus apellidos, ignorando, acaso, que por sus venas corre la nobilísima sangre de tan preclara ascendencia. Y como la nobleza inspira virtud á quien quiere que la posea, y obliga y compromete á todo lo bueno, grande y elevado, conservando siempre la dignidad de tal, aun á costa de su vida, sacrificándola por su Rey y por su Patria, cuando las circunstancias así lo ecsigen, cree que hace un verdadero servicio á los que quieran solicitarla, facilitándoles dichas probanzas y documentos.

Tambien se encarga de colegiar en la nobleza del Reino á los caballeros que lo soliciten, advirtiendo que los señores colegiados tienen uniforme y cruz propia con el que concurren en corporacion, despues de la grandeza de España, á todas las funciones que celebran, y tambien cuando hay que felicitar á SS. MM. y AA.

De todo informará en la calle de San Ignacio, número 84, Vicente J. Gonzalez de Vales. 10-29

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA A 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve á 1$ el 100 Teniendo á mi disposicion una gran variedad de tipos grabados en acero con perfeccion, mis tarjetas son elegantes y de buen gusto.—Luis Marquier calle del Obispo n. 104 entre Habana y Compostela.

NOTA.—En la misma casa se venden piedras de litografía á precios reducidos. 91-21 jun

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO.

Sigue espediéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya para solteros ó familias; se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris Obispo 121. 1º D.

HABANA.

MARTES 1º DE OCTUBRE DE 1861.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid. setiembre	3	Nueva-York. setiembre..	24
Barcelona. setiembre..	3	N.-Orleans. agosto	25
Cádiz. setiembre	12	Charleston. setiembre.	10
París. setiembre	5	Méjico. setiembre	3
Lóndres. setiembre ..	7	Veracruz. setiembre ..	3
Liverpool. setiembre...	15	Valparaiso. abril	20

En medio de la alarma continua en que de algun tiempo á esta parte se halla la Europa, y en medio de la guerra fratricida que se ha entronizado en la mayor parte de las naciones americanas, no deja de ser consolador el hecho de que el espíritu de progreso continúe dando pruebas evidentes de su vitalidad, como si el ruido de las armas no fuese suficiente á amedrentarlo, ni á desviarlo de su incesante tarea en el ancho campo de la industria. Decimos esto porque entre las noticias poco satisfactorias que por lo comun nos ofrecen los periódicos de ambos mundos hallamos con frecuencia algunas que nos revelan el interés que ha empezado á despertar en los paises civilizados la próxima Esposicion Universal que ha de celebrarse en mayo venidero en Lóndres: interés no limitado esclusivamente á las clases industriales, sino que alcanza tambien á los gobiernos, convencidos sin duda de las ventajas que ofrecen las exposiciones universales sobre las nacionales, como lo demuestra el hecho de que apénas celebró Inglaterra el primero de esos certámenes de la industria del mundo, se apresuraron á seguir su ejemplo los Estados Unidos y Francia, si bien no con los resultados obtenidos en la primera de esas tres naciones, porque respecto de la exposicion de los Estados-Unidos, el tiempo transcurrido desde la de Lóndres era insuficiente para esperar innovaciones trascendentales en la industria, y respecto de la de Francia, la proximidad de la guerra de Oriente influyó algun tanto en el éxito de ella. Sin embargo, esa exposicion fué bastante notable, é hizo ver á sus promovedores que sus resultados eran superiores á las nacionales que hasta entonces se habian celebrado, no obstante la importancia de algunas de las últimas.

No es nuestra intencion detenernos en demostrar la utilidad de esos certámenes generales de la industria, en que cada nacion pone de manifiesto sus adelantos, y en que se estimula el espíritu emprendedor del que no ha podido llegar aun á la altura de su vecino en tal ó cual ramo de produccion, y no nos detenemos en esa tarea, porqué creemos que nadie podrá ignorar ni negar el influjo de las exposiciones universales en el progreso material de los pueblos. A no ser así, dudamos mucho que la Inglaterra, ilustrada y previsora, se ocupase con tanto empeño en llevar á cabo su segunda Exposicion Universal en los momentos mismo en que el horizonte político de Europa vuelve á oscurecerse y presagia una tempestad que acaso estalle en la época señalada para la celebracion del gran concurso industrial. Fuera de eso, entre nosotros mismos hallaríamos no pocos ejemplos de la utilidad de esos certámenes, por mas que hayamos de referirnos en la mayoría de los casos á las exposiciones locales de los Estados-Unidos.

Pero si en algo hemos participado de los beneficios de las esposiciones, preciso es confesar que hemos andado morosos respecto de las universales, y esa morosidad es tanto mas notable por lo mismo que teniamos ya motivos para apreciar esos beneficios. Antes que se celebrase la primera esposicion universal en Lóndres nuestro gobierno y la Real Junta de Fomento habian comisionado en diferentes ocasiones á los Sres. Arango, Arozarena, Boduy, Olivan y la Torre para que visitando los países mas adelantados en la industria y en la agricultura describieran los procedimientos mas perfectos en las faenas del campo y de los talleres, y adquirieran animales, semillas, instrumentos aratorios y aparatos no conocidos en el país: todo lo cual verificaron esos señores en mayor ó menor escala, dotando á la isla de métodos y objetos de reconocida utilidad. Y sin embargo, si mal no recordamos, á ninguna persona se comisionó para visitar las tres esposiciones universales que desde 1851 se han celebrado no solo en Europa sino en América, y que sobre las locales ofrecian entre otras ventajas la de ahorrar el tiempo que habria de invertirse en visitar los países que concurrieron á esos certámenes, puesto que ofrecian en un espacio comparativamente reducido cuanto de mas perfecto, de mas notable producian esos países en todos los ramos de la actividad humana.

No negaremos que el interés individual no haya sacado partido de esas esposiciones universales; pero la accion de ese interés solo se ha ejercido en un círculo estrecho, sin conexion con el de los intereses generales, que han obtenido mas beneficios de cualquiera de los viajes de los comisionados antedichos que del conjunto de los de las muchas personas de la isla que anualmente recorren las naciones mas adelantadas en agricultura é industria, y que si algo útil introducen en el país, su aplicacion solo se limita al círculo de sus propias necesidades. Si pues la isla ha obtenido algunos beneficios para su agricultura y sus escasas industrias por medio de esas comisiones, y eso no puede negarse, nada mas justo que repetirlas periódicamente, porque si bien demandan algunos costos, toda la vez que á las erogaciones que ecsigen los viajes se ha de agregar alguna remuneracion á los comisionados, ese sacrificio queda mas que compensado con los beneficios que consigue el país, y que á la larga vendrán á aumentar los ingresos del Erario.

Ahora, pues, que la Inglaterra vuelve á reunir en su seno las pruebas de los adelantos de las naciones; ahora que abre de nuevo sus puertas á los productos de la inteligencia y actividad del hombre para que sean comparados y juzgados, creemos que deberia seguirse la línea de conducta que en otros tiempos se trazó la mencionada Junta, es decir, enviarse á ese concurso industrial personas de reconocida inteligencia y de acendrado patriotismo, que tras el estudio detenido de los productos de la exposicion que mas convengan á esta isla adquieran si es posible aquellos que puedan obtenerse sin grandes sacrificios, y especialmente los que pertenezcan á cualquiera de los ramos de la agricultura, que es lo que mas nos interesa perfeccionar. Echese una ojeada sobre lo que la agricultura de la isla debe á las comisiones ya citadas, de cuyos resultados nos ocuparemos en otra ocasion, y se vendrá en cuenta de que el dinero que en otras de su clase se invierta no será improductivo para un país en que la accion individual, en punto á mejoras, sobre necesitar de cierto estímulo para adoptarlas lo hace generalmente sin trascendencia para la mayoria de la comunidad.

Se nos ha llamado la atencion acerca de la cantidad de $24,000 que se nos dijo de Santo Domingo habian costado las maderas compradas á principios del año anterior para reconstruir el puente que en el paso del mismo nombre fué destruido por la creciente del Sagua, ocurrida el 28 de enero, y fabricar el muelle de la boca del rio. No hemos dicho, como algunos han pretendido, que toda esa madera se hubiese invertido en el puente; pero supuesto que nuestras palabras han sido mal interpretadas, ó que se ha abultado nuestra intencion, hemos pedido informes á quien podia enterarnos con ecsactitud del particular, y segun los datos que ahora tenemos á la vista y hacemos públicos, la construccion del citado puente solo ha importado $15.474—29¾, en esta forma:

Importe del puente de hierro.....$ 6.000		
Seguro, flete etc. 461 64		
	6.461	64
Alfardas y tablones........	520	83½
Madera dura........	743	16
Operarios del Norte y del país.	3.070	37½
Obras de albañilería........	3.975	81
Ladrillos........	95	
Pinturas........	317	82
Pintores........	102	50
Clavos y menudencias......	187	15¾
Costo total del puente..$	15.474	29¾

Y aquí hemos de advertir que en las maderas mencionadas en la nota que precede están comprendidas las de los andamios que se perdieron en el rio.

Restablecemos con el mayor gusto la verdad, sintiendo en el alma que haya sido sorprendida la buena fé del apreciable corresponsal de Santo Domingo que nos dió la noticia. Y decimos que su buena fé fué sorprendida, porque nos consta que es relativamente mínima la cantidad de maderas empleadas en las diversas obras del ferrocarril de Sagua la Grande que no se haya recibido directamente de los Estados-Unidos.

Digimos en nuestro artículo del mártes de la semana anterior que ecsistian ciertas prevenciones no infundadas contra la empresa del ferrocarril de Sagua la Grande. Estas palabras han sido interpretadas tambien siniestramente atribuyéndosenos intenciones que seguramente no nos pasaron por las mientes; pero si las palabras no espresaron entónces ecsactamente nuestra idea, diremos aquí en términos que no pueden dar márgen á duda alguna, que las prevenciones á que aludimos se refieren esclusivamente al mal estado en que se nos ha dicho se halla el camino de hierro citado. No insistiremos sobre este particular toda la vez que sabemos que se ha pedido el reconocimiento perital y oficial de la línea, y porque tambien personas respetables nos han asegurado que la Empresa hace los esfuerzos mas laudables y hasta donde se lo permiten sus recursos para mejorar los trozos en que por la misma naturaleza del terreno ha causado desnivel el tráfico de los convoyes.

Publicamos en estracto pocos dias hace una carta en que el Sr. Administrador del ferrocarril de Cienfuegos nos anunciaba que á consecuencia de las quejas publicadas en este periódico habia pedido el reconocimiento de la línea por el Sr. Teniente Coronel de ingenieros, inspector de la misma. Ayer recibimos otra carta del Sr. D. Joaquin Fortun, á la cual acompaña un oficio, en que dicho Sr. Inspector manifiesta no considerar necesario el reconocimiento que se le pide, pero que si conviene á la Empresa se verifique puede dirigirse al Sr. Director de Obras Públicas, quien dispondrá que se lleve á cabo si lo cree oportuno. La Empresa del ferrocarril de Cienfuegos, despues del paso dado, hará sin duda lo que mas conveniente crea á los intereses del público que se queja del estado de la vía y á los suyos propios; pero debemos decir, por nuestra parte, que la respuesta del Sr. Ingeniero inspector puede considerarse como una garantía de que aquella no ofrece tanto peligro como parece se ha llegado á temer. Esto no quiere decir que creamos que el camino se halle en estado de conservacion; mas bien estamos persuadidos de que en él hay trozos que necesitan una reparacion esmerada, reparacion que quizá podria llevarse á cabo con solo el ausilio de las cuadrillas de operarios destinadas á esos trabajos y sin que la empresa tuviese que recurrir á gastos gravosos en las circunstancias difíciles porque estamos atravesando.

En cuanto á la carta del Sr. Fortun, la insertamos íntegra á continuacion, porque además de una dósis poco comun de franqueza, es por su tono digna de quien la ha escrito y del público á quien se dirige. Quizá despues de leerla viagen mas tranquilos por la línea los pasageros de esas cercanías y convengan en que la Empresa abriga los mejores deseos de dejarlos bien servidos. He aquí ahora la carta del Sr. Fortun, acerca de la cual llamamos la atencion:

"*Cienfuegos, 26 de setiembre de 1861.*

"Muy Sres. míos: Tengo el gusto de acompañar á Vds. la comunicacion que he recibido del Sr. Teniente Coronel de Ingenieros, inspector de este ferrocarril, en respuesta á la que con fecha 14 del actual le dirijí pidiéndole se sirviese practicar un reconocimiento de esta vía férrea; cuya respuesta se ha demorado mas de lo que esperaba por haber estado dicho señor ausente de Villa Clara en asuntos del servicio. Si esa comunicacion no fuese bastante á juicio de Vds. para probar que esta línea no se encuentra en el estado en que algunos se empeñan en pintarla, estoy dispuesto á pedir el reconocimiento á la Direccion de Obras públicas, pues ofrecí satisfacer á Vds. y nunca me ha gustado echar pié atrás.

"Pero vengamos á los hechos, y ellos probarán que los descarrilamientos no han sido tan frecuentes, que el peligro que corren los viajeros es casi imaginario, y finalmente, que las molestias sufridas no son tan grandes que haya temor de que apelen aquellos al antiguo medio de viajar. Desde el mes de abril en que consultando los intereses del público y los de la compañía se establecieron dos convoyes de pasageros entre esta villa y la de Santa Clara, en el mismo órden que los que viajan entre esa poblacion y la de Guanajay, han tenido lugar los descarrilamientos siguientes: tres han sufrido las máquinas, incluyendo el del 16 del corriente, de que se ocupa el Sr. F. P. G. en su carta del 10, uno los coches, y cuatro los carros, en que se comprenden los de caballos conducidos en esta línea por los trenes de pasageros. De los tres de las máquinas, dos han tenido lugar en el mismo paradero de Villa Clara y el restante en el de Palmira, causado el primero por estar mal colocado el cambia-vía, el segundo por haberse abierto la carrilera al entrar la locomotora en una fuerte curva, y el tercero por haber un obstáculo en la vía; el de los coches fué motivado por la rotura de una de las carretillas, y los de los carros, ocurridos principalmente en los de caballos, por ser estos chicos y muy lijeros, y por consiguiente espuestos á descarrilarse cuando marchan con alguna velocidad. No han sido, pues, tan frecuentes los accidentes de esta clase, mayormente si se atiende á que además de los dos convoyes de pasageros hemos tenido constantemente en la línea un tren de materiales, y en algunas ocasiones uno de carga; ni puede tampoco deducirse de ellos el mal estado de la línea, puesto que en la mayor parte han sido bien conocidas sus causas. Por otro lado, los de los carros han sido tan insignificantes que en casi todos los casos se han encarrilado en cinco ó seis minutos.

"Respecto á seguridad, me contentaré con manifestar á Vds. que en mas de diez años que lleva de esplotacion esta línea no ha ocurrido desgracia alguna, si se esceptuan las ligeras heridas recibidas por dos viageros por haber sacado el uno la cabeza y el otro el brazo al pasar el tren por un estanque y un muelle muy inmediatos á la línea. Al asegurar que en ese período no ha habido desgracia se comprende desde luego que me refiero esclusivamente á los viajeros, y no á los empleados de la compañía, que han solido ser víctimas de sus descuidos, ó de sus deberes, ni tampoco á los que sin serlo han sufrido alguna desgracia, bien estando en la línea al pasar algun tren, bien por situarse entre los carros, bien por uno de los muchos casos que no es posible eviten las empresas. No se crean Vds., sin embargo, que yo trate de deducir de este hecho la consecuencia de que la línea ha estado siempre y está en un estado inmejorable; pero sí deduzco la consecuencia de que por las vías férreas, aun cuando no estén construidas con la solidez de las líneas europeas, el riesgo de los viajeros es casi nulo, mayormente si la velocidad de los trenes no escede de 20 millas, como acontece en esta empresa.

"Tocante á las molestias esperimentadas por los viajeros, se han reducido desde abril á la fecha á seis ó siete demoras, de las cuales solo dos han sido de alguna consideracion, y las demás tan insignificantes que aun en las empresas mejor montadas no dejan de ocurrir, debiendo tenerse muy presente que la falta del telégrafo por un lado y por otro las muchas precauciones que son necesarias en un camino de una sola vía y compuesto de curvas muy peligrosas, son motivos muy poderosos para que en caso de accidente no puedan llevarse los ausilios con la prontitud que es natural deseen los pasageros en semejantes casos.

"Si no temiese cansar á Vdes., haria aquí una reseña de todos los elementos con que actualmente cuenta la compañía para el entretenimiento y reparacion de su línea, así como de las mejoras y obras emprendidas y acabadas en el corto plazo trascurrido desde que á fuerza de sacrificios se llevó á cabo esta empresa; pero si Vdes. desean estos datos no dudo que en las oficinas de la compañía, que existen en esa ciudad, tendrian el mayor gusto en facilitarlos. Ellos demostrarian de una manera irrecusable que la junta directiva del ferrocarril de Cienfuegos conoce muy bien que hay economías muy funestas y que los intereses de los accionistas van siempre hermanados con los del público. Si aun falta mucho por hacer la culpa no es nuestra, el mal está en que todo no puede hacerse en un dia en empresas de esta naturaleza.

"Sentiría infinito que por un momento llegaran Vdes. á creer que estoy resentido contra los corresponsales ó personas que hayan podido informar á Vdes. en contra de la compañía, ni mucho menos por lo que se haya publicado y en lo sucesivo se publique sobre lo que cada cual crea conveniente á los intereses del público.

"Tengo el honor de ofrecerme á las órdenes de Vdes. &c.—JOAQUIN FORTUN.

De El *Español de Ambos Mundos* del 7 de setiembre tomamos las noticias insertas á continuacion:

Aun no repuesto el público de la catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Brihgton, otro fatal accidente ha venido ocho dias despues á consternar los ánimos. La escena de esta calamidad fué á unos cuantos pasos de la estacion de Kentish Town, en la línea del Norte. Parece que los empleados de este ferrocarril han formado entre sí una asociacion con el objeto de levantar un fondo, que deberá ser aplicado al socorro de aquellos de sus individuos que sean víctimas de accidentes en el camino de hierro ó sus familias. A fin de aumentar el fondo de la sociedad, se acordó despachar trenes de escursion á los jardines de Kew, lo cual tuvo efecto el lúnes 2 de setiembre, siendo tantas las personas que se dispusieron á disfrutar del dia de placer que muchas de ellas tuvieron que ir en los trenes ordinarios por no hallar cabida en los de escursion. Desde las nueve de la mañana, que salió el primer tren, varios centenares de personas, en su mayor parte de las clases obreras y sus familias, no cesaron de disfrutar de los placeres que un hermoso dia de campo les ofrecia en contraste con la densa atmósfera de Lóndres en que habitan. La hora del regreso llegó sin embargo. El primer tren salió de Kew hácia las siete de la tarde, pasando por la estacion de Camden Town á las siete y cuarto. Algunos minutos despues llegó el segundo tren, compuesto de 13 ó 14 carruages, siendo los tres primeros de los llamados de "salon" y de considerable longitud. Los carruages iban llenos desde el primero hasta el último. Nada ocurrió que pudiese amenazar el menor peligro hasta que el tren llegó al fin del terraplen y el principio del viaducto sobre el cual está construido el camino de hierro que corta los campos de Kentish Twn. En este punto, y justamente á la llegada al arco bajo el cual se esta construyendo una via que, cruzando la otra, irá de Hampstead road á Kentish Town, un tren cargado con balastre dejaba la misma línea por la que el otro caminaba, internándose en la doble via; pero antes que el carro la hubiese salvado completamente la locomotora del tren de escursion chocó con él. La máquina vino á tierra inmediatamente, arrastrando en pos de sí los tres carruages primeros y uno de segunda clase á una profundidad de 35 piés que tiene el puente de elevacion. El primer carruage cayó de lado y fué totalmente deshecho. Los tres siguientes cayeron unos sobre otros haciéndose pedazos, y la máquina, desprendida de los carruages fué arrastrándose á una gran distancia por los terrenos, hasta romperse materialmente en menudas piezas. La escena que siguió fué asoladora. Los lamentos de los heridos y moribundos aterraban. Afortunadamente los que se encontraron salvos no perdieron momento en prestar auxilio á las víctimas, lo cual les fué mucho mas fácil estando los carruajes completamente hechos astillas. Pocos momentos despues multitud de personas de las cercanías entre ellas algunos médicos y señoras, prestaban á aquellas cuantos socorros eran posibles en su angustiosa situacion, trasladándolas á sus propias casas y á los hospitales, segun la situacion favorable ó desesperada en que se hallaban. El número de muertos se hace subir á 13 y el de heridos á 73. Los encargados de ambas máquinas vieron mútuamente el peligro; pero uno y otro, sin duda por falta de cálculo en la distancia ó velocidad á que caminaban, ó lo que acaso es mas probable, por no haber hallado ya remedio al mal cuando lo conocieron, nada hicieron en el momento mas que continuar su curso hasta el encuentro fatal. Despues de escritas las anteriores líneas han fallecido en los hospitales varios de los heridos.

El nuevo embajador francés en Roma, el marqués de Lavalette, ha pasado algunos dias en Lóndres, donde ha conferenciado con el conde de Flahault. Dícese que esta visita ha tenido por objeto ponerse de acuerdo con el gobierno inglés en lo tocante á la solucion de la cuestion de Roma.

Anunciamos en nuestro número del sábado anterior que el gobierno inglés pensaba enviar al Canadá un refuerzo de 3000 hombres. Vemos confirmada nuestra noticia por uno de los periódicos militares que dice:—"El gobierno de S. M. ha resuelto aumentar considerablemente nuestra fuerza militar en la América del Norte, para lo cual se van á dar inmediatamente órdenes de dirijirse al Canadá á tres regimientos de infantería. Sea cual fuere el efecto que esta noticia produzca en ciertas regiones, el público reconocerá que este paso es una medida de prudente precaucion por parte de los que son responsables de la dignidad é integridad del imperio."

La *Presse* de Viena anuncia la vuelta á aquella capital del general Benedek, procedente de los baños de Marienbad. Dentro de poco saldrá para Verona y volverá á tomar el mando del ejército de Italia

"El duque de Módena," dice el *Siècle* "ha resuelto poner en libertad á los presos que se llevó al salir de sus estados. El gobierno piamontés ha reclamado con repeticion sobre este asunto, y despues de largas negociaciones el duque ha consentido en que un comisionado especial vaya á recojerlos á Peschiera, en cuya fortaleza los tenian encerrados los austríacos."

SS. AA. Reales los duques de Montpensier son poco afortunados en sus viajes por mar. El vapor de guerra español en que salieron para la Península tuvo que volver de arribada al puerto de Falmouth, á causa de la mucha mar. Así lo comunica uno de los pasageros de dicho vapor á un amigo nuestro, en los términos que reproducimos—"Green Bank Hotel, Falmouth, 5 de setiembre de 1861. Anoche tuvimos que volver de arribada á este puerto; si el tiempo no empeora, quizá podremos salir mañana pues ya está hoy la mar algo mejor. Ya podrá V. inferir lo contentos que estaremos en esta poblacion, y con la perspectiva de volver otra vez al mismo baile." &c. &c.

Viajando hácia Greenwich por el ferrocarril, á mano izquierda y cerca de la estacion terminal, se ve un vasto terreno despojado de su verde alfombra, y ocupado por un bosque de maderos, por enormes é innumerables planchas de hierro, y por un enjambre de trabajadores. No parece sino que se trata de edificar una segunda torre de Babel; pero lo que en realidad se construye, por órden del gobierno español, es un segundo dique flotante de hierro, destinado, segun creemos, á Manila. Desde el mismo punto de la línea se descubre tambien, aunque mas próximo al rio, el otro enorme dique concluido ya, y que en breve marchará para Cartagena.

Dicen de Montpellier, 4 de setiembre:—"En un banquete dado por el prefecto, M. Michel Chevalier ha pronunciado un discurso, del cual lo siguiente es un estracto:—"Francia es honrada y respetada en el estrangero, y solo es temida por los enemigos del progreso y los adversarios de la civilizacion. Francia es considerada en el mundo como el primer representante y el primer campeon del progreso político y social, é inspira admiracion y simpatía en los pueblos que esperan mejor destino, recibiendo tan solo marcas de desconfianza y odio de los hombres que aun abrigan las pasiones de otros siglos. Siento que discursos pronunciados recientemente me obliguen á colocar entre los últimos á algunos ministros de una gran nacion, nuestra mas próxima aliada, tan conocida por su amor á la libertad y al progreso, y hácia la cual el Emperador ha hecho concesiones que, aunque favorables á ambas partes, merecian mejor acogida y mas simpáticas calificaciones."

De Copenhague escriben el 2 de setiembre:—"Se espera mañana al general Sololi, del ejército italiano, quien es portador de la insignia de la órden de la Anunziata para el Rey de Dinamarca. La Dieta danesa está convocada para el 5 de octubre."

París, setiembre 6.—Dice el *Moniteur* de hoy:—"Varios diarios estrangeros comentan el folleto, "El Emperador, Roma y el Rey de Italia," de una manera que carece de fundamento y á que el gobierno opone una formal negativa." Se dice que la entrevista entre el Rey de Prusia y el Emperador tendrá lugar en Compiegne el 2 de octubre prósimo.

El balance del Banco de Inglaterra correspondiente á la semana que concluyó el 4 de setiembre, da los siguientes resultados, comparado con el de la semana anterior:

Reserva........	£[illegible]783,761	Aumento....	307,499
Depósitos públicos...	[illegible]81,484	Aumento....	219,776
Idem particulares...	£[illegible]196,[illegible]	Disminucion.	377,578
Valores del Gobierno	£10.360,8[illegible]	Aumento....	225,000
Otros valores........	17.702,0[illegible]	Aumento....	300,690
Billetes no empleados	6,674,3[illegible]	Disminucion.	463,485

Los billetes en circulacion ascendian á 20.298,910 l, ó sea un aumento de 544,830 l, comparado con la semana anterior. El metálico en ambos departamentos del Banco ascendia á 13.118,101 l, ó sea un aumento de 13,779 l, comparado con la semana anterior.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, setiembre 3.

Con mayor espacio que el de que podíamos disponer el sábado, vamos á ampliar las noticias que nos ha traido el último correo de Filipinas, y cuyas fechas alcanzan, como ya dijimos, al 5 de julio último.

El 16 de junio el cañonero número 6 estacionado en Iloilo, al mando del teniente de navío Don José Malcampo, sostuvo un reñido combate sobre los islotes Unisan contra dos salisipanos y dos vintas de piratas samales tripuladas por cuarenta hombres.

El apresamiento de las cuatro embarcaciones con mas dos lantacas, seis fusiles, varias armas arrojadizas y treinta prisioneros fué el resultado de este encuentro, habiendo quedado muertos en el combate los diez piratas restantes, sin que la tripulacion del cañonero sufriese ninguna baja.

Este acontecimiento produjo en la provincia marítima de Cebú gran entusiasmo en todas las clases interesadas en que se escarmiente á la morisma y se concluya de una vez con la canalla pirática.

El Emperador de China continuaba en Jehol, Tartaria, y no habia probabilidades de que regresase á Pekin.

Las partidas de malhechores que infestan la provincia de Nueva Ecija han decidido al alcalde mayor de aquella comarca á tomar medidas enérgicas para esterminarlas. Pero á pesar de los buenos deseos de la autoridad y de las disposiciones adoptadas al efecto, lo único que han podido conseguir las tropas destinadas á la persecucion de aquellas ha sido la captura de cinco criminales, apresándoles tres armas de fuego, dos blancas, algunos sacos de arroz, infinidad de ropas y alhajas y veinte y tres caballos.

En Misamis la cosecha del tabaco no se presenta muy lisongera á causa de la sequía.

En Bucalan la del palay de las tierras de ragadío se ha recolectado ya y es bastante abundante. En los pueblos altos se preparaban los terrenos para la siembra del mismo grano.

Continuábase trabajando en las obras públicas emprendidas en la Pampanga. La cosecha del maíz que se está recolectando es regular, y las siembras de palay y de la caña dulce ofrecen buen aspecto. En la provincia de Batangas la cosecha de aquel y del maíz, aun cuando escasas, son de buena calidad.

Con respecto á obras públicas los trabajos en las cuatro nuevas carreteras que han de enlazar los pueblos del Sur con los del Norte adelantaban considerablemente.

En Albay se beneficia poco abacá á causa de lo ínfimo del precio á que se paga dicho artículo. En Morong las cosechas del maíz y del palay en los terrenos altos se anunciaban favorables.

La salud pública se ha resentido un tanto en este pueblo, así como en Taytay, Jalajala, Benangonan, y Pililla, pues habian ocurrido muchos casos de cólera, particularmente en los tres últimos pueblos, donde de 128 atacados sucumbieron sesenta y uno.

Lo contrario que en Morong ha sucedido en Bulacan, donde la epidemia ha descendido notablemente, y en particular en el pueblo de Malolos, donde causaba mas estragos la enfermedad.

La esportacion de frutos del país en el primer semestre ha sido inferior á la de los años anteriores. Los buques salidos del puerto fueron 97, ascendiendo á 103 los que zarparon de él en igual período del año pasado. Desde 1853 solo el de 1858 figura con ménos espediciones que el presente en los seis meses que abarca la comparacion.

La superabundancia del oro grueso hoy en circulacion en todo el Archipiélago, y la escasez de plata hacian difíciles y gravosas las transacciones. Pues bien: con objeto de facilitarlas el gobernador capitan general y superintendente de hacienda ha declarado moneda oficial y de libre la circulacion en todo el territorio de su mando las de oro pequeñas que acuña la casa de Manila en doblones de cuatro, dos y un peso, convencido de que el mayor número de ellas ha de compensar la escasez de plata y disminuir el alto cambio que en el dia tiene.

—Aun no se sabe el dia positivo en que hará la reina su visita al alcázar de Segovia. Es probable que S. M. se digne esperar á que regrese el duque de Tetuan para que la acompañe á esta fiesta militar, y no seria improbable creer que tambien desea nuestra reina que puedan seguirla en su escursion los duques de Montpensier, que deben llegar el 9 á San Ildefonso. En este caso y como S. M. el rey debe salir para Alicante ó Valencia el 12, las fiestas tendrian lugar en San Ildefonso y la Granja el 10 y el 11. La reina piensa dar un gran banquete á los colegiales de artillería en el sitio llamado el Mar, tan célebre en los jardines de San Ildefonso.

—Bolsa de Madrid de hoy.—Fondos públicos: Títulos del 3 p§ consolidados 49,30: Títulos del 3 p§ diferido 42,95: Deuda amortizable de primera clase 36,25: Deuda amortizable de segunda 16: Deuda del personal 22,5.

—Leemos en el *Avisador Malagueño*:—"Parece que el vapor *Europa*, llegado últimamente de la Habana y que perdió en la travesía dos hombres, no quiso hacer cuarentena en el lazareto de Vigo, y siguió su navegacion á Inglaterra. En su consecuencia hemos oido decir que se ha comunicado una real órden á las juntas de los puertos del litoral para que no admitan á dicho vapor á su regreso si no ha cumplido con las disposiciones sanitarias."

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva York, 21 de setiembre de 1861.

I.

La semana ha pasado sin que se realizasen los grandes acontecimientos que se aguardaban en ella. Beauregard no ha atacado á la capital, ni Mc Clellan ha atacado á Beauregard; el ejército del Norte está en Wáshington, el del Sur en Manassas y la suerte de la guerra pendiente de los sucesos que se verificarán, si se verificaren. Poco ó nada casi de los movimientos militares se sabe, y lo único que se nos asegura tan firmemente como la venida del Mesias, para los hebreos, es que "no habrá mas Bull's Run," lo cual debemos desear para honra de ambos ejércitos.

Los enemigos de la administracion Lincoln han tenido que declararse tales abiertamente en Kentucky, y sus amigos han levantado el broquel; así que, debemos esperar que en aquel departamento se repitan las mismas escenas que hemos presenciado y se están repitiendo en el Missouri.

En este estado hace la poblacion unionista esfuerzos portentosos para defenderse; combate bien y sufre mas, pero en todas partes se encuentra avasallada por el número superior de sus contrarios, que se precipitan al combate con tenacidad y decision. Entre tanto el comandante militar del departamento, el general Fremont, equivocando su posicion de servidor público, segun aquí se entendia *eso*, con la de bajá berberisco ó cacique de las tribus que él tanto conoció en sus escursiones por tierra á California, se ha divorciado del jefe del Estado, y causa muchos embarazos á la marcha de los negocios públicos.

Una nueva espedicion marítima ha salido de.... para.... Si los partes de mañana no suprimen esos puntos suspensivos, en este momento no tengo datos para hacerlo.

La admision de la bandera federal en los puertos de Cuba ha dado mucho que decir entre estos periodistas, si bien nadie puede asegurar positivamente que se haya dado la órden, ni hay quien sepa diferenciarla, si dada, de las que sobre el mismo asunto y tal vez con las mismas palabras han dado todas las naciones del mundo que han tenido buques confederados en sus puertos.

Los príncipes estrangeros causan ruido en la república, ofreciendo sus espadas en defensa de la Union.

No ha habido noticia de corsarios.

Continúan las prisiones de estado y se ha aumentado el número de Bastillas para encerrar los prisioneros.

Háblase de desaliento, de desórden y de desmoralizacion entre las tropas del Sur, y se habla en el Norte de reaccion, fidelidad, unionismo, victoria etc.

Aquí terminaría mi carta si no supiese que el lector estrangero despues de conocer los hechos en globo, pide inmediatamente los pormenores, como el niño que admira el reloj y desea desarmarlo para ver su máquina. El público y los niños tienen derechos incoartables. Voy á complacerlo.

Los pasageros de lejanos paises suelen importunar contínuamente al capitan con preguntas como estas: ¿Cuantas millas van pasadas? ¿Cuántas faltan para llegar? Los capitanes de los vapores correos ingleses escriben por eso las dos respuestas inevitables en una pizarra que esponen á la vista de su poblacion flotante. Pero nuestro capitan de Wáshington no es inglés en la observancia de esta costumbre, y antes al contrario ha impedido que nadie escriba en la pizarra, so pena de consejo de guerra, y así ha reducido á congeturas lo que podia saberse á ciencia cierta. Todos los dias se aplaza para el siguiente la batalla decisiva; si hubiésemos de dar fé á los partes, nadie se acostaría tranquilo y sin pensar que á las pocas horas iba á despertarle el cañon de las Alturas. Pero dias vienen y dias van y no llega nunca el ataque, ni se perturba la monotonía de la vida del campamento, sino con algun tiroteo de avanzadas ó el disparo de rifle contra algun curioso miope que se acerca demasiado para ver mejor al enemigo.

¿Cuánto durará este estado de espectativa? Si se habla con un hombre del Norte, unionista por consiguiente, esplica la paralizacion hablando de un plan que se atribuye al gobierno de Wáshington y que consiste en dejar que el Sur consuma sus recursos y con la inaccion se desmoralicen sus tropas, bien entendido que desbandado el ejército que hoy tiene, no podrá reclutar otro. Entre tanto—y esta es una parte esencial del plan—el gobierno federal enviará espediciones que desembarcarán en las costas meridionales, inquietarán á la Confederacion en todos sus puntos débiles, y le harán desmembrar su ejército en divisiones aisladas para atender á la defensa parcial del territorio. Este pensamiento, dice el unionista, fué concebido por el general Scott, quien lo habria llevado á cabo si no se hubiesen entrometido los congresistas de abril á lanzar al gobierno en la intentona de Bull's Run, que dió por resultado el desmembramiento y licenciamiento absoluto del ejército de Mc Dowell.—Un separatista contesta simplemente que Beauregard está á la defensiva y que á él no le toca avanzar.—De ahí el *statu quo* prolongado indefinidamente. Beauregard bajó de Manassas á principios de este mes, presentó en tono de provocacion su ejército de Bull's Run frente á las diez y seis millas de fortificaciones que protegen á Wáshington, construyó los atrincheramientos de Munson's Hill, salió al encuentro del general Smith, único que acudió á reconocerle, y cuando retirado Smith sin darle batalla se convenció de que no se le aceptaba la que tanto le habia pedido en campo raso, la prensa del Norte se replegó sobre Manassas para continuar la política de espectativa que desde el principio adoptó como suya la Confederacion Meridional. Espera y aguarda.

Hay otra especie de pensadores para quienes el Norte y el Sur *se entienden*, no quieren hacerse la guerra y aguardan la ocasion propicia para buscar una composicion honrosa. Algo de *entente cordiale* ven estos filósofos en la actitud espectante de los dos campos.

Los que sostienen el plan Scott ven llegar por momentos el decenlace de la contienda—derretirse el sorbete y convertido en agua que no tardará en ser tibia, quedar á la disposicion de los *primeros regimientos* que penetren dando vivas á la Union. Fúndase esta esperanza inmediata en un artículo ó carta que ha dado á la estampa el *Whig* de Richmonch, espresando el disgusto y la desconfianza que al gobierno del Sur manifiesta *toda* la poblacion de aquellas regiones. Píntase al ejército en deplorable condicion, desmoralizado y prócsimo á desbandarse, el soldado peor tratado que perro y el invierno á la puerta con sus nieves y los horrores del frio. La administracion carcomida é ineficaz, y todo punto ménos que dado á Barrabas desde la línea de Dixis que sirve de frontera. La situacion no puede durar mucho y con solo aguardar con paciencia, el Presidente Davis se verá en la alternativa ó de retirar sus tropas hácia el Sur, lo cual equivale á un derrota, ó de avanzar sobre Wáshington ó sobre Baltimore, donde no le espera sino el aniquilamiento mas completo. El écsito de la espedicion marítima que acaba de salir precipitará el resultado. Por eso Mc Clellan rehusó la batalla que se le ofrecia y pudiera haber dado rumbo distinto á lo que el tiempo, sin ayuda estraña, pueda hacer: organiza, disciplina y espera. Esperar es vencer.

Este plan tiene su contrapartida, y sin entrar en la sala del Consejo confederado puede asegurarse que la cuestion ha sido discutida en sus actas y adoptado el medio mas adecuado á las circunstancias en que se encuentra el país gobernado por Jéfferson Davis. El plan que allí se ha sancionado no se ha hecho público, como públicos se hicieron los planes del Norte, porque es forzoso confesar que los secretos de estado son por allá ménos trasparentes.

Como quiera que sea, si llegare á haber gran batalla en el Potomac, no la provocarán los federales. El *Commercial Advertiser*, gran partidario y privado de los republicanos, asegura con tono de autoridad que ántes de treinta dias no hay probabilidades de encuentro, á no ser que ataquen los del Sur, en cuyo caso será sangriento, porque las tropas se han preparado bien para recibir á cualquier número de enemigos que se presente.

Segun la novísima estadística de las tropas del Sur, publicada en esta ciudad, Beauregard tiene en Manassas 70.000 hombres solamente, pues Johnston tiene 43,000 escalonados entre el Puente de Cadenas y Leesburg, y Magruder ha llevado á Aquia Creek 25,000 hombres, que son los 138.000 que forman el ejército del Potomac. Los demás hasta 292,000 se hallan distribuidos en distintos lugares. Los prófugos de Manassas que han llegado á Wáshington aseguran que la mayor parte de las tropas de Beauregard se halla acampada entre Fairfax y Alejandría, y que no se hace sino construir baterías. Estas se ven en algunos puntos desde las trincheras de Arlington, y Munson's Hill dista un tiro de cañon de su trinchera fronteriza. Dícese tambien que en Aquia Creek ecsisten fortificaciones, cuyos cañones alcanzan á la banda opuesta del Potomac. ¿Cómo se han dejado construir tantos fuertes cuando en tierra habia fuerzas mayores y en el agua buques sobrados para impedirlo? Lo sabrán mejor que yo los gefes que dirigen la guerra. A los profanos causa estrañeza la tolerancia, tal vez por falta de esplicaciones satisfactorias.

Todas esas fuerzas no han tenido en la semana sino una escaramuza á tres millas de Darnstown: 450 confederados atacaron el estremo derecho de los puestos avanzados del ejército federal, y despues de dos horas de empeñado combate fueron rechazados con pérdida de ocho ó diez muertos y gran número de heridos. Los federales tuvieron un muerto, los soldados se batieron admirablemente y "nuestra victoria fué completa", dice el parte. El ataque coincidió con la hora en que debió reunirse la legislatura de Marilandia, y por eso se dice que fué en concierto con la ordenanza de segregacion, que debió aprobarse y que no se aprobó por razones que veremos despues.

Fuera de este encuentro no ha habido ni puede haber otro, porque (dice el *Albion*) Mr. Rússell, el corresponsal del *Times* de Lóndres, ha ido á cazar; y como perdió lo de Sumter y lo de Bull's Run, no se habria ausentado si hubiese la menor probabilidad de otra funcion.

Ni fuego de avanzadas puede esperarse, porque el general Mc. Clellan ha mandado que no se le haga á las patrullas enemigas por ser contraria esa práctica á los usos de la guerra. Las avanzadas no atacarán sino cuando se vean provocadas.

El gobierno ha mandado construir otro camino de hierro entre Baltimore y Wáshington, sin duda para acelerar el movimiento de las tropas, pues saben Vds. que el actual no tiene sino una vía y es necesario aguardar en los apartaderos el tren que viene para que pueda seguir el que vá.

¡Beauregard ha muerto! Lo dicen el *Commercial* de Cincinati y su censor. Murió en Nueva-Orleans el 30 de agosto á consecuencia de las heridas que recibió en Bull's Run. "Un gentleman del Sur, viajero completamente digno de fé" se lo aseguró al *Commercial* y á su colme. En los últimos quince dias han muerto Ben Mc. Culloch (conservado en wisky), el general Price y Jéfferson Dávis. En la prócsima quincena promete el telégrafo matar al Sur entero y al operario que trasmita el parte. La escena siguiente la representarán, como en el drama inglés, las sombras de los ajusticiados eléctricamente.—PETER HICKS.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Remates.—El Tribunal de Comercio señala el dia 9 del actual para la almoneda de los efectos que ecsisten en una peletería de la calle de la Amargura esquina á la de Mercaderes, los cuales con el mostrador, armatoste &ª se aprecian en $1646. La Alcaldía Mayor de Guanabacoa designa el dia 7 del corriente para la subasta de la casa núm. 36 calle de Villegas, avaluada en $9378 3½ rs.

Revista de Comisario.—Desde el 1º al 5 inclusive del presente mes la pasarán en la Subintendencia Militar los Sres. gefes y oficiales que se hallan empleados en comision activa, en situacion de reemplazo, pendientes de colocacion y en espectacion de embarque para la Península y los pensionados de San Hermenegildo.

Subasta.—El dia 30 del corriente se ha de celebrar por el Escmo. Ayuntamiento el arrendamiento del ramal de cañería construido al estremo Sur del muelle de Paula para abastecer de agua á los buques y algibes de este puerto. Véase el pliego de condiciones en la *Gaceta*.

Premios.—La *Gaceta* de hoy al dar cuenta del acto de apertura de curso y distribucion de premios de las Escuelas general preparatoria y especiales de esta ciudad celebrado el último domingo, publica los discursos que en él pronunciaron los Sres. D. Manuel Costales y D. Pelayo Gonzalez, así como la relacion de los alumnos que obtuvieron los premios referidos; pero siéndonos imposible reproducir dichos documentos por su mucha estension, remitimos á la *Gaceta* la atencion de nuestros lectores.

Liceo.—Se nos dice de aquel Instituto que no estando aún bien ensayada la comedia que se titula "El Primo y el Relicario", se aplaza su representacion para la semana entrante en la cual habrá dos funciones, segun espresa el programa correspondiente.

Horas de estudio.—La indicacion que hicimos á mediados de la semana última respecto de los inconvenientes que ofrece á todas luces el sistema establecido en las escuelas y colegios de esta ciudad, segun el cual los niños tienen que andar seis veces cada dia el camino que media entre su casa y aquella en que lo educan, parece que no ha merecido los honores del silencio y de la indiferencia, como sucede á muchas de las cuestiones de interés general que el mas loable deseo promueve por la prensa periódica. Sabemos que muchas familias han aplaudido nuestra idea, y aun algunas nos han rogado que insistamos en ella; pero como nuestra mira es no salirnos nunca á sabiendas del carril de la razon, publicamos en seguida lo que sobre el particular nos dice en una carta un *antiguo profesor* cuyo parecer, nacido de la práctica, nos convence de que era ecsagerada nuestra solicitud.—"El espíritu de franca y mesurada discusion que prevalece en todas las secciones de ese *Diario*, me impulsa á manifestar á Vds. mi opinion de que, al menos en nueve meses del año, ni maestros ni discípulos pueden soportar sin menoscabo de la salud siete horas diarias de trabajo bajo el órden que Vds. proponen en el suelto de que me ocupo. Lo mas á que los maestros pueden prestarse es á suprimir de los tres viajes el que como novedad de no remota fecha han introducido los primeros por halagar á las segundas, quedando entonces las siete horas comunes de escuela, como casi universalmente lo han estado hasta hace poco tiempo, distribuidas en dos sesiones una de siete á once, ú ocho á doce de la mañana, y otra de dos á cinco, ó de tres á seis de la tarde, combinacion la mejor posible, puesto que ninguna habrá que no ecsija sacrificio mútuo de las partes interesadas."—Repetimos que nos convencen las razones del *antiguo profesor*; y considerando que el mismo efecto deben producir en el ánimo de las personas que se dedican á la santa ocupacion de la enseñanza, esperamos ver restablecido un sistema que, como otras costumbres, ha echado á perder la moda.

Bola chinesca.—Anoche se armó gran estrépito por la Calzada de Galiano á consecuencia, segun tenemos entendido, de una camorra entre 5 contra asiáticos revoltosos. Ello es que la gente voceaba, que salieron á luz varias trancas y que, por último, dos hijos del imperio celeste hubieron menester que les curaran las achocaduras. Es cuanto, por falta de datos, podemos decir y decimos en nuestra calidad de cronistas, no envidiando á los pacientes el esacto conocimiento que tienen de la ocurrencia.

Por casualidad.—Buscando una noticia en los tomos de nuestro *Diario* correspondientes á años anteriores, hallamos casualmente en el del 20 de julio de 1858 una gacetilla que dice así.—"*Mejora de vehículos.*—El ramo de carruages está prócsimo á gozar de una gran reforma así en cuanto á los de alquiler como en los de propiedad particular. D. José Fernandez Fuster ha obtenido del Escmo. Sr. Capitan General permiso para abrir suscricion y proceder á la formacion de una sociedad anónima que con el título de "El Progreso Habanero" tenga por objeto la mejora del ramo de vehículos, fijando para ello el capital de $200.000. Instálese pronto esa sociedad, que la reforma será bien recibida por el público, etc."

Confesamos que no partió de tal antecedente la idea que sobre el particular emitimos en uno de nuestros números de la semana pasada, sino del afan que tenemos de que la renombrada ciudad de la Habana vaya enterrando poco á poco todo lo que la hace parecer ridícula á los ojos de propios y estraños que por primera vez la visitan. ¡Con qué hay una concesion para que se forme una sociedad reformadora del ramo de carruages? ¿Con qué se fija en $200,000 el capital necesario al efecto?—"Bah! dirá alguno de los escamados á consecuencia del ningun juicio con qué derramó su capital en las cajas de las anónimas: á buena hora salimos con esas. ¡Sociedades! no en mis dias, estimado cronista."—Pero oiga V., señor mio: ¿porque entónces se armára aquel estropicio, hemos de sentar como axioma que el espíritu de asociacion es funesto, ruinoso, disolvente? Si á un enfermo le mandan una botella de medicina para que se la beba en una semana y se la *manda* al estómago de un solo trago, fácil es que se muera. Nosotros creemos positivamente que la empresa en cuestion, montada bajo un pié en que presidan el órden y la inteligencia, daría los buenos, y aun mejores, resultados de una de ferrocarril *sin competencia*. ¿Se ha calculado sobre lo que hoy produce el ramo de volantes de alquiler, tan *mejorable* y todo como se halla, lo que produciría á la hora en que por su decencia y buen servicio nadie tuviera vergüenza de montar en ellas, precisamente en un país donde ese recurso es tan necesario como puede serlo en Rusia el de las pieles? No nos cansaremos de repetirio: si esta idea pasa desapercibida como otras muchas de incuestionable conveniencia, preciso es convenir en que estamos destinados á tomar el rábano por las hojas.

Gottschalk.—Tenemos motivos para asegurar que el sábado de la presente semana, y á instancia de varios aficionados á la buena música, dará el Sr. Gottschalk un bello concierto en los salones del Liceo de Guanabacoa. Nuestras noticias llegan aun mas allá: sabemos que el siempre aplaudido y jóven profesor ofrecerá varias novedades de su composicion, notables como lo *son* todas sus obras y bien ejecutadas como queda todo lo que Gottschalk pone en el piano. Una de ellas es una contradanza que se titula "Dí que sí," brillante, y aun se dice que *amorosa* como conviene al deseo que espresa: otra una serenata criolla, composicion novísima que aun no se ha oido en la Habana, escrita para la letra de una poesía de Rafael Mendive; y la tercera....; pero no, dejaremos algo para otro dia á fin de que la curiosidad de los filarmónicos quede escitada, y por consecuencia presente en su memoria el concierto que se indica, al cual es necesario asistir para dar á los oidos un rato agradable despues de la série de meses que llevan escuchando á secas los martillazos de la crísis, de los corsarios etc. etc.

Obra útil.—Acabamos de recorrer, aun que no con el detenimiento que hubiéramos deseado, la quinta edicion de una obrita debida á la pluma del Sr. Dr. D. Juan Francisco Chaple, titulada "Compendio de moral y economía doméstica aplicado á las niñas," y cuya utilidad no creemos cuestionable. Las señoras directoras de colegio y las madres de familia no solo deben estudiarla, sino hacerla aprender de memoria á sus educandas y á sus hijas, seguras de que el estudio de los bellos preceptos que la obra del Sr. Chaple contiene no puede ménos de ejercer en esos tiernos corazones la influencia mas benéfica.

Beneficencia.—En la Sociedad del Pilar se verificará mañana miércoles el baile que á beneficio de los fondos de la Asociacion de Socorros mútuos de aquel barrio anunciamos en la crónica de uno de nuestros últimos números, baile que será amenizado con varias canciones y el estreno de un *vals* y de una contradanza. Por la tarde y á son de música será conducida por varias niñas á la parroquia é izada en su torre la bandera que anuncia el principio de la fiesta de Nuestra Señora del Pilar, que es el dia 12 del presente mes.

Mariel.—Nos escriben de aquel pueblo que en estos últimos dias ha llovido en él estraordinariamente, no habiendo faltado durante ellos las obligadas descargas eléctricas que tanto azoran á los tímidos y que esta vez no se sabe hayan causado por allá daño alguno personal.—Añádese en la comunicacion de que formamos el presente estracto que falta este año la animacion de los pasados para celebrar la fiesta de la Santa Patrona, acaso porque no se han hecho, ni se hacen, las gestiones convenientes al fin que desea la mayoría del vecindario, si gustoso de tributar á la imágen que preferentemente venera el culto que con todo fervor le ha tributado siempre, inclinado á la vez por la fuerza de la costumbre á gozar en esos dias de lícitos solaces en fiestas profanas. Desea, pues, nuestro corresponsal que en obsequio de sus convecinos animemos á quien tiene en su mano la posibilidad de satisfacer esa pública ecsigencia, considerando que los pueblos, como los individuos, estrañan mucho la privacion de todo aquello á que están habituados. No dudamos que

---

FOLLETIN.

LA CAJA DE AGUINALDO.

(Continúa).

Volvió la casa mas que nunca á su ordinaria rutina. Miss Yuler era una especie de censo anexo á los niños. Mr. de Lacy regresó á sus tierras, Toña á la escuela y la tranquilidad del verano sucedió á la primavera. Vinieron las faenas del campo, la señora Van Voorst se divertia haciendo mantequilla y miss Yuler la ayudaba en este y en todos los demás quehaceres, de suerte que la anciana la estimaba muy de veras. La escuela de Toña se quemó y hubo de volver donde su abuela. En el verano tambien regresó Mr. de Lacy y lo mismo hicieron varios miembros de la familia.

—¡Cartas, abuelita, cartas! esclamó Toña sacudiendo en la mano un paquete. ¡Cartas de la patria!

—Una carta para la señorita, dijo el criado poniéndole en las manos una al pasar miss Yuler.

Ella iba á salir, y se la llevó consigo. Una carta del estrangero, para ella, en papel vitela, con sellos estrangeros,—estraña cosa sin duda. Miss Yuler jamás habia recibido cartas. Pero el sobre era tan claro, el aspecto tan inocente, que no se preocupó mas con la carta.

Si Van le manifestaba todo el ardor de su pasion, ó si le decia alguna otra cosa, ella solamente pudiera decirlo, porque á solas la leyó, á solas recorrió hasta el último renglon y á solas la hizo menudos pedazos que arrojó al pasar en el arroyo. Cuando volvia, encontró á Mr. de Lacy y juntos entraron en la casa.

—Abuelita, dijo Toña al verlos por el jardin, el criado me ha dicho que mis Yuler tuvo tambien su carta y carta de Van.

—Estás equivocada, dijo Evelina.

—No, pues sí me lo dijo y él conoce la letra.

—Lo crees tú, Evelina? preguntó la abuela.

—Seria bueno verlo.

—Seria bueno averiguarlo. ¡Una intriga con el aya!

—Será amistad, observó la señora bondadosa; ¡como cantaban tanto, juntos!

—Muchísimo, demasiado, añadió Evelina.

—Van estaba picado, dijo Toña.

—¿Y qué harás tú, abuelita, si es......?

—Pues á fé que no lo sé. Dame tu opinion.

—Despacharla en el acto.

—Ahí viene, dija Evelina, y miren Vds., con Mr. de Lacy. Despáchala en el acto, abuelita.

—Y cuanto antes, añadió Toña.

Conforme se acercaba miss Yuler al grupo, la Sra. Van Voorst tosió, se puso encarnada y tomando aliento, le dijo:

—Vd. recibió una carta miss Yuler

—Sí señora.

—Puedo verla?

—No la tengo.

—Hum! para esposa de un Van.

—¿Puede Vd. solicitarla?

—No me gustaria.

—Pero me dirá Vd. qué decia?

—Cosas que á Vd. no le interesarían, señora.

—¿No me interesarían? Pues no lo entiendo y debo creer que una carta que no puedo ver es tal que me desagradaría.

No hubo respuesta.

—Miss Yuler, permítame Vd. que le hable con franqueza. Sentiré mucho perder los servicios de Vd.; pero si está Vd. echando cálculos de futuro matrimonio con mi nieto......

—¡Con el nieto de Vd., señora! dijo miss Yuler levantando la frente con altanería: acabo de ofrecer mi mano al caballero de Lacy.

Un rayo no habria caido con mas fuerza entre aquellas nobles damas. Evelina se fué de espaldas contra el asiento y echó una puntada de media vara en la costura. Toña agitando todas sus cintas y colgajos, bailó por delante á miss Yuler tomándola de la mano.

—Recibid, señora de Lacy, mi primer parabien! le dijo haciéndole una cortesía como la de los Lanceros.

—Gracias, le contestó miss Yuler

—Perdóneme Vd., hijita, le dijo la señora Van Voorst, cuando estuvieron solas. Creí de mi deber......Pero es cierto *eso?*

—Sí señora.

—¿No está Vd. contenta con su situacion?

—Perfectamente.

—Entónces no se casa usted por salir de ella. ¿Ha sido Vd. feliz aquí?

—Mucho.

—¿Y lo será Vd. allá?

—Tanto como lo puedo ser yo.

La buena abuela miraba á Enriqueta con ansiedad como si le quisiese arrancar lo que pensaba, á ella que habria abierto su corazon con tantas ganas á la buena señora. La señora la besó y Enriqueta recibió su beso en silencio. Una vez en su cuarto le echó llave, cerró las ventanas para estar á oscuras, tropezó y cayó. A la campana para el té volvió de su parasismo que habria deseado fuese la muerte, se arregló el traje y bajó.

Miss Yuler contestó á Van enviándole sus targetas de noviazgo.

La señora Van Voorst pidió, á estilo de todas las mamás, un plazo para el calorio. Las señoritas Van no podian perder las sensaciones de un *trousseau*. Toña sobre todo se moria de gozo á cada cinta color de fuego ó amarillo-canario ó verde-manzana que veia. Concluido el *trousseau* miss Yuler con-

vino en quedarse hasta que viniese la nueva aya que se habia enfermado.

Todo el otoño se lo pasó Miss Yuler cosiendo y pensando al ver las hojas enrogecidas que luego palidecian para morir despues. ¡El mar! El mar fascinaba su pensamiento, el mar con sus olas y sus espumas y sus borrascas y sus bramidos. Recordaba haber leido un paréntesis en las novelas y en los documentos de trasporte: "Ménos los riesgos de mar," y pensaba con horror en los riesgos del mar. No cantaba ya sino las baladas de Dibdin el marino, y los tonos del puerto que aprendia de los marineros. Estrañas visiones agitaban su imaginacion y no podia apartar de sus ojos la idea de Safo arrojándose al mar. Llegó por fin el buen tiempo y el *Verano de los Indios* dió animacion al campo con sus brisas tibias y aromadas. Una carta de la firma de Amsterdan anunciaba el regreso de Van en su acostumbrado empleo de sobrecargo de la *White Wing*. El matrimonio estaba dispuesto para la semana ántes de Pascuas.

En la mañana de aquel dia Mr. de Lacy contemplaba á miss Yuler como todos los novios á sus novias: traíale una linda caja de marfil cubierta con arabescos de oro y cuyo boton de resorte era una perla.

—Querida Enriqueta, le dijo, muchas bromas hemos tenido sobre el regalo de pascua y la caja de aguinaldo [illegible] año pasado [illegible]

doce meses una mas valiosa. Ninguna mas preciosa que esta.

¡Dentro estaba la sortija del pastel de Reyes que se habia encontrado Van!

Brillante fué la ceremonia en que sirvió de madrina la señora Van Voorst, de padrino otro Van Voorst y otro Van Voorst de sacerdote.

Enriqueta, prendida como una reina, subió en *su* coche tirado por cuatro caballos y se despidió con lágrimas de la casa de los Van.

En su casa, en el palacio ó castillo del Cabo Breton, la señora de Lacy estaba pálida y grave. Nadie la vió nunca sino en la iglesia, en un entierro ó en la ventana del palacio que daba al mar. No tenia sonrisas y apenas hablaba. Era cortés, fria, insensible. Jamás se iluminaron sus salones para una gran fiesta y la de Pascuas pasaba para ella desapercibida. No cantó, no abrió el piano de Erard, no ecsaminó la Vénus ni el Apolo que adornaban la entrada de aquellos. Mas tranquila que una nube, mas callada que una sombra no se la sentia en la casa. Recibia los visitantes de su marido con atencion; á ninguno dió pruebas de amistad.

Tres dias seguidos de tormenta habian despejado la atmósfera y los vecinos los aprovecharon para ir á ver á su nueva Castellana. Música, bailes, alegría, todo lo preparaba Mr. de Lacy con tierna solicitud.

disponer algo que ella no sabia ni tenia curiosidad de indagar. Veía su sombra en los espejos y le daba miedo preguntarse si aquella era miss Yuler, la misma aya de antes, y pensó en aquel antes lleno de privaciones, de servidumbre, de tolerancia, de tempestades, de sufrimientos. Y volvió á pensar en las tempestades, en los buques perdidos, en los témpanos de nieve que se desprenden de los polos y sorben á los navegantes que van descuidados por el Sur. Y le pareció que oía el viento azotando las ventanas del palacio y cañonazos que se repetian de minuto en minuto pidiendo socorro. Y creyó que oía tambien gritos de desesperacion y se figuró que estaba loca y que la sortija que llevaba en el dedo se la apretaba hasta dividírselo. Corrió á ver las pinturas del salon para convencerse de que veía, y todo estaba oscuro; y fué á las ventanas y las sintió retemblar; forcejeó para abrirlas y al fin abrió una. El sol se ocultaba en el horizonte dentro de las llamas de un incendio. Tuvo miedo de estar sola y así que se encontró en los corredores se tranquilizó y volvió á su estado normal, burlándose ella misma de lo que habia creido ver y oir.

Mr. de Lacy acababa de dar las últimas órdenes á su mayordomo.

—Siento mucho, mi querida Enriqueta, le dijo, que tan pronto tengamos en la casa

se una barca en el Bras d'Or; se teme que sea la *White Wing* por lo mismo, como es cosa de la familia, he mandado mis criados á socorrerla.

La señora de Lacy no contestó, pero se volvió á la casa donde por todas parte veia otra vez salir chispas que sus ojos seguian con afan de la chimenea á las mesas de mármol, al piano, á las estátuas. Sus ojos las veian y sus mejillas se inflamaban á su contacto. Tomó una copa de Sevres y la quebró en sus manos: cubrióse los brazos con la manteleta porque tenia frio y sin saber lo que hacia se dirigió á la ventana. A la luz de la tarde distingió una cosa que apeaban varios hombres de un carro y oyó luego los pasos en la escalera, subir, abrir la puerta y depositar lo que era en el mármol de la entrada. Despues hubo mas pasos y lo que era, fué depositado en la sala.

Instintivamente vió lo que era y lo que contenia.

Su marido vino á sacarla de aquel sitio; pero al pasar, el ruedo de su vestido se rozó con aquel objeto, su pañuelo bordado cayó sobre él, su pié se heló al contacto.

Habia trascurrido un año.

Aquella era la Caja de Aguinaldo.

FIN.

Traducido por NAZARENO.

estas breves palabras bastarán al objeto que se pretende, pues no es creible que la sana razon niegue lo que se pide en términos convincentes y comedidos.

Pares y nones.—La policía trató de sorprender ayer á varios individuos que se sabia estaban entretenidos en limpiarse mútuamente los bolsillos á los pares y nones en un juego de bolos de estramuros; pero no pudo llevar á cabo la proyectada sorpresa por haber prevenido á tiempo á los jugadores un dependiente del establecimiento que se hallaba apostado al efecto. En premio de tan buenos servicios el espía fué detenido y puesto á disposicion de la autoridad competente.

A pares.—Una vecina de la calle del Consulado y otra mujer sin domicilio fijo tuvieron ayer la desgracia, ó quizá la fortuna, de ser sorprendidas por la policía en momentos en que se habian convertido en pugilistas y liaciau de la calle el palenque de su indecoroso proceder con escándalo del vecindario. Se las remitió á la casa de correccion.

Monasterio de Santa Catalina.—La obra que con objeto de reformar la iglesia de aquel monasterio se emprendió hace algun tiempo se puede decir que se halla próxima á su conclusion, pues si no están terminados los trabajos de mas importancia, en breve lo quedarán con algunos ligeros retoques. Como indicamos cuando se empezó la obra, en el presbiterio se ha construido una media naranja debajo de la cual está colocado el nuevo altar mayor. En dicha media naranja el Sr. Bear ha hecho alarde de su delicado pincel pintando al óleo una especie de gloria cuyo centro ocupa el Eterno Padre, figurando á su derecha Ntra. Sra. del Rosario y á su izquierda la santa cuyo nombre lleva el monasterio. Al pié del Eterno Padre en una banda blanca sostenida por dos ángeles se lee en caracteres griegos JEHOVA y en torno del cuadro se ven grupos de ángeles convenientemente colocados: desde el arco del presbiterio hasta el estremo opuesto de la iglesia se ha construido un techo artesonado, que sin duda es la mejor obra que de esta clase ecsista en la Habana. Se compone en su mayor parte de rosetones primorosamente trabajados, que con el adorno que llevan de oro y plata forman el mejor juego con los colores blancos y azul del techo. En el centro de este se destaca un gran medallon en que figuran el escudo de armas del Santo fundador de la órden de dominicos y á conveniente distancia otros dos medallones por el estilo de aquel en cuyo centro lleva el uno el nombre de Jesus y el otro el de María. Con estas obras el distinguido artista Sr. Ferran ha dado una prueba mas del justo renombre que su pincel le ha valido. Formando juego con aquellos aumentan el mérito artístico del referido techo otros cuatro medallones que llevan respectivamente el escudo de España, el de la ciudad de la Habana, el de armas del Escmo. Sr. Capitan General y el del Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, en los cuales el acreditado pintor Sr. Planella ha tenido ocasion de demostrar los conocimientos y el esquisito tacto que posee en el bello arte de la pintura. Los cinco altares se hallan ya terminados. Tanto el mayor como los cuatro restantes llevan los zócalos y los costados de mármol ceniciento y las mesas, columnas, cornisas y demás adornos de mármol blanco. El primero es de órden corintio, los dos inmediatos á él de órden dórico y los otros de órden toscano. El púlpito es tambien de mármol y corresponde al estilo que se ha observado en los altares. Las paredes del templo han sido pintadas imitando damasco de color de caña oscuro llevando un friso de arabescos azul y blanco, aparentando estar sostenido por ménsulas de iguales formas y colores, debiendo llevar un zócalo y contrazócalo de estuco blanco perla el primero y de color oscuro el segundo, todo lo cual revela el gusto mas esquisito y un profundo conocimiento de arte. La obra, bajo la direccion de los Sres. Planella y Cortada debe quedar terminada á lo que parece en el presente mes. ¡Lástima que el templo no tenga la puerta por la de Compostela para que al entrar en él se pudiera de un solo golpe de vista comprender el efecto de trabajo de tanto mérito!

Teatro de Tacon.—Parece que por el próximo sábado se verificará en aquel coliseo la funcion en que deben tomar parte la compañía del Sr. Keller y la de los Sres. Robreño. Entre los varios cuadros que para ese dia dispone el primero se cuenta el que, como indicamos en otra ocasion, lleva por título "La entrada del ejército español en Tetuan." Además de ofrecer gran golpe de vista en lo referente á la pintura, se dice que dicho cuadro es de muy buen efecto por los numerosos grupos que en él deben figurar y las evoluciones que tiene que verificar el ejército vencedor. lo cual debe ser como se susurra, pues el director de la compañía ha demostrado siempre tener mucho gusto para presentar escenas de gran aparato. Entre los bailes que se dispondrán, tambien se hace mencion favorable de los que se citan como nuevos en esta capital. La compañía dramática mencionada parece que pondrá en escena dos piezas.

A última hora.—Se nos dice que el viérnes próximo, en celebridad de los dias de S. M. el Rey, tendrá efecto en el teatro de Tacon una funcion compuesta de una escogida pieza dramática y de alguna novedad agradable. Los pormenores se anunciarán con oportunidad.

Mas sobre bailes.—A lo que dijimos en nuestro número anterior acerca del que se prepara para el viérnes 4 del corriente con motivo de ser los dias de S. M. el Rey debemos agregar que, segun se nos dice, se disponen muchos alicientes para llamar al salon del Teatro de Tacon una numerosa concurrencia, que se hallan ya de venta los palcos y que reinará el mayor órden. A todo esto parece que se añadirán rifas, y en fin algo que no deja duda de que la diversion será *comme il faut*.

Buena accion.—Nos escriben de Seiba del Agua que hace pocos dias, en casa de Don Serafin Izquierdo, estaba una negra esclava sacando agua cuando de repente cayó al pozo, donde hubiera perecido á no ser por los generosos esfuerzos de los guardias civiles. En efecto, uno de ellos se hizo amarrar una soga por debajo de los brazos y sostenido por sus compañeros bajó con otra soga en la mano y amarró á la negra que estaba ya casi ecsánime. Afortunadamente se logró subir á la esclava y salvarla de una muerte segura. El pozo es sumamente profundo, pues tiene treinta y tres varas hasta el fondo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Los Santos Angeles Custodios.—Los ejércitos numerosos que en dejar de servir al soberano se emplean en vencer por la seguridad y libertad de los pueblos son una figura representiva del ministerio que ejercen los espíritus celestiales respecto de los hombres. Ellos sirven, alaban y aplauden al Señor, y al mismo tiempo celan por nuestros intereses. Esta verdad la verifica tambien el Angel encargado de España; y por esto no es estraño que este reino católico le venere con respeto y le recuerde su memoria y gratitud.

Además se mencionan los Santos Leodegario, obispo, y Gerino, hermanos, Eleuterio, soldado, Primo, Cirilo, Secundario, todos mártires, Teófilo, monje, Tomás, obispo y Santiago, confesores.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En San Isidro el Sacramento á las 7: En la Catedral á las 8½: En el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos é difuntos: En San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: En el Santo Cristo, Santa Clara, Santo Angel, Carraguao, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, 8 y 9 de D. M. con reservacion: En el Potosí al Señor del mismo título de 7½ á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Al oscurecer gran salve á toda orquesta.

CORTE DE MARIA.—Dia 3 de octubre.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en la Salud y en el Monserrate, privilegiadas.

ESTADO DE GANADO MAYOR.

Consumo, decrecimiento y aumento, precio, arribos y ecsistencia para el 1º del corriente.

CLASES.	NUMERO.	PESO. Arrobas.	PESO. Libras.	PRECIOS. Medios.	ECSISTENCIA
Toros..	1003	616	0	$ 20	87
Bueyes.	5	7 5	0	28	00
Terneros	15	195	0	35	00
TOTAL	34	1296	10		87

Habana 30 de setiembre de 1861.—El administrador, *Santiago Diaz.*

ESTADO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arribos y ecsistencia para el 1º del corriente.

Especies.	Matanza.	Consumo.	Peso. Arrobas.	Peso. Libras.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	14	119	133	383	13	Manteca 42 á 44
Carneros			25	31	5	Carne... 35 á 44
						Cerdos 40 á 50
						141

Habana 30 de setiembre de 1861.—El administrador, *J. M. Valle.*

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD:

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de ayer, primero del dia 30 para 1º de octubre 373

Entrados en el dia 30 para 1º de octubre 373

Salidas.....
Muertos.....

Ecsistencia el 1º por la mañana.....

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 30 por la mañana.....
Entradas durante dicho dia.....

Salidas.....
Muertas.....

Ecsistencia el dia 1º por la mañana.....

REMITIDOS.

JARABE PREPARADOR DEL DOCTOR MASNATA.

Nada hay en el mundo mas precioso que la salud ó un buen remedio, ni cosa que desalienta mas á los médicos ni aflija mas á los enfermos que una afeccion crónica de los pulmones, contra la cual se han esperimentado inútilmente mil remedios, con dolores fijos en el pecho, tos obstinada y sofocante, espectoracion abundante de materias espesas y esputos de sangre, fiebre y sudores que se presentan por la mañana y acaban de debilitar mas y mas á la persona que pasó en vela y tosiendo casi toda la noche.

En estas pocas palabras he hecho una pintura exacta de la enfermedad que yo padecia, y de la cual logré curarme enteramente tomando nada mas que dos pomos del Jarabe Reparador del Dr. Masnata. El efecto de este jarabe fué para mí y á los ojos de mi familia lo mas increible del mundo, pues á la primera cucharada que tomé me calmó instantáneamente la tos, y logré pasar una noche como hacia mucho tiempo no la habia pasado, y desde entónces vi asegurada mi curacion.

Viendo el efecto inesperado que habia producido en mí este jarabe y teniendo á la mano una de mis niñas atacada de tosferina, quise darle el mismo remedio por haber visto en el *rótulo* que sorvia tambien para tal enfermedad, y el mismo alivio que habia yo sentido lo esperimentó con la misma prontitud mi niña, tanto que ántes de acabar un pomo se le habia ya quitado la tos, y es tal mi fé y admiracion por este remedio, por le que ha sucedido en mi casa, que creo hacer un bien á la humanidad poniendo de manifiesto las dos curaciones obtenidas tan rápidamente por medio del "Jarabe Reparador." Cualquiera persona que de ese mas por menores puede pasar á la calle de los Oficios núm. 94.

Rafaela Rabasa de Bay.

Habana y setiembre 27 de 1861. 12-29

Téngania siempre presente
Téngania siempre presente

La legítima Agua de Florida
La legítima Agua de Florida

De Murray y Lanman.

Es la mejor

Para el tocador.

Para el baño

Y

Para el pañuelo.

Píldoras azucaradas de Kemp.
Píldoras azucaradas de Kemp.

No producen dolores,
No producen dolores,

Su efecto es seguro y eficaz.
Su efecto es seguro y eficaz.

Todos los que padecen del hígado
Todos los que padecen del hígado

Deben usarlas.
Deben usarlas.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy señor mio: A mi regreso del campo á fines de la pasada semana he podido enterarme de las comunicaciones que se publicaron en su apreciable periódico en los números 213 y 227 del mismo suscritas por el Sr. D. Cristóbal Madan.

Ageno enteramente á la cuestion de si es ó no un abuso ecsigir de los hacendados que han colocado en sus fincas las estufas de secar azúcar al aire libre del privilegio del Sr. Cabanzon, el recibo que acredite el derecho de patente, solo me incumbe decir al espresado Sr. Madan, así como al público en general, que á fines del año de 1860 liquidé con el Sr. Cabanzon cuantas cuentas tenia pendientes con él *en virtud del poder que me confirió* en marzo de 1859, habiéndole abonado por tanto el derecho de patente de las estufas del Sr. Madan y el de todas las que en ese período se colocaron con mi intervencion: en cuya virtud estoy pronto á dar cuantas esplicaciones se me pidan ya en favor del Sr. Cabanzon, ya en el de los Sres. hacendados con quienes tuve la honra de tratar.

Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar publicidad á estas líneas á fin de evitar las dudas suscitadas por el Sr. Madan en su remitido de 18 de setiembre último: favor que agradecerá debidamente su mas atento s. s. q. b. s. m.—Dionisio Fernandez.

¡¡TECHOS!! ¡¡TECHOS!! ¡¡TECHOS!!

Para tener un techo barato, ligero, duradero y libre de goteras no hay mas que decidirse á usar los sólidos y escelentes *Techos de fieltro, composicion y grañza americana*, dirigiéndose para cuantos particulares se deseen á la calle del Obispo número 6, Plaza de Armas, donde se reciben órdenes de todos puntos de la isla. —Cárlos Tyng y Compañía. 15-26

LICEO DE GUANABACOA.

El lúnes 30 del corriente, á las siete y media de la noche celebrará el Sr. Presidente de la Academia Dr. D. Ramon F rancisco Valdés *sobre* el siguiente tema:

"Las bellas artes reflejan el carácter de la civizacion de los pueblos?

Guanabacoa, 24 de setiembre de 1861.—El *Director: Nicolás Azcarate.* 4-29

LICEO DE GUANABACOA.

El lúnes 3 del entrante habrá reunion familiar, para la cual se preparan piezas de canto y amena lectura.—Guanabacoa, setiembre 28 de 1861.—*El secretario.* 4-29

GUANAJAY.

La fiesta de Nuestra Señora de la Merced, patrona de este pueblo, no fué solemnizada como de costumbre por motivos inesperados. El tiempo cerró en agua, y la procesion se difirió para otro dia. Nada aquí ecsiste sino que la conformidad á las inexorables leyes de la naturaleza.

Por otra parte se presentaron nuevos inconvenientes para la generalidad del contento en el baile de aquella noche, que ecsacerbó mas que podia ser el olvido la pérdida sufrida por el dia, pues personas recien llegadas á la poblacion, creyéndose con relaciones y simpatías suficientes al efecto, se propusieron por cuenta propia recolectar del vecindario lo que creian necesario para subvenir á los gastos que ocasionaban de cuya empresa (á juzgar por sus esclamaciones) salieron perjudicados en cuatro ó seis onzas, cantidad que deploran con justicia en estos tiempos críticos. Lo mas ecsacto, pues, en el *sentimiento*, porque no han podido redondear el negocio!!

No obstante, pusieron todos los medios á su alcance en juego para conseguirlo, inútilmente al parecer: pero animados del vivo deseo de cubrir ese déficit, fueron mas allá de lo que la prudencia dicta sus reglas, otorgándose un poder general entre sí á fin de convertir en privado el baile anunciado como público, y que bajo ninguu concepto podia dejar de serlo, atendiendo á que fué pública y general la recoleccion. Para ello adoptaron la medida arbitraria de repartir papeletas de convite, que fueron muy mal distribuidas. No carece de fundamentos esta calificacion una vez se cuentan muchas personas invitadas, ó favorecidas, que no concurrieron por no haberse hallado en el caso de recibir papeles contribuyentes no solo no fueron atendidas, sino que han sido desairadas: entre ellas se advierte D. José Tar, que en la general ocasion de ofrecer la casa para el baile se ofreció responsable al costo total del sermon, encargándose de traer á sus espensas el *encerlote* de la capital. De aquí se deducen dos faltas censurables: la formacion de papeletas constituyendo un partido—colorado—en un baile *anunciado* como público, y la ilegítima distribucion de aquellas La historia de los hechos no terminó en esto solamente, pues varios individuos de distincion se vieron en el sacrificio en la violencia de la determinacion del sereno de que no *recibiendo* en aquel punto á la autoridad inmediata, hubieron de ocurrir al Sr. Gobernador, y otros forasteros atraidos por la publicidad de los anuncios, llegaron hasta la cuota exigida para llenar el fatal déficit. ¡Vanos propresando en materia de invitaciones! ¡Demos gracias por tan esportánea y gratuita aduminiaracion! Lo cierto es que los simplotones *esprocurios* se han perdido, y el pueblo quedó fluctuando entre pique y disgustos contrarios á la ley de la buena armonía que hasta el presente convidaba para esta especie de reuniones. No por eso hemos desmayado, y pronto haremos comprender que con mejor manejo y tratamientos propios, se obtienen resultados mas satisfactorios.—*J. E. S.*

Sr. Cronista del Diario de la Marina.

HABANA.

El viernes 20 del presente *mes fué herido* el *jóven* D. Florencio Bordás por un negro esclavo Gregorio que dice ser esclavo de D. José María Arango: el hecho sucedió en la calle de Jesus María esquina á la de la Picota por la cual iba para su cuarto el espresado Bordás en compañía de D. Casimiro Rodriguez y como en el Hotel Vazquez estaba en establecimiento de viveres que hay en la esquina de las mencionadas calles, se quedó Bordás á pocos pasos de la puerta esperando á su amigo; y cuando se le ofreció el negro enchinolado que con un pañuelo en la mano en el cual ocultaba una barbera, sin mas le tiró un tajo en la cara y en seguida indefenso Bordás trató de defenderse, mas en este momento le dió otros tajos mas en el costado derecho con la misma navaja echando á correr el asesino, Bordás que aun no habia desmayado le gritó ataja y le siguió hasta que con ausilio del vecino y un militar no se logró evitar el que el herido fué asaltado en primera intencion por los facultativos de semana y actualmente lo está verificando el licenciado D. Luis de Boronat. Es de necesidad dar publicidad de este hecho para el pronto apresamiento que no ha sido imaginables.—Habana 30 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-1581.

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.—Habiendo resuelto la junta directiva reunida en 27 del actual en favor de la propuesta de la parte de terraplen ubicado en el litoral del O. de Regla inmediato al carenero de D. Juan Lluria, compuesto de 1934 v. v. planos, se solicitan proposiciones al efecto en la inspeccion general de la referida empresa.

Igualmente ha dispuesto la citada Junta se contemplen al mismo postor por inmediata en el servicio de la empresa, las embarcaciones siguientes:

Una lancha de gaviete de media vida, forrada en cobre de 43 pies de eslora por 14 con 7 pulgadas de manga.

Una canoa nueva de cuarenta y cuatro varas, forrada y con chumaceras de cobre: lista de todos sus útiles; mide 22 pies de eslora por 5 de manga.

Una cachucha en último tercio de vida.—Habana 14 de setiembre de 1861.—*José Batcun*, inspector general.

12-27

FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.—Los Sres. Rodriguez y Pueblo se han comprometido á conducir gratis los equipages de los pasageros que vengan por este Ferro-carril llevándolos á los respectivos domicilios de los mismos pasageros. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran hacer uso de los trenes de pasageros se presentará un dependiente de aquellos Sres. para recojer los equipages, y tomar razon de la casa donde han de conducirse.—Habana, setiembre 21 de 1861.—El Administrador General. 8-24

FERRO-CARRIL DE MATANZAS.—LA JUNTA directiva de esta Compañía ha acordado distribuirá los accionistas, las utilidades del segundo cemestre del año *segun el dividendo vencido el 31 de marzo* del año 1861 y el primero del presente, cumplido el 30 de abril del mismo escendentes á 27½ por las del de 1860 y 1490 por las del actual, en total 1670 en papel, lo que pongo en conocimiento de los interesados para que á partir del dia *primero de noviembre próximo venidero*, se sirvan acudir á esta oficina de mi cargo en el paradero de García, en Pueblo Nuevo, para recojer las acciones que les corresponden.—Matanzas de setiembre de 1861.—*José Gutierrez Cutarelo*, Contador. 15-28

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—No habiéndose efectuado la junta general ordinaria convocada para el 14 del corriente por falta de asistencia de los señores accionistas, el consejo de direccion ha acordado se convoque de nuevo en sesion de ayer que es el mas estricto cumplimiento á las prescripciones, y en su *consecuencia* no se admitirán desde esta fecha los documentos justificativos de nuevos sinistros que sean presentados por suscritores que no hallen cubierto el recibo en el concepto de sus *la admision* si á ello hubiere lugar, ha de tener efecto en todo el mes siguiente al en que haya ocurrido el sinistro, sopena de la pérdida de todo derecho á toda reclamacion, segun previene el artículo 36 de los mismos estatutos. Lo que se hace público á fin de que los interesados traten de evitar los perjuicios que ha de ocasionarles la suspension y caducidad de sus derechos y reclamaciones.—Habana 17 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-1581.

Atendiendo la Junta de Gobierno de esta Compañía á que no obstante el principio de equidad que sirvió de base á las liquidaciones que acordó en sesion de 30 de Abril de este año, sus cohortes que á la vez adeudaran cuotas y tuvieran derecho al percibo de sus dimnicziones, á fin de que compensadas las unas con las otras pudiera hacerse fácil mente la *verse efectivos los saldos* debidos, no se ha obtenido aun el satisfactorio resultado que era de esperarse, la resuelto que, siendo ya imprescindible gestionar sin trenza al reembolso de los cobros para solventar los sinistros ocurridos á los seis que aparecen acreedores, se recurra desde luego á la accion judicial para realizar las sumas que hasta ahora no ha sido posible recaudar por las vias de conciliacion autorizando al efecto á la direccion, en virtud de las atribuciones que á la Junta confiere el artículo 35 de los estatutos. Lo que se hace saber á los Sres. que están en descubierto con la Tesorería, suplicándoles se sirvan pasar por ella á apersonarse en las oficinas con el objeto de liquidar y cancelar sus cuentas evitando el disgustoso á ellos y á la direccion la de tener que recurrir á las vias de apremio, que hasta aquí—ha rehuido por cuantos medios han sido imaginables.—Habana 23 de setiembre de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 30-1581.

PRIMERA EMPRESA DE VAPORES DE LA BAHIA DE LA HABANA.—Habiendo ecsuperado á favor del mejor postor, dos aparatos de gas Benzol existentes en el paradero del Ferro-carril la Fuerza de Guanabacoa, las personas que deseen adquirirlos se servirán presentar sus ofrecimientos en la administracion general de esta empresa.—Habana octubre 2 de 1861.—*José Batcun*, inspector general. 12-2

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.—CON esta misma fecha queda separado de su cargo de agente de la Compañía D. Ramon Pidalgo, lo que ponemos en conocimiento del público para los fines oportunos.—Habana, octubre 1º de 1861.—Los Inspectores Generales en Ultramar, *Quevedo y Canseco.* 4-2

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

SITUACION DE "LA ALIANZA," COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS,

en la tarde del lúnes 30 de setiembre de 1861, despues de concluidas las operaciones del dia.

ACTIVO.

Caja.	Ecsistencia en efectivo.	123.018-40	
	Banco Español depósitos	80.000-00	203.018-40
Cartera.	Vencimientos hasta 3 meses....	861.653-31	
	Id. de 3 á 6.	163 752-42	
	Id. mas de 6.	1.601.121-59	
		2.115.947-33	
	Documentos al cobro....	227.038-88	
	Empréstitos con garantía.....	246.230-83	2.589.217-04
Acciones de empresas industriales.			13.317-10
Crédito Agrícola Mercantil Cubano			210.423-84
Créditos vencidos			3.825-00
Agentes y comisionados			343.752-97
Mobiliario			4.387-02
Gastos de instalacion			4.635-21
Id. generales			8.419-56
Intereses pagados			619-54
Corretages			57-50
Gastos de seguros			55-12
			9.151-72
			$ 3.383.959-99

PASIVO.

Capital			2.800.000-00
Cuentas corrientes			286.022-71
Depósitos simples		5.399-16	
Id. con interés		81.231-49	86.630-65
Obligaciones á pagar			92-74
Idem subsidiarias			14.712-98
Intereses debidos sobre depósitos			61-98
La Posidiva.	Cuenta de depósitos 21.664-60		
	Idem de intereses. 226-25		
	MENOS Comisiones	21.350-35 487-20	93.873-06
Fondo de reserva			52.033-39
Dividendos acti vos.	Número 1.	396-00	
	Número 2.	859-00	
	Número 3.	1.129-50	
	Número 4.	1.020-00	
	Número 5.	2.724-00	
	Número 6.	8.610-00	14.738-50
Ganancias y pérdidas	Intereses y descuentos	162.064-22	
	Primas de seguros.....	1.917-57	
	Comisiones	1.550-29	105.541-74
			$ 3.383.959-99

EL DIRECTOR GENERAL,

JUAN A. COLOMÉ.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Estracto del balance de 30 de setiembre de 1861.

ACTIVO.

Efectivo en caja			$ 4.000-00
Efectos en cartera	Vencimientos hasta 3 meses	77.754	40
	Id. de 3 á 6.	229.722	
	Id. mas de 6.	359.374	25
		666.850	65
Efectos descontados y en cobranza		1.000	
Depósitos en garantía de efectos entregados en prenda

Cuartos para hombres solos y un almacen, en la calle de Riela n. 96 cuadra que llaman de la Cuna. 4-29

La casa calle Ancha del Norte núm. 176 entre Galiano y Blanco, con sala, comedor, 5 cuartos, espaciosa cocina, un salon al fondo con otra posesion y vista al mar, despensa, pozo, toda de azotea, gas, patio, traspatio, propia para una dilatada familia, se da en 4 onzas mensuales: en ella vive su dueño. 4-29

EN la calle Cerrada de Santa Clara n. 14 se alquilan unas posesiones altas. 3-29

DOS bonitos quitrines particulares de lujo con hermosas parejas ó un caballo, para baños, paseos &c. por abonos ó viages sueltos á precios muy módicos: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio. En la misma una espaciosa y bonita sala bien ventilada, con ó sin muebles, gas y servicio de criados á hombre solo. Se necesitan una planchadora y otra lavandera abonándoles un peso diario. 4-29

UNA espaciosa y ventilada sala bien amueblada, con gas y servicio de criados á hombres solos: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y Aguiar. Tambien se recibe ropa de hombres para lavar y planchar. Se alquilan 2 bonitos quitrines particulares de lujo con hermosas parejas ó un caballo *para baños, paseos &c. por abonos ó viages sueltos.* 4-29

En la calle de Aguiar n. 100 entre Chacon y Cuarteles se alquilan cuartos con asistencia y lavan ropa. 5-1

La casa n. 38 calzada Real del Monte, primera cuadra entrando por la Ceiba, tiene sala y 14 cuartos altos, bajos espaciosos, paja de agua arriba y abajo, baño y gas. Informarán en la tienda de ropa El Tomás, en la Ceiba. 8-1

Una casa con cuatro cuartos altos y cinco bajos, zaguan y demas comodidades, situada en la calle de Gervasio n. 131 entre Reina y la Salud: en la calle del Campanario Viejo n. 111 informarán. En la misma se alquila una mulata buena cocinera. 4-1

DOS hermosos cuartos altos con balcon á la calle, bien ventilados, se alquilan á hombres solos ó á un matrimonio sin hijos: calle de la Industria n. 84 entre Virtudes y Neptuno. 5-2

EN uno de los mejores puntos de la calle de O'Reilly, se alquila una hermosísima casa construida de intento y con todas las comodidades necesarias para establecimientos públicos: sobre su precio y condiciones de inquilinato informarán en la misma calle de O'Reilly n. 15. 6-2

Una bonita sala y gabinete anexo con balcon á la calle y ademas un hermoso cuarto, se ceden juntos ó separados á personas respetables en casa de una familia decente, con asistencia completa y lugar para carruages y bestias. Tambien se alquila un entresuelo independiente compuesto de tres piezas en 26$ mensuales. Calle de la Habana n. 62 esquina á la de la Muralla, en los altos. 4-2

UNA CASA de mampostería y columnas, de dos pisos con dos portales y un balcon de 14 varas, 2 salas, 2 gabinetes, comedor espacioso, 8 cuartos, cocina, despensa, cochera, caballeriza, 2 comunes, patio con jardin, traspatio, con su pozo muy fértil, con bomba hecha con todo gusto, con vistas muy pintorescas, sita en la plaza del Tulipan: en la Sierra del mismo nombre impondrán. 6-2

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA CRIADA escelente lavandera y planchadora, se responde de su conducta: calle de Neptuno n. 67. 4-2

UNA NEGRITA propia para cuidar niños y el aseo de una casa. Salud n. 14. 4-2

UN NEGRITO de 14 años para criado de mano: calle de Luz n. 12 impondrán. 14-2

Una buena lavandera y planchadora, muy formal, se responde de su buena conducta, en 22$. Calle de Curazao núm. 23. 4-2

En 19$ 1 real un calesero jóven: y se vende un quitrin de poco uso. Galiano n. 16 de 7 á 10 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. 4-2

En tres escudos un negrito para el servicio de mano y los mandados: calle de Luz n. 44. 6-2

Un buen calesero de pareja y cochero. Calle de Dragones n. 17 tratarán de su ajuste. 4-2

Una negra buena cocinera, de inmejorable conducta y una mulatica de 14 años, costurera y servicial de mano: Compostela n. 160. 4-2

Una negra lavandera y planchadora en 20$ al mes, y un negrito criollo propio para todo en 15$. Calle de las Virtudes n. 13. 4-2

Por año se alquilan siete negros de campo: darán razon en el alamb que de la villa de Cárdenas que se halla en la calle de Ruiz entre la del Obispo Espada é Industria. 3-2

UNA negra de nacion regular cocinera: calle de Neptuno n. 78 entre S. Nicolás y Manrique. 4-2

UNA criada de mano general costurera, se responde á su formalidad: calle de Manrique n. 82. 4-2

Una morena muy buena cocinera y lavandera, pero para un oficio solo: Campanario Viejo n. 60 entre Concordia y Virtudes. 4-28

UNA criada cocinera muy fiel y de escelentes cualidades: calle de Jesus María (intramuros) n. 25 impondrán. 4-28

UNA escelente criadera, sana y de muy buenas cualidades: calle de la Salud n. 52. 4-1

EN media onza mensual se alquila una negrita de 10 años: calle del Monserrate núm. 60 tren de tostar café de Lugo. 4-1

UNA negra criandera de mes y medio de parida, á leche entera ó media leche, tiene su amo que responde de su buena conducta. Tambien se acomoda para cocinar á una corta familia. Calle Cerrada de Santa Clara núm. 12. 4-1

Un moreno de nacion gangá, cocinero y calesero: informarán calzada del Monte n. 211. En la misma se halla un famoso surtido de cubos para máquinas de todos calibres y demas efectos de tonelería. 8-1

Un cocinero general. Calle Real de la Salud n. 115. 4-1

Una negra regular lavandera y cocinera: calle de las Damas n. 26 esquina á la de Roncali. 4-1

Una negra buena cocinera y muy eficaz para el servicio doméstico, en 18$ al mes: calle del Consulado n. 94. 4-1

Se alquila ó se vende una negra de 18 años, regular costurera, buena criada de mano, con principios de cocina y batea, sana, fiel y humilde. Compostela 172 casi esquina á la del Empedrado: en la misma se alquila un quitrin particular con pareja ó un caballo. 4-1

Una negra buena cocinera. Calle de la Industria n. 67. 4-1

Una negrita de 13 á 14 años, propia para manejar niños, entiende algo de costura, con la precisa condicion de no mandarla á la calle; en la del Rayo n. 21. 4-1

Tres negros jóvenes y robustos, á propósito para trabajos del campo ú otros análogos. Cuarteles 42. 4-1

Un negro de oficio panadero respondiendo á su formalidad y honradez; calle de Paula n. 63. 4-1

Una negra regular cocinera y lavandera, escelente planchadora, con su hija de 2½ años: Tejadillo núm. 25. 4-1

Dos cocineros regulares. Calle de San Ignacio núm. 44 5-1

Una morena jóven, robusta y general cocinera, muy aseada. Calle de Gervacio n. 178 informarán. 4-1

Una negra de nacion, muy buena lavandera y planchadora, muy racional, laboriosa y fiel: en la casa n. 67 calle de la Habana impondrán. 4-1

Un negro de 18 años. cocinero de un ordinario, buen servicial de mano, muy formal y humilde. Compostela 64. 4-1

Cuatro criadas, una general lavandera y planchadora, una muy buena cocinera, una escelente criandera de muy abundante leche, es de mucha razon. muy cariñosa y humilde, y una muy buena criada de mano, inmejorable para niños y regular costurera. Empedrado n. 50. 4-1

Una criandera escelente. criolla, jóven, robusta, de buena y abundante leche, muy cariñosa con los niños, de 2 meses de parida: calle de S. Ignacio n. 94. 4-1

Una negra jóven, buena lavandera y planchadora, y de buenas cualidades. Amistad 53 junto á la esquina de S Rafael. 4-1º

Una negra para criandera de buena y abundante leche, muy cariñosa con los niños y de inmejorables condiciones de 20 dias de parida y sin cria. Industria n. 113. 4-1º

Dos negritas para lo que se les quiera aplicar, la mayor es regular cocinera y lavandera y la otra propia para cuidar niños ó servir á la mano. Reina n. 76 impondrán. 4-1º

TRES negras y una negrita de 10 años que sabe muy bien manejar niños y muy ágil para la mano, las primeras una para criandera de un mes de parida, con mucha leche y sin cria, humilde y cariñosa, inteligente y sana, otra buena cocinera y la otra general lavandera. Galeano 116 esquina á la calle de la Zanja. 4-1º

UN negro de alguna edad, cocinero para una familia, pues ha estado diez años en fondas, ó para el servicio de un establecimiento; y una mulatica de 13 años para entretener niños, sabe algo de costura, pero con la obligacion de no salir á la calle: en la de la Horqueta, hoy de Estévez, n. 10 impondrán. 2-1

EN extramuros calle de la S. Rafael n. 134 última cuadra antes de la calzada de Belascoain. se alquila una buena lavandera y planchadora, regular cocinera, de muy buen caracter y conducta: en 22$ mensuales: y en la misma un moreno de nacion buen repostero y dulcero. de mucha razon, muy formal y ágil para cuanto quieran aplicarlo: en 23$ mensuales. 4-28

Dos negros algo viejos, de campo, propios para los trabajos de una estancia, potrero ó cafetal: en la calle del Aguacate n. 55 se hallan y en la inmediata calle del Sol número 43 tratarán. 4-28

Para ingenio, ferro-carril ó para siembras de frio, una partida de negros aguerridos en estos trabajos, ó tambien se hace contrata de corte y alza de caña para la próxima zafra: calle de la Obra-pia n. 26 (imprenta) informarán. 4-29

Una negrita de 10 años, propia para cuidar niños y limpieza de una casa á lo que está acostumbrada, con la condicion de no mandarla á la calle: Somerueles núm. 1. 4-29

Una negra mas que regular cocinerá y lavandera, en 20$ al mes: en la calle de la Estrella n. 44 informarán. 4-29

UN calesero particular, de pareja y regular cocinero, muy esplicado y ágil para los dos oficios: calle de Jesus Peregrino núm. 62 impondrán. 4-29

UNA criandera á leche entera en 2 onzas, y tambien una negrita para manejar niños: calle de Crespo n. 4 darán razon. 4-29

Una negra de nacion para cocinera, lavandera, vender por las calles ó cualquier trabajo fuerte, Calle de Lucena n. 1 detrás de la plaza de Toros. 4-28

Un escelente calesero de pareja, una escelente lavandera y planchadora. un negrito de 12 años para paje y servicial de mano. Calzada de Galiano n. 38. 4-28

DOS negras jóvenes y muy inteligentes propias para el servicio doméstico y cuidar niños, Calzada de Galeano n. 140 impondrán. 5-27

SIETE negros de campo juntos ó separados para todo trabajo: Cerro 472. 4-28

UNA buena criandera de 5 meses de parida, se alquila á leche entera: calle de S. Nicolás n. 21. 4-28

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO DE LA ESTANCIA Gobernadora un caballo gu ajamon, de concha, de 6½ cuartas de alzada, con un lunar en la corva y un lucero en la frente, color blanco, de paso y marcha en la misma estancia pueden entregarlo gratificándose generosamente. 4-2

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 27 COMO A LA una del dia una trenza de pelo rubio, se suplica al que la haya encontrado la presente en la calle de la Obrapía n. 10, almacen de víveres, donde se le gratificará, con los altos de la casa informarán. 4-29

CRIADOS HUIDOS.

EN EL PUEBLO DE REGLA CALLE DE LOS Cocos n. 81 se fugó el 4 de julio, un negro criollo nacido y criado en Regla llamado Jorman de 16 á 17 años, [illegible]

HAN FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO los asiáticos For y Teodoro, el primero vendedor de loza y el segundo de juguetes, tiene una nube en el ojo izquierdo. Se cree tengan su paradero en Jesus del Monte ó el Cerro y se gratificará en la calle de San Rafael núm. 39 al que los entregue. 8-24

LA MORENA ESCLAVA RITA CRIOLLA QUE vivia en Guanabacoa por la calle de los Corrales, ha desaparecido, es alta, gruesa, tiene el ojo derecho algo enconado. El que la presentase á su dueño en la Habana, calle de la Amistad n. 58 será bien gratificado. 4-28

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 23 del corriente la negra Severina criolla, de 21 á 22 años, alta y muy envuelta en carnes, con una cicatriz bastante abultada en el carrillo izquierdo y várias en los brazos. El que la presente en el callejon de Justiz n. 2 será gratificado generosamente y se hará responsable de todos los perjuicios al que la abrigue. 4-28

HE VUELTO A FUGARSE DE LA CASA DE su amo el 23 del corriente, el negro criollo nombrado Agustin, como de 26 años, estatura alta, color prieto, dientes afilados, una cicatriz en la frente, trabajador de muelle, acostumbra andar por estramuros: se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de Revillagigedo antes Real de Jesus María n. 120 frente al hospital Militar, siendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 10-28

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO el asiático Cristóbal, de oficio vendedor de loza. tiene los ojos algo colorados: darán razon en la calle de S. Rafael n. 39 donde se abonará la captura, haciendo responsable al que lo abrigue. 6-1

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO desde el 1º de setiembre el asiático Alfredo, de estatura alta, 24 años de edad, es descolorido, de oficio cocinero, usa trensa al uso de su pais y se tiene noticias que anda por Regla y Guanabacoa. El que lo entregue ó de noticias ciertas de su paradero será gratificado con media onza: calle de la Muralla n. 21. 4-1

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA CASA CALZADA DEL CERRO N. 773, SE vende, en la calle del Obispo núm. 34 impondrán. 10-24

UN TERRENO CON 24 VARAS DE FRENTE por 46 de fondo en la Calzada de Belascoain n. 41 entre Neptuno y Concordia á una cuadra de la Plaza de Toros, darán razon en el depósito de Villanueva Almacen de Retornos Agenola n. 9. 12-22

UN TERRENO ESTRAMUROS QUE HACE esquina con la calzada de Belascoain por su costado y el frente con la calle de la Reina, con 8 varas de frente, el cual se haya cercado: de su ajuste impondrá el Ldo. Pereicual, que habita calle de S. Ignacio núm. 92 esquina á la de la Lamparilla. 8-26

UNA CASA EN EL CALABAZAL. EN BUEN punto y se alquila una buena cocinera fiel y humilde darán razon en la bodega calle de San Rafael n. 47 esquina á Manrique. 4-28

LA HERMOSA CASA DE LA CALLE DE LAS Animas n. 121 de zaguan, 15 varas de frente por 50 de fondo, cinco cuartos seguidos y otros para criados independientes, de mampostería y tejado firme. Tiene el agua redimida; se dá en el ínfimo precio de 13.600$; pero se rebajarán 3.000 que reconoce al 5 p$ anual á censo redimible. Puede verse de 10 á 3 de la tarde. Calle del Aguila n. 45 tratarán. 8-24

LA PINTORESCA CASA DE LA CALLE DE la Lealtad número 24, acabada de construir con escelentes materiales y á todo costo. El sumidero y escusado muy profundo que jamás necesitarán limpiarse. Es de siete varas de frente por cuarenta de fondo, sala, saleta, cuatro cuartos seguidos y otro alto al fondo, espaciosa cocina, de azotea y losa por tabla, y tejado firme sobre los cuartos. Sin rebajo en 8.000$, mitad al contado, y el resto á interés con hipoteca sobre la misma. Al que le convenga pase á la calle del Aguila n. 45. 8-24

LA CASA N. 535 DE LA CALZADA DE JESUS del Monte, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina y caballeriza, de 9 vs. de frente por 40 de fondo, un pozo y demas accesorios, en la del núm. 539 impondrán. 4-28

EN 6000$ EN PACTO DE RETRO SE VENDE una gran casa en Guanabacoa, ó se toman 5000$ al dos por ciento dando la misma en hipoteca. Tiene hermosos cuartos á derecha é izquierda, zaguan, corredor, sala, saleta, patio, traspatio y todo lo necesario, es toda de mampostería y cantería y está en uno de los mejores puntos de la villa. En la Habana calle del Obispo n. 31 impondrán. 4-28

UN CAFETAL DE OCHO CABALLERIAS DE tierra colorada con parte negra, llanas, sin piedra, muy bien cercadas de piña y piñon, con agua corriente de riego, con buenas fábricas, campana y campanario, cerca de esta ciudad y una legua de uno de los mejores paraderos del ferro-carril con 8 negros y animales de todas clases, cuya venta se hace en proporcion pero sin intervencion de tercero. Calle del Campanario n. 105 impondrá su dueño. 4-28

SE TRASPASA EL HOTEL AMBOS MUNDOS por tener que ausentarse su dueño de la Habana, son bastantes huéspedes, en la inteligencia que este mismo invierno pueden sacar lo que les cuesta; es de los mejores que hay en la Habana, tanto por su posicion céntrica, como por sus magníficos cuartos y grandes salones: se da con mucha equidad. Plaza Vieja n. 80. 15-28

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO POR ausentarse para Península, se vende un establecimiento que en la época presente deja bastante utilidad: calle de Compostela n. 48 entre Teniente-Rey y Muralla impondrán. 4-28

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende en mucha proporcion la bodega situada en el quinto distrito, calle de Estevez núm. 46, es propia para una persona de corto capital y está situada en la principal calle del barrio. 4-28

UN SOLAR EN GUANABACOA QUE HACE ESquina á las calles de S. José y Cruz Verde, tiene fabricada 13 casitas de tabla todas con puerta y ventana á la calle á mas tiene terreno suficiente para fabricar otras tantas por su precio impondrán en la tienda de víveres que está al frente, y en la Habana calle de la Obrapía n. 6. 8-28

CON EL FIN DE DIVIDIRSE ESTRAJUDIcialmente herederos mayores se venden 2 casas de mampostería y 2 de tablas y mampostería situadas una en la calle de San Isidro n. 81 entre Damas y Cuba, otra calle de la Habana n. 93 entre Paula y San Isidro, otra calle de Apodaca n. 11 dos cuadras de la calle Ancha, otra calle de Velazquez n. 7, en Carraguao, cuadra que principia en el recreo del Escmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga, calle del Sol n. 87 tratarán. 15-29

DOS ASESORIAS EN EL PUEBLO DE REgla, de tabla y teja, se dán muy baratas en la cantidad de 800$ libres para el vendedor, gana mensual 16$: calle del Cementerio n. 8 y en la calle de los Cocos n. 115 frente al barracon de los chinos impondrán de 6 á 6. 4-29

LA ATIGUA BODEGA FRENTE A TOYO, CALzada del Luyanó n. 3, se da muy barata por tener que marcharse su dueño á la Península, á la mayor, brevedad En la misma impondrán. 8-3

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en Regla. Calle del Sant uario n. 80. 4-29

OFRECE TRES MIL PESOS Y LOS DERECHOS por la casa calle de la Zanja n. 72. para mejorar dicha proposicion informarán en la casa n. 29 calle de Aguiar 4-29

LA CASA CALLE DE LA GLORIA N. 120. EN la misma tratarán de su ajuste. 10-29

EN EL INFIMO PRECIO DE 2500 PESOS LIbres para el vendedor y sin ningun gravámen se dan 3½ caballerías de tierra lindando con el fondo del ingenio de molico Viajacas, que fueron de don Miguel Perez, la mayor parte con cercas, arboledas de primera, platanal, cuatro fábricas y dos pozos: en la taberna La Trinidad, don José de Jesus Hernandez dará razon, y en la la Habana D. José Benito Gandos, calle del Sol n. 87. 4-29

CON OBLIGACION DE FABRICAR DE MAMpostería se vende la casa de madera n. 76 calle de la Concordia, cuyo terreno se compone de 7¼ varas de frente, 28¾ de fondo y 7¼ varas frente al fondo. En la de Escobar n. 61 y en la de Villegas n. 71 impondrán. 4-29

POR TENER NEGOCIOS EN EL CAMPO Y NO poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento de azucarería y cafetería calzada del Monte n. 183; en el mismo informarán. 6-29

UNA CASA NUEVA, DE MAMPOSTERIA, Azotea y tejas, con sala, aposento y 6 cuartos bajos y uno alto al fondo, con 50 varas de fondo y 7 de frente, cuya casa es muy productiva y la puede vivir su dueño, calle de Gervacio n. 46: en ella vive su dueño y tratará de su ajuste que será con mucha proporcion. 8-29

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en Jesus María darán razon en la calle del Campanario Viejo número 142, en la misma se alquila una accesoria con su puerta y ventana, propia para cualquier giro ó taller. 8-2

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS POR NO poderlo asistir su dueño, calle de Manrique núm. 76; impondrán calzada de Galeano esquina á San José puesto de frutas. 4-2

SE VENDE UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y teja en la calle Real de Jesus María hoy de Revillagigedo núm. 31, dos cuadras de la calzada del Monte, tratarán de su ajuste calle del Empedrado núm. 43. 4-2

LA CASA CALLE DE BAYONA N. 180 SE cambia por otra que esté situada en la Villa de Guanabacoa. Impondrán ó tratarán de su ajuste en Guanabacoa calle de Cadenas n. 50. 4-2

LA TABAQUERIA QUE ESTA SITUADA EN la calle del Obispo n. 89 en la misma darán razon. 4-2

LA CASA CALLE DE PAULA N. 13 ENTRE Damas y Cuba, de su precio y demas informarán en la misma calle n. 6. 4-2

OJO AL ANUNCIO.

Por no poder asistirlo su dueño se vende un establecimiento (tienda mista) situado en uno de los mejores puntos de Corral Falso de Guanabacoa, última tienda al salir del pueblo, conocida por de don Manuel Cartel. Es propio para un hombre de poco capital y hacer un buen negocio en su proporcion. Informarán en la misma ó en la Habana calle de S. Nicolás n. 140 entre Salud y Reina. 3-2

LA CASA CALZADA DE JESUS DEL MONTE n. 111 entre la esquina de Tejas y puente de Agua Dulce, fabricada de mampostería y su accesoria de mampostería y tabla que producen ambas 70$ de alquiler, se vende ó se cambia por negros de campo: tratarán de su ajuste calle de Manrique n. 226. 18-2

LA CASA NUMERO 801 CALZADA DEL CErro esquina á Pijiriguá. tiene 15 varas de frente, 40 de fondo de su precio y condiciones tratarán en la misma casa á todas horas. 4-2

EN EL MEJOR PUNTO DEL CARMELO POR estar frente al mismo paradero se vende una casa en estado de fábrica con 16 varas de frente y 40 de fondo donde tiene 3 posesiones concluidas, con cierta ventajas que se dirán: en el mismo pueblo casa muy conocida de D. Luis Granado, impondrán. 4-2

DE ESCLAVOS.

UNA MULATA DE BUENA PRESENCIA Y DE 24 años, general lavandera, planchadora y cocinera regular costurera muy humilde y cariñosa para los niños, sana y sin tachas, muy fiel para el cuidado de una casa, en la calle del Aguila n. 132 tratarán de su ajuste de 9 á 12 del dia y de 4 á 6 de la tarde. 8-30

UN NEGRO, POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende. buen jornalero, en la cantidad de 475$ coartado. Calle de S. Ignacio n. 41. 6-26

UNA NEGRA CRIOLLA DE 15 AÑOS, MUY sana y robusta, con mas que principios de costura, general en limpieza de casa y manejo de niños, muy apropósito para cuanto quieran aplicarla por su mucha disposicion. calle de la Industria n. 156. 10-26

UNA NEGRA COCINERA, LAVANDERA Y buena planchadora y servicial á la mano, como de 30 años; darán razon calle de las Animas n. 60. 10-27

DOS NEGROS, EL UNO DE 36 AÑOS, BUEN jornalero, en 700$ y el otro de 15 años, buen criado de mano en 650$: calle del Obispo n. 69 y 71. 4-28

DOS NEGRAS DE NACION, DE BONITA PREsencia, de 21 y 26 años, generales lavanderas, planchadoras, mas que regulares cocineras, no han conocido mas que un amo, se dan á prueba y se responde á tachas y enfermedades. Otra negra ó hija, de 18 años, de arrogante presencia, lavandera, planchadora y costurera. general en cuidado de mano, sana y sin tachas. En la misma se vende un quitrin y una magnífica pareja de caballos oscuros con sus arreos, se da todo en proporcion. Calle de la Picota número 18 impondrán. 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se vende un negro como de 29 años, general cocinero y criado de mano. Informarán calle de S. Ignacio n. 72 entre Sol y Cerrada de Sta. Clara. 6-29

UNA NEGRA JOVEN DE 20 AÑOS DE EDAD coartada en 300$ cocinera y regular lavandera libres de derechos para el vendedor, Industria número 112. 4-1º

SE VENDE O ALQUILA UNA MORENA GENEral costurera, peinadora de señoras y de muy buena conducta, muy jóven. Calle de San Ignacio número 35. 4-1º

EN 450$ LIBRES UN PRECIOSO MULATICO de 6 años muy sano y robusto acostumbrado á entretener niños, sabe barrer y todos los quehaceres arreglados á su edad por ser muy ágil y entendido, se responde á sano y sin tachas. Calzada de Galeano número 116 esquina á la Zanja. 4-1º

UNA ESCELENTE LAVANDERA Y PLANchadora, entiendo algo de cocina, jóven de 23 años de edad sana y sin tachas en 1400$ libres para el vendedor calle de la Estrella n. 53. 4-1º

SE VENDE O ALQUILA UN ESCELENTE NEgro cocinero, zapatero de muger, con disposicion para todo lo que le quieran aplicar, pues en todo se ha ocupado, por su ajuste. Calle de la Economía n. 10. 4-1º

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOra. Se solicita en la calle de Dragones n. 110, entre Campanario y Lealtad. 4-1

UNA FAMOSA NEGRA GENERAL LAVANDEra y planchadora, buena cocinera y regular costurera, sabe peinar y vestir señoras, muy cariñosa con los niños, coartada en 1281 pesos y por realizar se vende en 1100: nunca ha ganado jornal y se da á prueba. Calle de Neptuno n. 108. Tambien se vende un negro de campo en $700 libres. 4-1

UNA ESCELENDE NEGRA DE NACION CArabalí en 650$ libres para el vendedor, por ausentarse su dueño para la Península. Calle del Inquisidor n. 42 impondrán y se podrá ver. 4-1

UNA NEGRA JOVEN, GENERAL LAVANDEra y planchadora, entiende de cocina, parida de 1 mes. sin la cria, propia para criandera, pues es muy humilde, sana y sin tachas. Se responde. Calle del Sol número 10, impondrán. 4-1

UN NEGRO GENERAL CALESERO Y COCInero, y regular zapatero de mujer, jóven y sano; pero sin responder. En la calle de Jesus María número 97, impondrán. 4-1

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE 30 AÑOS de edad, generalísima lavandera y cocinera, fiel y humilde no tiene tachas ni enfermedades, pero se vende sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así, calzada de la Reina n. 40 impondrán. 4-28

EN LA CALLE DE DRAGONES N. 14 UNA NEgra de nacion de unos 40 años de edad que suple á todo servicio de una casa y de buenas propiedades en 350$ libres para el vendedor. 4-28

UNA NEGRA BUENA COCINERA, LAVANDEra y planchadora de abanzada edad, coartada en 250$. Un negro de campo de 30 años, buen calesero y zapatero en 700$. Una china de 24 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera en 850$. Industria n. 2. 4-28

DOS CRIADAS: UNA ESCELENTE LAVANdera, planchadora y general cocinera, otra generalísima costurera. cortadora y regular lavandera. ámbas sanas y sin tachas, respondiendo á ellas: calle de S. Nicolás número 27 entre Virtudes y Animas. 4-28

SOBRE LO BARATO POR NECESITARSE DInero se vende una mulata de 17 á 18 años, muy sana y robusta, sin tachas, regular costurera, inteligente en el servicio de mano y sabe manejar niños: impondrán calle de S. Nicolás n. 3. 4-28

UN MULATO JOVEN BUEN COCHERO, CALEsero y regular cocinero, no se niega á ir al campo, siempre que se le dedique á trabajos de maquinaria ó carpintería que desea aprender, calle de la Lealtad n. 161 impondrán. 4-29

UNA NEGRA DE 14 AÑOS PROPIA PARA LO que quieran aplicarla, calle del Obispo n. 133 impondrán. 4-29

UNA MULATA DE 24 AÑOS, DE BUENA PREsencia, general lavandera, planchadora y cocinera, regular costurera, muy humilde y cariñosa para los niños, sana y sin tachas, muy fiel para todo el cuidado de una casa: en la calle del Aguila n. 132 informarán de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, advirtiendo que se da en precio muy moderado. 10-29

UNA ROBUSTA CRIADA QUE COCINA DE UN ordinario, buena lavandera pero no está perfeccionada en la plancha: sin ninguna tacha conocida; calle de Compostela n. 100. 4-29

UNA NEGRA DE 20 AÑOS, GENERAL COSTUrera, servicial de mano sabe peinar y bestir Sra. en 60 onzas, otra de 17 años, regular en costura y cocina, sana y robusta en 50 onzas: un negro de campo sano y robusto en 30 onzas y se traspasa una negra de 2º años, mancipada con principio de batea, sana y famosa en 13 onzas. Compostela n. 82. 4-29

DOS PRECIOSAS NEGRITAS COMO PARA un regalo, sanitas y han pasado las viruelas, una de 7 años y la otra como de 5 por ausentarse su dueño para el campo, calle de Cárdenas n. 41 antes nombrada Ancha de Jesus María inmediata á la puerta de Tierra. 4-1º

EN 1000 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor se da una general lavandera y planchadora. regular cocinera. sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, segun costumbre del dia, sabe hablar el inglés. Calle de Luz n. 14. 4-1

UN MULATO JOVEN, ESCELENTE CALESEro de pareja, regular zapatero de muger y buen criado de mano, Calle de S. Ignacio n. 62. 4-1

UN MULATO JOVEN DE BUENA PRESENCIA calesero y zapatero coartado en 600$ libres de derechos para el vendedor, y como sale por su gusto aunque no se le conocen tachas ni enfermedades no se responde á nada: calle del Teniente Rey n. 69 impondrán. 4-2

UN NEGRO CALESERO, CRIADO DE MANO Y regular cocinero de 15 años, en 1300$ no ha conocido mas amo que el que tiene, sano y sin tachas, y sin vicios y se enajena para el arreglo de una divisoria, pero no se vende para el campo: calle de la Estrella n. 16. 3-2

DOS FAMOSAS NEGRAS LA UNA PARIDA DE 5 meses, es general cocinera entiende de masas y rollonos, buena criada de mano con principios de costura propia para criandera, se vende con la cria ó sin ella, no ha conocido mas amo. La segunda buena lavandera y planchadora, regular cocinera, buena criada de mano y asistidora de enfermos: y se alquila una negra de 14 años, es regular de costura principios de cocina y batea y propia para manejar niños: respondiendo á tachas y enfermedades: calle Cerrada del Arsenal n. 2 impondrán una cuadra antes de llegar al Hospital Militar. 4-2

EN 1200$ LIBRES UNA ESCELENTE LAVANdera y regular cocinera, de nacion conga muy humilde y formal sana y sin tachas: calle de Acosta n. 22. 4-2

SE VENDE UNA ESCELENTE LAVANDERA y generalísima cocinera, de 26 años, respondiendo á ella, y se alquila un negrito de 8 años, Animas 71 entre Blanco y Galeano. 4-2

UNA NEGRA LAVANDERA Y GENERAL planchadora, siendo muy ágil para todo, muy fiel, sana sin tachas y regular cocinera: por tener que realizar su dueño; calle de S. Ignacio n. 11. 8-2

UNA NEGRITA CRIOLLA DE 10 AÑOS, CON principios de costura. sana y ágil para cuanto quieran aplicar la: calle del Curazao n. 30 tratarán de su ajuste. 4-2

UNA GENERAL LAVANDERA Y PLANCHAdora y una criada de mano de 12 á 14 años, se solicita que sus amas ó personas interesada respondan de su fidelidad: calle de la Habana n. 33. 4-2

UNA NEGRA CRIOLLA DE 26 AÑOS, GENEral lavandera, planchadora y cocinera; muy ágil y de buena presencia, sana y sin tachas, se vende á peticion suya: calzada de Jesus del Monte entre el puente de Agua Dulce y Mabos, casa núm. 228 tratarán de su ajuste. 4-2

UN MULATO POR HABERLO EL SOLICITAdo, coartado en 581$ sin jornales ni derechos atrasados, muy buen jornalero, pues hace tres años está en su poder: darán razon calle de Acosta n. 66. 4-2

UN NEGRO JOVEN DE 23 AÑOS, ESCELENte calesero y regular cocinero, sano y sin tachas, en 950$ coartado libres para el vendedor: impondrán calle de Dragones n. 47. 4-2

UN NEGRO CALESERO, SERVICIAL A LA mano y de muy buenas cualidades, pues no ha tenido otro amo, en precio equitativo, por querer el vendedor: calle de Compostela n. 47 de 10 á 12 del dia. 4-2

DE ANIMALES.

UN CABALLO PIEL TIGRE DE LA AFAmada ganadería del Sr. Marquez de Bejamenl, que esclusivamente posee en Andalucía, Es jóven, de buena alzada, regular escuela y tan propio para silla como cemental, impondrán en el picadero del Sr. D. Felipe Saavedra calle del Prado n. 17 y en la plaza Vieja n. 7 portales de Jaruco de 10 á 4 de la tarde. 20-13

EN EL INFIMO PRECIO DE 10 ONZAS DE Oro españolas, una magnífica burra prieta; que da 4 basos de leche al dia, muy mansa y con su cria: calle de Luz n. 14. 4-29

DOS BURRAS RECIEN-PARIDAS, EN PREcio módico: en el Cerro, depósito de chinos, junto á la calzada de Palatino, están de venta. 4-1

CON NODA EQUIDAD POR NO PODERLA sostener su dueño una hermosa burra de mes y medio de parida, de buena y abundante leche. sin cria: calzada Real de Jesus del Monte panadería de D. Ambrosio Cabrera darán razon. 12-1

EN LA CALZADA DEL MONTE NUMERO 17, se vende una pareja de caballos color mora, maestros de tiro. 4-2

UNA BURRRA QUE CUANDO ESTA PARIda da 7 vasos de leche, su precio 4 onzas pero se dará mas barata: Acosta n. 76. 3-2

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO maestro de coche y muy sano: entrando por la calzada de S. Lázaro á mano izquierda establo de Martinez. 5-2

DE CARRUAGES.

TRES VICTORIAS NUEVAS FRANCESAS Y una de muy poco uso: calzada de la Reina n. 35. 10-25

UNA VICTORIA DE MEDIO USO, FUERTE Y con asiento para paje, lanza y barras, un elegante faeton inglés, fuerte y de poco uso. Calle de S. Ignacio n. 79 impondrán. 8-25

EN VISTA DE LA GRAN CRISIS SE HAN HEcho grandes rebajas en los precios de las obras de carruagería, en el antiguo taller francés en el Cerro n. 619. En el mismo hay un depósito de manteca de caballo para conservacion de los arreos. 30-18 S

UNA CARRETELA FRANCESA VESTIDA Y pintado de nuevo en precio de 40 onzas, calle del Campanario Viejo n. 143 entre Reina y Estrella. 3-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO EN POCO precio un quitrin usado: impondrán en la calle de Gu[illegible] n. 34. 4-1

UN QUITRIN FLAMANTE CON UN MAGNIFIco arreo de pareja en 14 onzas. Un magnífico arreo de coche en 5 onzas, un lucido arreo de pareja de volante nuevos de plata á martillo en 10 onzas, sedan en estos ínfimos precios por ausentarse su dueño: calle de Aguiar n 97. 4-1

UNA MAGNIFICA VICTORIA DE VUELTA entera con sus arreos de pareja y un caballo, tiene toda la abilitacion de cochero, y se da en proporcion; en la misma se vende una negra lavandera y planchadora. general para el servicio de una casa y coartada en 450$ y 5 derechos atrasados, Calle de Cuba n. 41 impondrán. En la misma se alquila un mulato escelente calesero y cochero, ágil para el servicio de una casa. 8-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una victoria con arreos de pareja, y una máquina para picar maloja; todo en muy buen estado y barato. Amargura n. 18. 6-2

UNA VICTORIA VESTIDA Y PINTADA DE nuevo, fuerte y ligera, apropósito para un médico ó corredor. calle de Lucena n. 4 entre San José y San Rafael. 4-2

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

DROGUERIA "LA CENTRAL" DE LOBÉ Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, [illegible] de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cápsulas de [illegible], [illegible]rilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, [illegible], collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulmicoton, flores muy finas, gelatina francesa, garcelas finas, geringas de todas clases, [illegible] y geringas muy finas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

TINTE INIMITABLE DE D. JOSE CRISTADOro, para teñir el pelo. Este feliz último invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo se cree necesario para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al [illegible] diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica ó pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro n. 6 Astor House en Broadway New-York y en la Habana, casa de Cornejo y Primo, perfumería al Brazo Fuerte: calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1-año-29 my.

ACIDO SULFÚRICO, ESENCIAS

Y OTROS ARTÍCULOS PARA

JABONERIAS Y FABICANTES,

DE CERA Y VELAS.

M. COSTAS, FARMACÉUTICO,

Farmacia Santa Rita,

87½ MERCADERES, HABANA.

30-31ag

ACEITE DE MACASSAR DE ROWLAND.—Este elegante y oloroso aceite tiene estraordinarias propiedades para el cabello tales como hacerlo crecer, restituirlo y hermosearlo, se encuentra en casa de Thomas W. Wilson, calle de Mercaderes n. 89, agente autorizado de los Sres. A. Rowland é hijos,

KALYDOR DE ROWLAND.

Este dá una fuerza saludable al semblante como tambien una suavidad y delicadeza al cútis, suavizándolo, refrescándolo y purificándolo; quita toda clase de erupciones cutáneas, pecas, quemaduras del sol y cualquier otra mancha que salga en la cara, Thomas W. Wilson, agente autorizado de los Sres. A. Rowland é hijos.

ADONTO DE ROWLAND.

Compuesto de ingredientes orientales pone los dientes tan blancos como perlas, quita lo verde ó manchas de de caimiento incipiente, fortalece las encias y da una delicada fragancia al aliento. Thomas W. Wilson, agente autorizado de los Sres. A. Rowland é hijos. 4-2

POLVOS DEL CELEBRE QUIMICO ORFILA para conservar la dentadura.—Esta nueva composicion que ofrecemos al público puede asegurarse escede á cuantas hay conocidas hasta el dia pues no solo deja los dientes en su brillo natural limpiándolos instantáneamente del sarro, tan perjudicial para las encías, sino que evita la cárie y la flojedad, tan propensa á la caida de la dentadura; se encontrarán en dichos polvos un estímulo volviendo los dientes á su estado primitivo. Se halla de venta en la barbería plaza de Armas. 4-2

DE MAQUINARIA.

FUNDICION DE WEST POINT.—D. CLAUdio Wadsworth, agente de este antiguo y bien conocido fundicion, sigue contratando para sus acreditadas máquinas, pailas y demás renglones para ingenios. como siempre á precios equitativos: calle de los Oficios n. 79. 90-30ag

FAWCETT, PRESTON Y Cª

LIVERPOOL.

Ofrecen, sus tachos al vacío, sus aparatos para cocinar mieles, sus grandes centrífugas, sus pailas y máquinas de moler caña como lo mejor introducido en esta Isla

AGENTE SANTIAGO G. CHAPMAN.

CALLE DE LA AMARGURA NUMERO 3 90-11 Jl

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Adot, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Compª de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado núm. 82. 28ab

GRAN DEPOSITO DE toda clase de instrumentos de agricultura, único en la Isla, de don F. Ferrera, calle de S. Ignacio número 86, Habana.—En este acreditado y conocido establecimiento, encontrarán los señores hacendados todo lo perteneciente á este ramo, como son arados de romper, de cruzar, de surcar, cultivadores, estirpadores, escarificadores, aporreadores, arados de vuelta giratoria, dobles ingleses, subsuelos, arados universales tapadores de caña, gradas, rastrillos, orquillas, palas, arneses, carros, wagones, molinos, aventadores, desgranadores, carretillas, sembradores, recogedores de bagazo, máquinas de arrancar árboles y troncos, de despepitar algodon, de pilar arroz, de lavar. rodillos de Crosskills dentados y lisos, fuerzas motrices, campanas etc.

Eagle plows, Greensward plows, Stubble or old ground plows, Prairie plows, Universal plows, Centre Draft plows, Deep-Tiller plows, Ridging plows, Sod and subsoil plows, Lifting plows, Side hill plows Harrows, Cultivators, Horse Hoe, Cotton, Lweeps, Corn plauter, Hay cutters, Corn shellers, Field rollers, oxyokes, Fan mills, Sugar mills, Hoss Powers, Freshiog Machine, Nitrogenized Super-Phosphate of Luine, Mowing and Reaping machines, Cotton sin. 15-17

MAQUINAS DE COSER DE SINGER Y COMP. por mayor y menor, calle del Teniente-Rey n. 16. Las máquinas de Singer no tienen rivales. ¡El último vapor de Nueva-York ha traido un surtido que se pone en venta á precios muy reducidos. Se ha recibido en mismo tiempo un nuevo modelo del n. 2 superior á todos estos que han venido á la Habana. Las personas que quieran ver funcionar dichas máquinas pueden pasar al depósito, seguro que quedarán convencidas de la verdad del anuncio.—En el mismo depósito se dan lecciones y se venden hilo, seda superior, agujas, aceite y todo lo que sea perteneciente á las máquinas de Singer.—Singer y Cª fabricantes, Antonio de Sotolongo agente, calle del Teniente-Rey n 16 entre Habana y Aguiar. 30-31 ag

MAQUINITAS PARA TE Y CAFE QUE LO producen mas aseado puro y aromático que ningun otro sistema á 5$ una,

TE NEGRO SOUCHOONG y otras clases superiores á las conocidas en esta capital, en preciosas cajitas chinescas propias para regalo.

MAQUINITAS PARA AGUA DE SODA, vinos, limonadas y refrescos espumosos, muy útiles y económicas para prepararse uno mismo las aguas medicinales de Vichy, Seldtz, Feidlitz &c.

SIROPES DE FRUTAS muy agradables y con el sabor natural de ellas para preparar los refrescos á domicilio.

HELADORES DE FAMILIA, nueva remesa de esta útil máquina para preparar helados y sorbetes, con más economía, que de otro modo.

CHOCOLATE DE CUBA y el medicinal de Liquen, varias clases de superior calidad, acabadas de recibir.

AGUA DIGESTIVA DE VICHY recien-llegada, muy eficaz para varias afecciones del estómago é intestinos.

AGUA DE FEIDLITZ natural y muy fresca para la estacion presente, depósito único, Farmacia y Droguería de Santa Rita n. 87½ calle de Mercaderes casa de D. Manuel Costas. 30-18 S.

LAS SIN RIBALES.—MAQUINAS DE COSER de los Sres. Scovel y Goodell.—Se venden por mayor y menor: calle del Empedrado n. 67 esquina á la de Aguiar. —Unico depósito para la Isla de Cuba. 93-10Jl

MAQUINAS DE IMPRIMIR.—SE VENDEN dos grandes de un cilindro de Taylor en muy buen estado y en las cuales se ha impreso el *Diario de la Marina.* Al mismo tiempo se venden dos calderas de vapor y una chimenea esta última en mejor estado. En la administracion de este periódico darán razon.

GAVETAS DE HIERRO O TANQUES DE ENfriar azúcar de las dimensiones siguientes: 12 ½ piés de largo, 6 de ancho y 13 pulgadas de profundidad, 2½ 5 id. 4 11 id. y 1 pié id. Casa de Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 9. 15-24

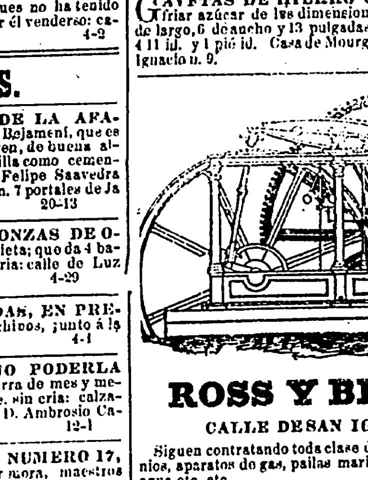

ROSS Y BEANES,

CALLE DE SAN IGNACIO N. 86.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, aparatos de gas, pailas marinas, tubería de gas y de agua etc. etc. 90-10Jl

Aviso á los médicos y á las familias

Aparato vaporífero portatil del Dr. Lefebore.—Para administrar baños de vapor y fumigaciones sin que el paciente salga de su cama y para curar por medio del sistema de absorcion y de depuracion por la vía cutánea las enfermedades crónicas &c.

Depósito general n. 131 calle de Cuba casa de los Sres. Morison Hermanos. 30-29St

UN TRAPICHE USADO PERO EN BUEN ESTADO completo. de 4 piés de largo y 21 pulgadas de diámetro, en el Louvre, calle de O-Reilly n. 29 impondrán. 12-27

MOURGUE HERMANOS,

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 9.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, tienen de venta:

APARATOS A BAJA TEMPERATURA

(segun el principio inventado por Mr. Wetzel),

para cocer las meladuras y las mieles con el vapor de escape de las máquinas de moler caña. *Podemos dar las pruebas que dichos aparatos son los que se usan casi esclusivamente ahora en la Isla Francesa de Borbon (la Reunion), que son descritos minuciosamente en el Folleto de monsieur de Malavois y de los que tanto ha escrito el Sr. D. Ramon de la Sagra en los boletines científicos publicados en el Diario de la Marina.*

MAQUINAS CHICAS PARA CENTRIFUGAS con sus pailas y sus ollas.

CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas, correas &c. &c.

PAILAS DE VAPOR con fluses interiores, puertas de fornallas, parrillas, válvulas &c.

TANQUES DE HIERRO para enfriar azúcar y para siropes.

FILTROS GRANDES para carbon animal,

TUBOS DE COBRE, llaves, válvulas, tubos de cristal manómetros, &c. &c. 15-21

TANQUES DE CHAPA DE HIERRO PARA DEpósitos de agua y guarapo de varios tamaños. Gabetas de hierro para azúcar de 12 X 6 y 1 piés. Gabetas de hierro para azúcar de 9 X 4½ y 1 piés. Hormas de hierro para purgar azúcar, de varias clases y tamaños, pintadas y estañadas, hay entre ellas una clase muy superiores con muchos muy dobles y reforzados para poder rivalizar con las mejores que hayan venido de fuera. Se venden en la calle del Morro n. 30, hormería. 3 ms. 21S.

MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAker, por mayor y menor, calle del Teniente-Rey n. 16. Las máquinas de Grover y Baker son sin rivales para el uso de las familias. Se ha recibido por el último vapor de Nueva-York un surtido que se ofrece á precios reducidos. Se garantizan que estas máquinas darán mejor satisfaccion que ninguna otra, para probar se puede referirá mas de 500 familias de la Habana.

En el mismo depósito se venden hilo, seda, agujas y todo lo que sea perteneciente á las dichas máquinas.—Grover y Baker, fabricantes, Silas Dally, único agente, calle del Teniente-Rey n. 16 entre Habana y Aguiar. 30-31 ag.

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANO: POR AUSENTARSE UNA FAMILIA se vende uno casi nuevo, con planchas y barras en menos de la mitad de su costo primitivo: calle de Santa Clara n. 21 esquina á San Ignacio. 30-10St.

UN PIANO DE PIERNA DE CALZON ACAbado de llegar, tono de medio uso, una serafina de 19 registros, lo mejor que se ha visto en la Habana, Calle de O-Reilly n. 96. 6-2

UN MAGNIFICO TOCADOR EN PRECIO equitativo en la calle de Paula n. 78 darán razon. [illegible]

PIANOS. COMELLAS.—HABANA 185.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de sus fábricas mas acreditadas. Para mas [illegible] anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

BARATISIMOS.—UN ESCAPARATE DE CAOba nuevo, otro de cedro de 3 varas de largo y 3 de alto tambien nuevo con un departamento para ropa blanca y otro para túnicos ó casacas. Maestranza de Artillería frente al pescado vivo. 15-17

MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESTE BIEN conocido almacen calzada de Galiano n. 33 entre las calles de las Animas y Virtudes, se dan las camas de hierro hinesras con un buen forro de lona á dos onzas, y un surtido de muebles todo baratísimo. Tambien se cambian por viejos. 15-17

AVISO A LOS CAPITANES DE BUQUES.—SE vende un buen cronómetro de la acreditada fábrica de French, en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de Obrapía casa de los Sres. Peñazco Marzan y Cª 26

ORGANOS.—HAY UN MAGNIFICO SURTIDO de estos instrumentos con danzas del pais incluso el zapateo cubano, vals, polkas &c y otros con piezas de ópera, con trompas y sin ellas.

Nota.—Se compone toda clase de órganos y se les ponen danzas como lo tienen acreditado desde muchos años. Almacen de instrumentos de música de D. Federico Vallotte, calle del Obispo n. 59. 5 ms. 28jl

UNA HERMOSA VIDRIERA QUE SE HIZO para vender tabacos y cigarros en la puerta de zaguan se de quitar y poner y además 6 sillas de cuero y una prensa de tabacos, 2 barriles y 4 mesas de tabaquería, todo muy barato, calle de la Muralla n. 48. 4-29

POR AUSENTARSE SU DAEÑO SE VENDE los muebles siguientes: Una docena de sillas de rejilla 2 sillones, un jarrero, un tocador, 2 mesas, un barril para agua y dos bateas todo casi nuevo: en el Cerro núm. 2 casa de Bencia impondrán. 4-29

UNOS MUEBLES NUEVOS SE VENDEN POR haberse frustado el objeto con que se compraron: sillas y sillones de cooba y rejilla, canastillero, cuna, &c. Se venden con alguna perdida, pero no se queman pues no se necesita el dinero: calle de Cuba n. 4. 4-29

ALMACEN DE MUEBLES DE SANTIAGO Vázquez, situado en la calzada de Galeano entre Zanja y Dragones n. 118 contiguo á la antigua Arca de Noé.

En este gran establecimiento encontrará el público un variado surtido de toda clase de muebles, como son: escaparates franceses de palisandro con molduras, esculpidos y embutidos; de caoba hechos en el pais, de molduras y lisos. Juegos de palisandro y caoba de forma á lo Luis XV, espresamente pedidos para amueblar las mas espaciosas salas de esta ciudad.

Tambien hay un gran surtido de camas de bronce y chinescas, camas de caoba, camitas y cunas, espejos, veladores, videles, sillitas para la iglesia, costureros de todas clases, relojes, juegos de lavapiés, tocadores de caoba y palisandro de señora y todo lo que concierne en mueblería. Todos estos muebles se venden á precios fabulosos, pues su dueño lo que desea es realizar.

El que necesite muebles que se aproveche de la ganga que hay en la calzada de Galeano n. 118; en el mismo se cambian y compran toda clase de muebles: tambien se barniza, enregilia y componen toda clase de muebles. 30-5S.

UN APARADOR, UN CONFIDENTE, UN COSturero, una cama de dos cabeceras, un videl, una mesa de sala de tresillo, dos alfombras, una de Estrado y otra de iglesia, todo nuevo y por la mitad de su valor: calle del Aguila núm. 217 altos de la sastrería. 4-1

DOCE SILLAS, 2 COLUMPIOS. 2 SILLONES y un sofá todo de caoba y rejilla, un escaparate de hombre. 1 idem de señora, 1 idem de cedro 1 velador, 1 copiador de cartas, 1 carpeta de cedro, 4 cuadros de caoba, 1 mesa y 2 rinconeras con piedra, 12 sillas y 4 columpios pintados, 1 asiento para piano y otros muebles: calle del Teniente Rey núm. 50 entre Bernaza y Egido. 4-1

MUEBLES NUEVOS Y USADOS. ESCAPARAtes de caoba: id de cedro; sillas, sillones, mecedores, confidentes, jarreros, cómodas, carpetas, escritorios, tocadores, aparadores, butacas, mesas de varias clases, camas de caoba, id. de hierro chinescas, cunas de hierro muy preciosas; espejos bideles, canastilleros y porcion de muebles mas todo muy barato, Calzada de Galeano n. 106 frente á la calle de Barcelona. antes Cristina. Se compran y cambian. 10-20

SE VENDE EN 204$ UN BUEN PIANO DE POCO uso: calle de los Oficios n. 67. 15-21

PIANOS Y PIANINOS AL ALCANCE

DE TODOS.

Acaban de recibirse verticales de última moda con dobles planchas y barras, respondiendo de su solidez, siendo lo mejor acabado y mas hermoso que hasta ahora ha venido. Son de madera de palisandro, y tienen 7 octavas, estando dispuestos para viage en sus dobles cajas de madera y zinc. Sus precios módicos y por mesadas admitiéndose en cambio pianos de uso, haciéndose una considerable rebaja pagándolos al contado. Escritorio de R. C. F., calle de Santa Clara núm. 21 esquina á San Ignacio. 30-10St.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

AZUCAR TERRON DEL INGENIO, PONINA, en estuches de 5 á 6 arrobas, de venta en el escritorio de la sociedad "La Perseverancia": calle de la Lamparilla n. 6 180-2 Junio

J. ALEXANDRE Y COMP. OFRECEN AL público en su nueva casa calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar, un gran surtido de vinos franceses de todas clases en caja de 12 botellas y 24 medias botellas, en barrica y media barrica; un variado surtido de licores y coñac por cajas ó botellas, tambien por barril de 20 á 40 galones ó garrafones, ajenjos de varias clases, vermuth, bitters, etc.... Frutas extraidas, id. en coñac, id. en jaleas de todas clases en medios frascos, y un gran surtido de legumbres en latas y medias latas, como tambien de carnes enteramente preparadas en el ouillo francés.

A los peluqueros: se encontrará constantemente en variado surtido de todo lo que concierne el oficio, á precios fijos y equitativos. por mayor y menor; calle de O-Reilly núm. 16 entre Cuba y Aguiar. 6 ms-21 Mz

GALLETA DE ESPAÑA DE SUPERIOR CAlidad. La venden á 6$ quintal los Sres. Trotcha Sarroca y Cª en su almacen de víveres calle del Baratillo n. 9½. 8-25

VINO FRANCES MUY SUPERIOR EN CAJAS de botella y medias botellas y en barricas, escritorio de los Sres. Finlay y Dewernine, calle de O-Reilly n. 46. 30-26 S.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—TASAJO patio y manta de 800 á 1000 arrobas. resto de un cargamento, en pequeñas y grandes partidas, á precios equitativos: calle de la Obrapía núm. 16 esquina de Mercaderes. 4-2

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

LUTOS DE MERINO.—DEL MAS SUPERIOR y hechos como se encargo: chaqués, levitas y casacas. Tambien dril negro de luto para el que lo encargue: sastrería La América, del Rio y Cª calle de Compostela n. 61 entre Sol y Muralla. 150-26ab

LA ORIENTAL

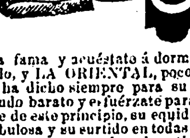

DEPOSITO DEL MAS ELEGANTE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA HECHA CAPAZ DE SATISFACER EL GUSTO MAS ESCIGENTE EN LA MODA.

"Cria fama y acuéstate á dormir" dice un refran bien conocido, y LA ORIENTAL, poco conforme con esta sentencia. ha dicho siempre para su capote: "Adquiere fama vendiendo barato y esfuérzate para conservarla." Lleveda siempre de este principio, su equidad en las ventas ha sido y es fabulosa y su surtido en todas las estaciones inmenso. Para la presente estacion el surtido de ropa hecha es tan variado y escogido que estamos persuadidos que á pesar de la crisis cuantos nos visiten se han de embullar á comprar mas de lo que necesiten en gracia de la equidad y buen arreglo de las piezas. Calzada Real del Monte número 187, cuarta cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda pasada la esquina de S. Nicolás y al lado de la botica de S. Pablo.

LEVITAS, CHAQUES Y CASACAS de paño superior francesas forradas de la mejor sarga malagueña á 16 y 17$. Otras hechas en la Habana de paño francés de Sedan forradas tambien de sarga á 14 y 15$.

CHAQUES y levitas de alpaca fina de mucho brillo perfectamente hechas, todas forradas de la misma alpaca á 4½$.

CASACAS y levitas de merino francés, doble á 5½$.—Id. de valpur y paño de Italia con brillo y sin él á 7$.

LEVITAS y chaqués de alpaca sumamente fina forradas de seda á 6$.

LUTOS ENTEROS DE MERINO á 12$.

CHAQUES y levitas de dril de colores puro hilo y pintas modernas á 4$.—De dril blanco muy fino á 4½$.—Gran surtido de chaqués y sacos de holanda de color entero, listas y cuartos muy lindos á 23 y 30 rs.

SACOS de dril blanco asargado. á 4½ y 4½$

PANTALONES de dril de color y blanco á 22 rs. y 3$.

CHALECOS de piqué blanco y de colores á 14 rs. IDEM de raso negro y de colores, pintas de novedad á 3 y 3½$.—De merino negro á 2$.

FLUSES de dril azul á 4½$.

LEVITAS y chaqués de alpaca para niños á 28 y 30 rs.

Ropa para criados.

PANTALONES de dril cazador y jipijapa á 10 rs.

CAMISAS de crea á 3 y 10 rs. Idem de listas de hilo á 6 rs.

CAPOTES para caleseros á 4½$.

SE HACEN LIBREAS DE TODAS CLASES á la mitad del precio que en otras sastrerías.

LEAN Y VERAN

CAMISAS francesas de grano de oro muy fino de hechuras esquisitas, con cuellos á la marinera, cuello parado y vuelto al gusto del comprador á 45$ docena y 4$ una —Otras con las mismas hechuras y cuellos, bien finas á 40$ docena y 3½$ una.

CAMISAS francesas de cutré imperial, hechuras las mas modernas, género rico por su finura y calidad á 50$ docena y 4½$ una.—Otras de género mas enterito, pero de las mismas hechuras á 34$ docena y 3$ una.

CAMISAS hechas en el pais de tela de la reina y tela-real género sumamente fino y de grano redondo costuras lo mismo que las francesas á 42½$ docena y 30 rs. una.

OTRAS mas regulares á 43$ docena y 3$ una.

CAMISAS de grano de oro fino cortadas por moldes francesas á 22$ docena y 2$ una.—Camisas de cutré y tela-real de color finas á 2½$ docena y 20 rs. una.

CAMISAS BORDADAS á 5, 6 y 7$.

COMO PARA REGALOS CAMISAS ricamente bordadas en preciosas cajas á 10 y 12$, menos de la mitad de su valor. 15-22

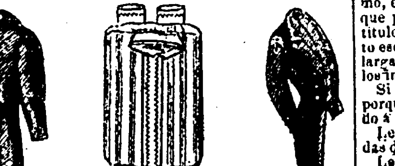

EL POLLITO.

SASTRERIA Y ROPA HECHA.

Situada en la Calzada Real del Monte al principio de la quinta manzana entrando por la Ceiba acera derecha n. 100.

Fuera pomposos anuncios y dejar que los hechos hablen nos ha parecido el mejor norte que debiamos seguir, convencidos que con esto con los que persuaden; y si hay alguien que no lo crea, pase á nuestro establecimiento que con seguridad de esta visita saldrá tan elegantemente vestido que el mismo no ha de creer que tales trapos se puedan hacer por tan poco dinero, pues está bien probado que á vender bueno y barato aun no ha encontrado par nuestro Pollito

¡ATENCION!

Levitas y chaqués de rico paño tarrasa forradas en seda á 14 y 18$. levitas id. francesas recibidas últimamente cortadas á la última moda y trabajadas con el mayor esmero forradas en sarga de malaga á 25½$ que valen 42$. levitas y chaqués de alpaca fina forradas en lo mismo á 4½$. id. de alpaca con un brillo que parece raso trabajadas con mucho gusto á 5½ y 6$. es capas id. á 4$. levitas, chaqués y sacos de alpaca de colores jaspeados y cuadritos de pura seda y cortes modernos á 5$. levitas y chaqués de merino francés del mejor que se conoce á 6 y 7$.

LUTOS ENTEROS A TRECE PESOS.

En caso de no haber las medidas que soliciten se hará en 24 horas, fluses militares de hilo puro perfectamente hechos á 8½$, id. de ricas holandas de cuartos que están en última moda á 7$, id. de driles de colores de hilo puro listas y color entero á 6 y 9$. levitas, chaqués y sacos de dril de [illegible] todos gustos á 3½ y 4$, 390 sacos de holanda color entero ricamente pespunteados á 4$.

CHALECOS.

Chalecos de seda de piqué, raso, merino, holanda y driles á 4$ 14 rs. 28; 3½$ 20 rs. pantalones de dril n 100 á 4½$, id. de color á 20 y 22 rs. id. de merino á 4$. id. de dril azul y holanda á 18 y 20 rs.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Camisas de cutré de puro hilo á 17 rs. y 24$ dna, id. francesas legítimas de cordoncito con cuello á la marinera á 30 id. y 42$ dna. id. superiores de la misma clase de hechura á 4$ y 4½$. inmejorables á 5$, id. bordadas propias de regalo á 4½ y 5$ calzoncillos franceses bordados con mucho gusto á 28 y 26 dna. dichos hechos en el pais de peto de tela de holanda pespunteados con hilo de colores á 10, 12 y 14 id.

Suplicamos que todos los que necesiten proveerse de ropa vengan ántes al Pollito que se convenzarán de la verdad. -5

LA GLORIA.

ALMACEN Y GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA situado en la calzada Real del Monte n. 173. tercera cuadra entrando por la Ceiba entre las calles del Indio y S. Nicolás, La GLORIA, ha recibido por los últimos buques llegados del Havre el mas completo y variado surtido de ropa hecha y la vendemos con un 50 p§ mas barata que en los demás establecimientos. Vengan, vengan á la GLORIA y se convencerán que en nuestro establecimiento se cumple relijiosamente cuanto se ofrece.

GRAN SURTIDO DE ROPA DE MUCHO LUJO Y ABRIGO.

Prines perfectamente trabajados forrados en rica seda á 34$.
Mac'aues de paño castor muy finos con cordones á 30$.
Pelisieres enguatados forros de seda muy dobles á 30$
Ricos trages á lo Conde de S. Antonio, todos forrados en seda y de muy rico castor á 40$ que su valor es de 60$,
Esclavinas (á lo Luis Napoleon) de paño muy fino á 25$.
Ricos sobretodos de paño muy fino al ínfimo precio de 17$.
Monte-Cristos de paño forrados en lana y seda á 14 y 16$.
Otros muchos mejores con cuello de nutria y cordones á 18$.
Capas de Cádiz con vueltas de terciopelo y cordones á 30$.
Otras mas regulares con vueltas de lo mismo á 10 y 12$.
Esclavinas con cuello de nutria y terciopelo á 8½ y 10$.
Capas para niños de todos tamaños á 4. 4½ y 5$.
Monte-Cristos para niños con cuellos de nutria á 7 y 8$.
Ricos fluses de casimir franceses muy dobles á 25$
Sobretodos de paño piloto muy dobles á 14$.
Dichos de Hamburgo enguatados á 17$.
Los tenemos tambien de precios mas bajos desde 6 hasta 12$.

LA GLORIA.

Lutos de merino frances muy doble á 12 y 14$. Si fuere necesario tomar medida con solo el aumento de un peso se hará en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.
Levitas de paño Tarrasa forradas en seda á 14, 16 y 18$.
Levitas de paño francesas muy finas y elegantes á 20$.
Chaques de paño muy fino y de una figura elegante á 16$.
Chaqués de casimir muy finos y forrados en seda á 10 y 13$
Levitas y chaqués de alpaca muy fina á 4½, 5 y 6$.

PANTALONES.

Los tenemos de paño y casimir franceses á 7 y 8$.
Pantalones de mucho gusto hechos en Francia á 10$
Pantalones de dril blanco y de colores á 3 y 3½$.
Fluses de dril militar de hilo puro á 8½$.
Fluses de driles de última moda, listas y cuartos á 12$.
Chalecos de todas clases, los tenemos de piqué blancos y de color, de seda negros y de colores, tambien de terciopelo y los vendemos todos á precios fabulosos. Vengan, vengan y verán.

CAMISAS.

De este necesario renglon las tenemos en gran partida, de todos precios y medidas, las hay de 14 rs., de 3, 3½, 4, 5 y 6$, las tenemos bordadas, con las armas de la Habana, propias para un regalo por ser su bordado muy esquisito y el género finísimo, el ínfimo precio de 20$. El que necesite proveerse de camisas que venga á la GLORIA. seguro que quedará muy gustosa al ver tanta elegancia y economía.

PARA SEÑORAS.

Tenemos un gran surtido de nipes, gasas, mobarés lisos de listas y cuartos blancos y de colores á precios muy baratos 31-20S

A LOS MERCADERES.

Malakoffs de la Corona de Thomson

LOS MEJORES DEL MUNDO,

MODAS PARA 1861.

MALAKOFFS

LA CONSTITUCION.

EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ

LA REINA DE LAS HADAS.

EL TREN PARISIENSE.

LA BELLEZA.

EL INDESTRUCTIBLE.

COMENTARIOS DE LA PRENSA.

Perfeccion en la hechura de los malakoffs. Ningun malakoffs hecho en Paris puede compararse con os de la fábrica de Thompson.

Morris y Willis.—Home Journal.

Considerados perfectos por las señoras.

Nueva-York.—Evening Post.

Es debido á la perfeccion y ecsactitud de su maquinaria á su delicado gusto y á su cuidadosa investigacion de lo que se requiere, que los señores Tomson han llegado á establecer tan inmensos negocios y adquirido tan alta reputacion para sus malakoffs, los cuales merecen toda la preferencia que el bello secso les dispensa.

Nueva-York.—Times.

Vuelos en cajas para adornar ropa de señoras, los cuales están muy en moda en Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos.

W. S. C. H. Thomson y Comp.

FABRICANTES.

Unico agente para la isla de Cuba B. Linares, calle del Empedrado núm. 67 esquina á la de Aguiar, Habana.

NOTA.—Hay constantemente ecsistencia de los mismos para vender en partidas ó por docena 91-311

LAS TRES B. B. B.

Establecimiento de ropa situado en la Calzada del Monte número 94.

BUENOS BONITOS BARATOS.

Toda clase de efectos para Sras., caballeros y niños.

Nada mas propio de la situacion que el sistema de venta adoptado en este Establecimiento. Nadie como nosotros ha hecho efectivas condiciones tan ventajosas, á ellas debemos la gran concurrencia que constantemente nos favorece y que procuraremos aumentar teniendo siempre un surtido tan completo que pueda satisfacer desde el gusto mas delicado hasta la necesidad mas imperiosa, el cual queda completado con

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA.

Compuesto de magníficas levitas y chaqués de paño, casimir, alpaca, valpur, merino, dril y holanda, chalecos de seda de colores, de piqué color y blancos, de merino y raso español, pantalones de dril, de merino y de casimir, camisas, calzoncillos y corbatas francesas, prendas de abrigo de todas clases y formas, lutos enteros de merino franceses, de estos y toda clase de ropa, se hace de encargo con prontitud y perfeccion.

Omitimos la relacion de precios, puesto que como de Las Tres B. B. B. han de ser mas económicos que todos los presentados en cuantos ofrecimientos pueda haber. 121-3 Sbre.

LA GRACIA DE DIOS,

Calzada del Monte, n. 86, cuarta cuadra, entrando por la Ceiba á mano derecha, entre las calles de S. Nicolás y Antonmozo.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA

para adquirir fama venderá la Gracia de Dios mas barato que todos los establecimientos de su clase.

VER Y CREER

Levitas de buen paño forradas en alpaca de seda á 12$ una, id. otras paño tarrasa forradas de cró á 15$, id. otras superiores paño S, Fernando á 19$ sos forros son de sarga, id. de rico casimir frances forradas de gró á 13$, id. chaques de la misma clase á 13½$. Sobretodos de paño piloto bien forrados á 10$, levitas y chaqués de valpur superior forros de seda á 5 valen 8$, sacos de saten elegantes colores á 4½$ uno, id de dril asargado fino á 4½ y 4½ uno, id. de dril ruso n. 100 legítimo á 4½$. levitas y chaques de alpaca forradas en seda á 5$, id. otras mas superiores á 6$, id. legítima marca á 7½$ estas son forradas en gró, id. dril asargado y del n. 100 á 5 y 5½$. Sacos de balpur frances, bien trabajados á 4½$. id. de alpaca de colores á 3½$, id. de olandas legítimas de todos colores á 3 y 3½$. sacos y levitas de olandas bonitas pintas propias para la estacion á 18 rs. pantalones de dril blanco legítimo n. 100 á 26 rs. id. otros dril ruso superior á 3$. id. otros dril ruso tambien superiores á 20 rs. id. otros tambien buenos á 18 rs. id. otros tambien buenos á 16 rs. id. piqué blancos y de colores á 14 rs. id. piqué de union, bonitos colores á 8 y 9 rs. id piqué de alzodon á 6 y 7 rs. Riquísimos chalecos de terciopelo á 28 rs. id. riquísimos chalecos de terciopelo á 26 rs. id. chalecos de seda superiores á 3$ y 26 rs. id. chalecos de piqué blancos y de colores á 12 14 y 16 rs.

BARATEZ ASOMBROSA.

Fluses de dril militar á 7$ son de puro hilo, id. de dril bonitos colores 8$ que balen 12$.

ROPA PARA CRIADOS

Pantalones de dril blanco propios para calesero á 7 rs. id. de dril crudo puro á 8 rs.

NOTA.—En el término prefijo de 12 horas nos comprometemos ha hacer toda clase de lutos, para cuyo efecto contamos con un buen cortador y un número crecido de los mejores oficiales. 31-30ag

LA NORMA

¡¡¡EN LA MISMA CEIBA!!!!

Al dar este nombre á nuestro establecimiento, situado en la calzada del Monte n. 93, no se crea que ha sido nuestro ánimo levantar un monumento á la memoria de la tristemente célebre sacerdotiza de los Druidas, porque temeriamos llegar á un fin tan desastroso como el que ella tuvo. Lo que realmente significa ese nombre es nuestra firme voluntad de que nuestro establecimiento llegue á ser la norma de los de su clase así como la estrella polar de todas las personas de ambos secsos que navegan por el océano de la Moda y de la Elegancia. ¡Y véase como hasta la casualidad viene en ayuda de nuestros deseos, para hacer ver á cualquiera lo que quiere y lo que es su situacion. En efecto, La Norma está situada no solo en el punto mas culminante de dicha calzada sino entre las calles del Aguila y del Suspiro. ¡No quiere decir esto que su elevacion la hará ser el faro de las bellas: que toda persona que pase por sus puertas *suspirará* por adquirir alguno de los muchos y esquisitos artículos que encierra, y que en caso de no llevar dinero volará como el águila á su casa á proveerse de él para satisfacer su capricho?

"La Norma" comprende además los ramos de sastrería y camisería, y aspira á ser especial en ambos. En efecto, para lograrlo no solo cuenta con un surtido magnífico de toda clase de ropa hecha, sino que posee un cortador capaz de satisfacer al gusto mas ecsigente, y bien podrá apreciarse cuanto vale esa circunstancia al reflecsionar que un pantalon elegante, una casaca *comme il faut,* valen con frecuencia un matrimonio á lo cobúrgo. porque en este siglo bien puede decirse que "el hábito hace el monge" por mas que lo contrario asegure un refran bien conocido. Por último, en el ramo de camisería pueda decirse, sin jactancia que poseemos cuanto pueda apetecerse, y que uno de los títulos con que aspiramos á la especialidad es haber puesto ese ramo á cargo de don Manuel García Rios, que á su larga práctica reune el gusto particular que tanto celebran los inteligentes. Una palabra mas, y concluimos.

Si alguno duda de lo que decimos, venga á "La Norma" porque estamos seguros que al salir de ella dirá, parodiando á César: fui, vi y compré.

Levitas y chaqués franceses de paño de damas y forradas de seda á 19$.

Levitas y chaqués de paño de Tarras y S. Fernando, forradas de gró y sarga perfectamente trabajadas á 14, 15 y 18$.

Chaqués y levitas de casimir á 10$.
Id de casimir francés superior 13$.
Chaqués levitas y sacos de alpaca muy fina y de mucho brillo á 4½$
Id. muy superiores de marca K de un brillo que parece raso forradas en seda á 7$.
Levitas de merino negro á 5$.
Idem de merino negro forradas de gró á 7$.
Chaqués y levitas de dril de colores á 25 rs.
Id. de dril blanco superior á 4$.
Chaqués, Levitas y sacos de holanda á 3$.
Pantalones de casimir francés á 5$.
Idem de dril de colores, á 24 rs. y 3$.
Id. de dril blanco superior á 3 y 3½$ uno.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 rs. y 22.
Chalecos de seda pintas muy bonitas á 3$.
Lutos de merino á 12 y 15$.
Monte-Cristos de paño superior á 12$
Id. muy finos y muy bien adornados á 16$
Sobretodos de paño piloto á 12$.

CAMISAS.

De este renglon tenemos un completo y variado surtido, de francesas y hechas en el pais, bordadas y de diferentes obras, y de niños de todas edades, calzoncillos lisos y bordados, pecheras, cuellos, corbatas, y todo lo concerniente á este ramo. Hay tambien de lo que saldrán del mismo para el que desee tomarse medida y de toda clase de lienzo corte y perfeccion que en medidas que han de quedar al 30 p§ mas barato, respondiendo que han de quedar al gusto de la persona que las encargue. 20

PARA HUMEDAD.

MUY BARATAS se venden alfombras felpudas de bonitos dibujos, clase doble, de buen ancho y con siete cuartas de largo al baratísimo precio de tres pesos una. [illegible]

IDEM MAS LARGAS propias para gabinetes y dolantes de la cama á tres y medio, cuatro y cuatro y medio pesos una. CHACONA, color entero y pinta muy menuda y los colores mas delicados propias para vestidos altos de medio tiempo ó de algun abrigo y para viajar, tanto para señoras cuanto para señoritas y NIÑOS, al baratísimo precio de uno y medio real fuerte vara y tiene cerca de una vara de ancho. Lindos córtes de vestidos de lo mas moderno, de seis vuelos, de las pintas mas modernas y resplandeciente y lo firme de su color, una vara de ancho y 18 varas cada corte con su correspondiente figuran al muy barato precio de veinte rs. uno. En la tienda MI DESTINO calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar. 3-b 6-30

QUINCALLA.

FERRETERIA Y PAPELERIA.

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON: SE ACAbá de recibir una gran factura y se vende en partidas de 10 qls. para arriba á 21½$ ql.: en el escritorio de Peñazco Marzan y cp. calle de Cuba n. 120 2-F

CUCHILLERIA DE RODGER: SE HALLA constantemente en venta en la papelería y librería calle del Obispo n. 30 (antes 116) un general surtido de navajas, cortaplumas, tigeras y raspadores de la fábrica de J. Rodgers é hijos Shetfild,

NOTA.—Se garantizan que son legítimas; 8-27

MUY BARATO POR NO NECESITARLA SU dueño, una farola para gas, de comedor ó zaguan, y una lira con su correspondiente bombillo, todo en buen estado, en 10$ 5 rs.: calle de O-Reilly n. 36 impondrán. 6-1

PEZ RUBIA EN BARRILES SE VENDE POR mayor en la calle de la Amargura n. 28 escritorio de D. Felipe de Goicouría. 5-2

MISCELANEA.

MASCARAS.—EN TACON EL DOMINO QUE obtuvo la medalla es de la casa de DeCroyase, calle del Obispo n. 62 (ántes 100) y fué hecho en los talleres de Mme. Poyard, modista de Paris, calle de O-Reilly n. 81, quien obtuvo una medalla por el disfraz de pastora de Luis XV.—Hay un gran surtido de dominoes y caretas muy elegantes: calle del Obispo n. 62, La Francesa. 6-28

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Se venden garantizadas en la calzada del Monte n. 145 frente al taller de maderas. 30-20S

ACEITE DE CARBON BLANCO

REFINO,

Por mayor.—Amistad N. 82.

15-20

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto Príncipe y don José R. Lladó, de esta ciudad, se halla constantemente un depósito call de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y cp. 1 año-26 F

HULE DE PISO DE 6¼ VARAS DE ANCHO Hule de piso de 4¼ vs de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero
Vino del Rhin.
Agua de Selters.
Escritorio de Luis Leser, calle de Cuba n. 113 entre Muralla y Teniente-Rey, az-29

GRAN ESTABLO DEL COMERCIO.

SITUADO EN LA CALLE DEL SOL NUMERO 69.

Primera cuadra junto al paredon de Ursulinas, su dueño agradecido de este bondadoso público ha reformado de un todo su establo, con elegantes carruages lujosas parejas, arreos y demas &c. que no lo mejora ninguno, lo mismo que pajes bien aperados á la moda con elegantes jarros de plata para bautismo: se hacen abonos bien para paseos ó baños al mar á precios muy baratos, y para el efecto cuenta con caleseros muy racionales las personas que ocupen dicho establo quedaran bien satisfechos tanto en el servicio esmerado como en los precios por ser estos reducidos.—Tambien se admiten caballos á piso siendo estos bien cuidados. 180-2jlo.

POSTURAS DE TABACO.

En Laguna de Piedra las hay con abundancia en el dia de siembra, y con el objeto de que no falten hasta diciembre se han hecho cuatro semilleros grandes y de várias tiempos: el que las solicite ocurra á dicho punto. 30-25S

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO,

Por los señores Beckel, hermano y Compañía calle de Mercaderes núm. 91.

Además de todas las clases de espejuelos y lentes conocidos hasta la fecha, bien con vidrios ó piedras, se encuentran los afamados espejuelos de doble vista por medio de los cuales se consigue con un mismo par de cristales ver bien desde lejos y de cerca. 90-17S

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115 25

ALMIDON SUPERIOR POR BARRILES, A 23 rs. arroba: calle de Cuba n. 129 entre O'Reilly y Empedrado. 8-26

ACEITE BLANCO SUPERIOR DE CARBON DE PIEDRA.

RORO O KEROSENE.

BENZOL.

Farolas para ingenios

LAMPARAS, LIRAS, FAROLES, MECHAS, BOMBILLOS, ESCOBILLONES, GLOBOS, REFLEJOS, TIJERAS, ALCUZARES,

GRAN DEPOSITO

Calle de O-Reilly n. 46 entre Aguiar y Habana. 30-26S

EL SOL DE CUBA.—NUEVO Y BIEN SURTIDO almacen de toda clase de loza, cristales, lámparas, etc., por mayor y menor, Obispo 57.

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos en particular que hallándose en relaciones directas con los principales y mas acreditados fabricantes de loza y cristales de Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados-Unidos, tienen constantemente en su establecimiento un variado surtido de todo lo mas moderno y de mejor calidad que elaboran en dichos artículos, conque desempeñar prontamente cualquier clase de pedidos, pudiendo á la vez ofrecer por estas mismas circunstancias una notable reduccion de precios en las ventas.—Santos D Forfría y Cp. 180-23M

TRIGO

Aproximándose la época de la siembra del trigo del 15 de octubre al 15 de noviembre, se recuerda á las personas que tienen pedido semilla de este grano que se dará gratis con envace en la calle de la Habana núm. 168 á todo el que la solicite. 4-1

DOÑA MARIA DE LOS MERCEDES BEQUER vecina de esta ciudad hace saber por la presente que ha revocado el poder que tenia conferido á su cuñado el Sr. D. Sidney Joseph Solms vecino de Filadelfia dándolo con esta fecha especial y general al Sr. D. Cárlos Guillermo de Garmendia, vecino y del comercio de esta ciudad de Baltimore, para que por sí ó por sustituto la represente en la testamentaría de su difunto padre el Sr. D. Juan Guillermo Bequer, vecino que fué de Trinidad de Cuba; advirtiendo que con esto no intenta perjudicar la buena opinion y fama que el Sr. Solms justamente merece.—Baltimore, setiembre 21 de 1861. 5-1º oc.

DJOAQUIN BON, ALBACEA DE LOS BIENES de D. Juan M. Duvie, participa al público que está autorizado competentemente por el tribunal para el cobro y pago de las cuentas pendientes del citado Duvie lo que hace constar por medio de los periódicos públicos de Cárdenas y Colon y por el *Diario de la Marina* á fin de que llegue á conocimiento de quien corresponda. 3-1

Interesante á los consumidores.

Afrecho á 28.30 y 32 rs. ql. avena á 24, 26 y 28 rs. ql. maiz á 5½ 6 y 6½ rs. arroba, almidon á 26 rs. arroba, café arromatico á 4$ 25 cs. la arroba. Arbejas para las palomas á 10 rs. arroba Yero para curar las lombrices y fortalecer los caballos á 1$ 50 cs. la arroba. Vinos de Jerez superior surtido á $8 la caja, vino francés á $4 25 cs caja: Heno del Norte y Amberes desde 18 rs. hasta $4½ paca, alpiste á 6 rs. arroba vino manzanilla superior á 10 rs. botella.

En la calle de Aguiar núm. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 4-28

AVISO IMPORTANTE

A LOS FACULTATIVOS EN MEDICINA.

Un dilatado esámen de la botánica del pais por mas de 50 años me han dado á conocer las infalibles virtudes de nuestras plantas que en bien de la humanidad podria dedicarme á dar una ilustracion al público en muchas enfermedades agudas, pero me limitaré á la esperiencia de los facultativos que quieran acercarse á la casa en que habita el Ldo. D. Jasé María Alvarez, calle de la Habana n. 142, á los que les entregará dos pomos del LICOR CONSERVACION DE LA VIDA con unos papeles de varias plantas que tomados segun sus instrucciones venza cortada en 24 horas cualesquier calentura en sus principios: aplicable á la vez á varias enfermedades.—Tambien entregará un bálsamo para heridas libre de pasmo: quemaduras, llagas, disolver tumores y toda inflamacion cutánea, proporcionándoles otros conocimientos útiles botánicos: sin ninguna sustancia mercurial.—Habana 28 de setiembre de 1861.—Ldo. José María Alvarez. 4-29

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á tres pulgadas. Aceite de carbon y lámparas. 2ño.-1Mz

HENO DE TODAS CLASES POR MAYOR Y menor en mucha proporcion: en los almacenes de madera pasado el puente de Chavez núm. 361 y calle del Prado n. 83. 180-23Jl

QUEMAZON.—EN LA PELETERIA ROSITA situada en la calle de la Concordia esquina á la Lealtad Botines para hombre, de charol y becerro á 12 rs. par. id franceses para Sra. á 12 rs. par. id. id. para niña á 6 rs. par id. Mayorquines para niño á 10 rs. par. Zapatos de charol para hombre á 4 rs. par. id. de becerro para hombre á 4 rs. par. id. de ante para hombre á 4 rs. par. id. de calesero á 4 rs. par. id. blanco mallorquines para hombres á 4 rs. par. En la calzada de Galiano esquina á la iglesia del Monserrate se realizan, botines de charol para hombre á 12 rs. par. id. franceses de Sra. á 12 rs. par. id. id. para niña á 6 rs. par. id. mallorquines para niños á 10 rs par. 15-28

REGALO PARA LAS PANCHITAS.

Hermosos cuadros al óleo pintados sobre plancha de cobre de San Francisco, San Antonio, la Merced, la del Cármen, la Purísima, Dolorosas y otra infinidad de imágenes de la misma clase presentes con preciosos marcos dorados propias para regalos. Los precios son desde media onza hasta diez y ocho onzas. Calle del Obispo n. 36 (numeracion antigua n. 113) librería de A. Graupera. 8-28

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—CARBON animal se halla de venta en las panaderías calle de San Nicolás n. 207 y Jesus María n. 56; 30-27S.

HENO SUPERIOR DE AMBERES. SE VENDE en el escritorio de D. Santiago Alemany y Dolz, calle de Mercaderes n. 91. Virtudes esquina á Campanario almacen de Juan Alemany y en la fábrica de velas el Sol frente al rastro de ganado mayor. 30-21

MIRAGUANO SUPERIOR A 3 PESOS BARril y por arrobas á precio convencional. En la calle del Sol esquina á la del Inquisidor establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 90-19 jl

UNICO DEPOSITO DE LOS IMPERMEABLES TECHOS DE CARTON DE PEYRAT.—Sin hablar aquí del mérito bien conocido en la Isla de Cuba de este material combustible é impermeable para toda clase de techos, solamente diremos que, para su ETERNA DURACION, basta darlo, despues de colocado una mano de chapapote de gas encima del cual se echa arena.

Cada pieza tiene 37 varas de largo sobre una de ancho y se da en 12 pesos: 118 calle de la Obrapía donde tambien se hallará constantemente un variado surtido de tejas ó chapas de hierro galvanizadas igualmente para techos 15-19

ACEITE DE CARBON DE KEROSENE SE vende por barriles á 8 y 10 rs. galon garantizado de no ser inflamable. Impondrán en el muelle de caballería D. José y D. Antonio J. B. de Luna y en Regla calle Real número 72. 21-15

ACEITE DE CARBON

BLANCO REFINO SUPERIOR

VELAS DE CHAPAPOTE.

y lámparas con un 25 p§ de rebajo.

Bombillos de *cristal francés* que no se rompen, globos, mechas, reflejos, liras, pantallas, escobillas y faroles todo de lo mejor que se recibe de las fábricas del Norte. Una elegante lámpara de 8 luces se da por su costo: calle de la Habana n. 47 entre Amargura y Lamparilla.—Alejo Soujol.

Nota—Todos los pedidos del campo se despachan con prontitud y se tiene especial cuidado en embazarlo. 30-22S

¡¡Techos!! ¡¡Techos!! ¡¡Techos!!

El que desee tener un techo libre de goteras, mas barato que ningun otro, á prueba de fuego, agua y viento, ligero y duradero que se decida á poner los escelentes "Techos de Fieltro, Composicion y Granza Americana" tan generalizados hoy en toda la isla, tanto por el Real Cuerpo de Ingenieros, Direccion de Obras Públicas, compañías de almacenes, caminos de hierro etc., como por otras corporaciones y un sin número de hacendados é individuos particulares. Se reciben órdenes de todos puntos de la isla. Dirígirse para cuantos particulares se deseen á la calle del Obispo núm. 6, plaza de Armas, escritorio de Cárlos Tyng y comp. 30-28 set.

LIBROS.

LIBROS DE TESNO PARA LA UNIVERSIDAD y Escuela Preparatoria. S. Cárlos y demás colegios. Se avisa á los estudiantes y padres de familia, haber recibido un completo y variado surtido de dichos libros: En la librería de A. Graupera donde se venden á precios módicos. Calle del Obispo n. 36 antiguo 113 8-3

LIBROS DE EDUCACION

Método de Ollendorff por Vingut para aprender el francés.
Método de Ollendorff por Vingut para aprender el inglés.
Método de Ollendorff por Simonné para aprender el francés.
Método de Ollendorff por Palenzuela y Carreño para aprender el inglés.
Curso de Robertson para aprender el inglés.
Diccionario Español é inglés y vise versa por Velasquez.
Diccionario Español y francés y vise versa por Nuñez de Taboada.
Diccionario Español y Aleman y vise versa por Francson.
Geografía de Smith y de Paez en español y de mitchell Cornell y Smits en inglés
Teneduría de libros por Marsh en español y en inglés.
Física esperimental y aplicada por Pedro P. Ortiz.
Manual de Urbanidad y buenas maneras por Carreño.
Libro primero y libro segundo por Mandeod y otros libros de instruccion primaria; se hallan de venta en la librería calle del Obispo n. 30 (antes 116) entre Cuba y Aguiar. 7 6-27

DICCIONARIO ADMINISTRATIVO, ECONÓmico estadístico y legelativo de la Isla de Cuba, por D Félix Erenchun majistrado de la Real Audiencia de Madrid Librería de Charlain: calle del Obispo entre Habana y Aguiar, 6-2

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.

OPERA ITALIANA.

El que suscribe, agente de la empresa de la Compañia lírica que funcionará en la próxima temporada desde el 1º de diciembre del presente año al 30 de marzo de 1862, tiene el honor de presentar al público el cuadro de los artistas de la misma.

La Empresa se complace de haber conseguido un conjunto de primeras partes que han sido aplaudidas con justicia en los principales teatros de Europa, y que son todas nuevas en América: formando con el resto del personal, todo cuanto se puede ecsigir para poner en escena con buen écsito todas las óperas del escojido repertorio que en tiempo oportuno tendrán la debida publicidad, cabiéndole desde ahora la satisfaccion de anunciar al respetable é inteligente público, á cuya poderosa proteccion se acoge, la nota de precios de localidades, que serán los mismos que de antiguo se an acostumbrado pagar en este teatro.

PERSONAL DE LA COMPAÑIA.

Maestros directores, D. Mariano Garcia y D. Emanuel Muzio.

Sopranos absolutas, Dª Eleua Keunet y Dª Adelaide Baseggio.

Contralto absoluta, Dª Elisa Masson,
Prima donna, Dª Elizabetta Hinkley.
Tenores absolutos, señores D. José Tombesi Gaetano Bigardi y Ambrosio Volpini.
Primer tenor, D. William Lotti.
Barítonos absolutos, D. Gaetano Ferri y D. Augusto Fellini.
Bajo absoluto, D. José Antonucci.
Buffo caricato absoluto, D. Pedro Ferranti.
Primer bajo, D. Juan Bautista Nerini.
Director de escena, D. Ramon Barrera.

PARTES SECUNDARIAS.

Tiples, doña Josefa Puga y doña Virginia Masma.
Tenores, don Fortunato Casellia y don Pedro Iatropidi.
Bajos, don Juan Andreu y don José Piscoli.
Maestros de coros y primeros apuntadores, D. Camilo Ibañez y D. Juan Lanza.

CUERPO DE COROS.

Veinte y cuatro hombres y diez y seis señoras.

INSTRUMENTAL.

Orquesta.—Primer violin concertino, Sr. D. Elias D. Alfaro y los acreditados profesores que han formado siempre la de este teatro, á los cuales se agregan tres partes principales pertenecientes á la gran Academia de música de Nueva-York, y la acreditada profesora de harpa señora Doña Fanny Bruschi.

Banda militar.—Director, Sr. D. Julian Reinó y los individuos que componen la brillante banda del Real Cuerpo de Artillería.

SERVICIO DE ESCENA.

Sastre, don Cárlos Bruschi.
Maquinista, don Antonio Gonzalez.
Agente de la Empresa, don Pedro Rizzoli.

LICEO DE LA HABANA

Programá de las funciones que dará este Instituto en el mes actual.

El miercoles 9 funcion dramática.
Viérnes 11 idem idem.
Viérnes 18 idem idem.
Viérnes 25 idem idem.

Lo que se pública para conocimiento de los señores sócios.—Habana, 1º de octubre de 1861.—*José María del Rio* secretario general.

Este Instituto jueza en el sorteo de la Real Lotería que ha de celebrarse el 11 del actual, el medio billete número 6937, lo que se pone en conocimiento de los señores sócios.—Habana, 1º de octubre de 1861.—*José María del Rio.* Secretario general. 4-2

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

UNA CASA DE MADERA Y TEJA LIBRE DE todo gravámen, terreno propio en la calle de San Joaquin esquina á la de San Juan de Dios, con 7 varas de frente y 22 de fondo, tiene sala, saleta, un salon y demás comodidades propias para un establecimiento de bodega, como hasta la fecha lo ha tenido durante 2 años, abonando mensualmente un escaso alquiler de 2½ 2 rs., dicha casa se da en 1250$ libres para el vendedor el cual vive en dicha villa calle de Luz entre Damas y Nazareno frente al número 30. 9-24

SE VENDE UNA NEGRA, CRIOLLA, DE 28 años, general lavandera y planchadora sana y sin tachas, en Guanabacoa, calle de Candelaria número 41, impondrán. 8-1

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHIno y se da en proporcion por necesitarse el dinero, es propio para el campo por ser muy robusto y sano, no tiene mas que 4 meses de trabajo: calle de la Cruz Verde, tienda La Cruz Verde número 27 tratarán de su ajuste. 6-2

DE MARIANAO.

El baile de convite que debió darse en el teatro de este pueblo el 29 de próximo pasado y se suspendió por el mal tiempo, se verificará el domingo 6 del presente, advirtiéndose á las personas invitadas que pueden concurrir con los billetes de aquel la fecha y que el baile se efectuará aun cuando llueva. 2-2

DE NUEVA PAZ.

SE VENDE UNA FINCA DE LABOR CONTIgua por un costado á esta Ciudad, compuesta de 6 caballerías de tierra en un paño con sus cercas, 400 á 500 palmas paridoras, 2 cuadros de cafetos y platanal. Impondrán en esta Ciudad, calle Real, tienda de ropas de Elías Fernandez, 15-29

UN ARMATOSTE Y UN MOSTRADOR NUEVO sirve para cualquier establecimiento y se dá muy baratísimo por necesitarse la posesion donde está colocado de mas pormenores dirigirse á la calle Real n. 81 en Guanabacoa. En la misma se solicita un muchacho de 14 á 20 años. 1-29

DE ALACRANES.

Por acuerdo de la Junta parroquial de este partido, se ha señalado el dia 16 de octubre inmediato á las once de su mañana en la habitacion del Párroco y bajo la presidencia del Juez Local para el remate de las construcciones del nuevo cementerio en el Cementerio General de dicho partido, consistentes en una modesta capilla, dos cuartos, una portada con techo, vestir interior y esteriormente las paredes del propio Cementerio en toda su estension inclusive los osarios, y reconstruir las aberturas de esas mismas paredes, presupuestadas las referidas obras en la cantidad de un mil ciento cuarenta y cinco pesos. Las proposiciones habrán de presentarse en pliegos cerrados á que se acompañen las correspondientes cartas de abono, respectivamente firmadas por personas idóneas á juicio de la Junta, sin perjuicio de afianzarse en forma por el que resulte rematador, siempre que se trate de los fondos pertenecientes al sobre dicho, y vendidos de los que se hallan a cargo de dicha Junta, habiéndose reservado la facultad de proceder el remate y en caso de ser aprobado el resultado de las proposiciones de remate que se hayan aprobado, así como no se entienda cerrada la remate sin que S. E. Illma. se haya impartido su aprobacion superior, advirtiéndose á los que opten á su remate que deberán concurrir por lo menos un dia antes del señalado para la subasta á fin de que puedan instruirse del plano presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta, pudiendo sacar de ellos las notas ó apuntes que crean convenientes para que les sirvan de gobierno, así como tambien las ampliaciones ó mas de las noticias verbales que deseen y sean de esplicarse.—Alacranes, 20 de setiembre de 1861.—Juan N. Gonzalez, Vice-Secretario. 15-21

DE MATANZAS.

Fonda y posada "La Puerta"

Plaza de la Iglesia, frente á la Torre del Reloj.—Situado este establecimiento en el centro de la culta Matanzas, ofrece su dueño frescos salones para comer y cuartos altos con elegantes camas para pasageros. 3ms. 11agto.

EN EL DIA DE LA FECHA HAN FUGADO del ingenio Santa Apolonia, partido de Alacranes, los negros esclavos Domingo y Evaristo, el primero como de 30 años, es bastante prieto, estatura baja, algo delgado y tiene la mano derecha despellejada por el uso del machete; el segundo como de 26 años, es alto, cara gorda, color claro y una cicatriz en el pescuezo: Se gratificará con 4 onzas de oro al que lo entregue en aquella finca ó en esta ciudad calle de Gelabert n. 70. 8-24

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A fin de evitar inconvenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que desean suscribirse lo hagan ántes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los que ofrecen á como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 10 de 1860.—J. Perez Drobull. 11

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

INYECCION VEJETAL DE MATICO de Grimault y Cª Farmacéuticos en París.

Boticarios, 7 calle de la Feuillade en Paris. Esta inyeccion compuesta esclusivamente con las hojas del matico, planta recientemente importada á Francia, es superior á todas las inyecciones con base metálica ponderadas y preconizadas hasta hoy dia. Los médicos de Paris, los mas eminentes la recetan sola y está aprobada por el consejo de Medicina de San Petersburgo. Nunca provoca dolores ni encogimientos en el canal, cura en 4 ó 5 dias los corrimientos y las blenorragias mas rebeldes, por mas antiguas que sean y acierta en toda parte por donde han escaldado las demas inyecciones. El aceite esencial de esta planta bajo el nombre de CAPSULAS VEJETALES CON MATICO acierta con tanta rapidez como la inyeccion y constituye un medicamento mas activo y mucho menos irritante que las cápsulas con bálsamo de copaiba ó pimienta cubeba. Depósito en la Habana, en casa del Sr. L. Le-Riverend.